DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 6 de Noviembre de 1973

TOMO 273 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19152

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 924|973. — Se reglamenta un régimen jubilatorio para funcionarios públicos que cuentan con más de 40 años de labor, en el caso de los hombres, y 35 en el caso de mujeres, y sesenta o más años de edad en ambos sexos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 31 de octubre de 1973.

Visto: lo dispuesto por el artículo 578 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que por el referido artículo se establece un régimen jubilatorio para aquellos funcionarios que cuentan con más de 40 años de labor, en el caso de los hombres, y 35 años de labor, en el caso de las mujeres y sesenta o más años de edad en ambos sexos;

II) Que resultá necesario reglamentar todo lo referente a la ejecución de la disposición legal citada, facilitando su funcionamiento práctico.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, numeral 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o A los efectos de acogerse a la jubilación y beneficios determinados por el artículo 578, de la ley número 14.106, de 14 de marzo de 1973, los funcionarios comprendidos dentro del mismo, deberán presentar renuncia a su cargo en la Dirección de la Oficina donde prestan servicios, adjuntando copia de la solicitud de jubilación, al amparo de lo preceptuado en la precitada disposición legal, presentada ante el Banco de Previsión Social, con especificación de los servicios denunciados.

Art. 2.o La renuncia presentada, con la información de la oficina receptora, que el renunciante reúne las condiciones requeridas de edad y años de servicios, se diligenciará en la forma de estilo, y una vez resuelta, se comunicará al Banco de Previsión Social y a la Oficina donde prestaba servicios el renunciante, el que desde ese momento deja de estar en actividad.

Art. 3.o Recibida la comunicación de la aceptación de la renuncia, las oficinas involucradas, procederán a la apertura de una cuenta personal al funcionario, en la que se registrarán todas las cantidades que se le abonen por cualquier concepto, y que correspondan al período posterior a la fecha del cese.

HOY APARECE EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A OCTUBRE

Art. 4.o La remuneración a abonarse a los funcionarios que se acojan a los beneficios del artículo 578 de la ley número 14.106, de 14 de marzo de 1973, comprenderá las retribuciones nominales que percibieran en la actividad, y se computen para el haber jubilatorio, con excepción de los beneficios sociales, que se liquidarán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Art. 5.o Los funcionarios que se encuentren percibiendo los haberes en las condiciones previstas en el artículo anterior, gozarán de los aumentos que resulten del régimen al cual hubieren optado, según lo dispone el inciso 1.o del artículo que se reglamenta.

Lo establecido en el inciso anterior, regirá hasta tanto el funcionario comience a percibir sus haberes jubilatorios, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 7.o del presente decreto.

Art. 6.o Resuelta la jubilación, el Banco de Previsión Social comunicará a la Oficina por la cual está percibiendo sus haberes el funcionario jubilado, la fecha en que se harán efectivas en sus dependencias los pagos jubilatorios, recabando en la misma nota, información de lo abonado al funcionario, durante el lapso comprendido entre la fecha del cese y la del pago jubilatorio, que será comunicado al Banco de Previsión Social antes de la fecha fijada para el primer pago jubilatorio.

Art. 7.o A partir de la fecha en que el Banco de Previsión Social comience el pago de la jubilación, cesará la obligación de la Oficina donde cobraba el funcionario, de todo pago al mismo, con excepción del que pudiera corresponder por beneficios sociales, de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

Art. 8.o El Banco de Previsión Social deducirá de los importes correspondientes a los haberes jubilatorios pendientes de pago, el importe de lo abonado por la Oficina al funcionario jubilado, y procederá a su pago en idéntica forma que se procede en las jubilaciones normales.

Art. 9.o Los pagos que realicen las oficinas a los funcionarios jubilados, se harán con cargo a la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973, artículo 578 y serán aplicados en los ajustes de cuentas con el Banco de Previsión Social.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

2

Decreto 925|973. — Se instituye una Comisión para estudiar la creación de un sistema funcional que posibilite información, promoción y planificación en materia de exportaciones e importaciones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 31 de octubre de 1973.

Visto: la necesidad de estudiar la coordinación de los organismos competentes en materia de comercio exterior;

Considerando: I) Que, como evaluación de los resultados de la aplicación del decreto N.o 237|970, de 21 de mayo de 1970, que creó la Comisión Interministerial de Comercio Exterior y la Dirección General de Comercio Exterior, surge la conveniencia de crear un sistema funcional coherente que posibilite la satisfacción de las necesidades de información, promoción, planificación, decisión y ejecución en materia de exportaciones e importaciones;

II) Que dicho sistema deberá estructurarse sobre la base de las siguientes exigencias:

a) Asegurar la coordinación de los organismos competentes;

b) Unificar criterios sobre prioridades para centralizar la adjudicación de divisas de acuerdo a preventivos anuales de necesidades de importación;

c) Determinar el potencial exportador y su permanente actualización a efectos de promover las exportaciones sobre bases realistas;

d) Orientar el comercio exterior del País en función de los mercados que resulten más convenientes;

e) Asegurar, en general, el debido cumplimiento por parte de los organismos públicos de las funciones que les corresponden con respecto al sector privado exportador, de acuerdo con el Plan de Desarrollo:

Atento: a lo expuesto precedentemente:

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyase una Comisión para estudiar la creación de un sistema de comercio exterior sobre las bases establecidas en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o La Comisión se integrará con un representante de cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Defensa Nacional, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Banco Central del Uruguay y Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3.o La Comisión será coordinada por el Ministerio de Industria y Comercio (Dirección General de Comercio Exterior), quien le dará las facilidades necesarias para el cumplimiento de su cometido.

Art. 4.o Elevará al Poder Ejecutivo los proyectos de normas jurídicas que elabore en un plazo de sesenta días contados a partir de la publicación del presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

3

Decreto 926|973. — Se declara que en ningún caso los curiales al servicio de organismos públicos podrán percibir el monto que corresponda por honorarios, sin que antes se cobre el crédito reclamado.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 31 de octubre de 1973.

Visto: lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto número 434|971 de 13 de julio de 1971 que reglamenta el artícu-

lo 117 de la ley N.o 13.640, relativo a los costos que pertenezcan a los curiales de las Oficinas de la Dirección General Impositiva por su intervención en los juicios.

Considerando: I) Que si bien el inciso primero de dicha disposición establece que los curiales no podrán percibir el monto que corresponda por sus honorarios sin que previamente se haga efectivo el cobro del crédito reclamado y sus acrecidas legales, los incisos segundo y tercero permiten percibir los honorarios aun cuando la deuda fiscal haya sido condonada legal o administrativamente, así como cobrartales honorarios primeramente en los casos en que la deuda fiscal se abone en cuotas.

II) Que las excepciones determinadas por los incisos segundo y tercero mencionados ponen el acento en los intereses de los profesionales intervinientes, en desmedro de los de la Administración pese a su indudable mayor relevancia.

III) Que existiendo en otros organismos públicos y paraestatales situaciones preferenciales semejantes, corresponde preceptuar que en ningún caso los curiales podrán percibir sus honorarios sin que antes se cobre el crédito reclamado, sin perjuicio de analizarse en la oportunidad del estudio de la próxima Rendición de Cuentas, la conveniencia de mantener o no regímenes de privilegio como los otorgados por el artículo 117 de la ley N.o 13.640 y normas similares.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Deróganse los incisos segundo y tercero del artículo 2.o del decreto N.o 434|971 de 13 de julio de 1971.

Art. 2.o Declárase que en ningún caso los curiales al servicio de organismos públicos y paraestatales podrán percibir el monto que corresponda por honorarios otorgados por normas vigentes, sin que previamente se haga efectivo por el respectivo deudor la totalidad del crédito reclamado y sus acrecidas legales.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Decreto 920|973. — Se introducen modificaciones tendientes a proporcionar una mayor agilidad al otorgamiento de la Tarjeta de Turista.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de octubre de 1973.

Visto: la constante y cada vez mayor afluencia de turistas al territorio nacional, así como la proximidad de la temporada veraniega.

Considerando: que el decreto de 8 de febrero de 1972, al implantar la Tarjeta de Turista, la convirtió en documento de gran utilidad e importancia, facilitando el ingreso y desplazamiento de los extranjeros por toda la República.

Atento: a la necesidad imperante de introducir modificaciones que tiendan a perfeccionar el sistema, con la finalidad de proporcionar una mayor agilidad al otorgamiento de ellas:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o del decreto de 8 de febrero de 1972, quedando redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2.o La Dirección de Migración entregará la Tarjeta de Turista a los extranjeros que ingresen en carácter temporario, éstos deberán llevarla siempre con su documento de viaje, a fin de exhibirlos a las autoridades en cualquier lugar que les sean solicitados. También las Tarjetas de Turista podrán ser entregadas a los extranjeros por las empresas de transporte de pasajeros, siempre que ello, a juicio de la Dirección de Migración, permita asegurar la celeridad del trámite. Al efecto, las compañías transportadoras que sean aceptadas, serán instruídas detalladamente por la Dirección de Migración".

Art. 2.o Las compañías transportadoras deberán prestar la mayor colaboración a la Dirección de Migración en la expedición de las Tarjetas de Turista, so pena de incurrir en las infracciones previstas por la ley N.o 11.638 de 16 de febrero de 1951 y demás disposiciones modificativas.

Art. 3.o Las Tarjetas de Turista carecerán de valor, sin el sello o firma del Inspector de Migración que controla el ingreso del extranjero.

Art. 4.o Todos los ingresos en carácter temporario, con o sin visa, serán válidos por el término de 90 días, sin perjuicio de las prórrogas que debidamente se autoricen.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

5

Decreto 921|973. — Se interviene la Universidad de la República y se comete al Ministerio de Educación y Cultura la administración de dicho organismo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de octubre de 1973

Visto: los hechos ocurridos en el día de ayer en la Facultad de Ingeniería en los que halló la muerte el ciudadano legal, de nacionalidad española, estudiante de 5.o año de Ingeniería, Marcos Caridad Jordán, mientras construía un artefacto explosivo de gran potencia en dependencia de la Facultad;

Resultando: I) Que en el momento en que se produjo el accidente se encontraban en la Facultad varios docentes y aproximadamente un centenar de alumnos;

II) Que en las diligencias policiales indagatorias primarias se constató la existencia, en este centro docente, de explosivos, material para la construcción de petardos, proyectiles, materiales inflamables para provocar incendios en la vía pública, impresos pertenecientes a las asociaciones subversivas y un plan para perturbar sistemáticamente el orden público, en fechas concretas;

III) Que ante tales constataciones las autoridades militares y policiales procedieron de conformidad con la ley número 14.068, artículo 4.o, disponiendo la inspección de todos los centros de estudios dependientes de la Universidad de la República, con la presencia del señor Rector y conocimiento de los señores Decanos respectivos, quienes fueron citados al efecto;

IV) Que en todas las Facultades se constató: a) La realización de actividades subversivas; b) La existencia de materiales y artefactos de construcción rústica para la acción conspiradora directa; c) La utilización de materiales y locales destinados a la investigación y la enseñanza costeados con los dineros públicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad públicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideología marxista, contraria al sistema republicano democrático representativo de Gobierno, consagrado en la Constitución de la República y para la incitación a la lucha armada; d) El interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplorable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes están cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionalidad, las instituciones democráticas y los más elementales principios de respeto a la persona humana;

V) Que esta situación de las dependencias y locales universitarios fue detectada, inicialmente, en 1968 (Informe pertinente de las Inspecciones Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea); posteriormente constatada en oportunidad de los incidentes ocurridos en la Universidad en 1972 y

puesta en conocimiento de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado de la República. En el día de ayer se comprobó que las autoridades responsables no sólo no han tomado las medidas imprescindibles para mantener el orden y la moral públicos, sino que, con una actitud omisa, de tolerancia y encubrimiento han permitido que la referida situación se agrave, al transformarse, los centros superiores de la docencia, en refugio de la conspiración contra la Patria, sus Instituciones y la seguridad de sus habitantes.

Considerando: I) Que las autoridades universitarias son eventualmente responsables de la muerte del mencionado estudiante al permitir la tenencia de explosivos, detonantes e inflamables en locales destinados a la enseñanza y la investigación;

II) Que asimismo las autoridades universitarias no han cumplido con la obligación impuesta por la ley N.o 14.068, artículo 6.o, incurriendo presuntamente en el delito previsto en el Código Penal, artículo 177;

III) Que los centros de enseñanza superior, dependientes de la Universidad de la República, pueden haber incurrido, por último, en alguno de los Delitos de Lesa Nación previstos en el Código Penal Militar, artículo 60, (ley número 14.068, de 10 de julio de 1972, artículo 1.o);

IV) Que el Poder Ejecutivo tiene la obligación ineludible de mantener el orden y la seguridad públicos, garantizar la seguridad del Estado y sus habitantes, velar por el respeto de los principios constitucionales que regulan la actividad docente y exigir el cumplimiento de la Ley, tal como lo dispone la Constitución de la República.

Atento: al asesoramiento favorable del Consejo de Seguridad Nacional y a lo dispuesto en los artículos 58, 68, 168 incisos 1.o, 4 y 17, 190, 198, 205 y 332 de la Constitución de la República artículo 4.o del decreto N.o 289|969, de 24 de junio de 1969, que prevé la intervención de las personas públicas; y artículos 1.o, 4.o, 5.o y 6.o de la ley número 14.068, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Intervíenese la persona pública Universidad de la República.

Art. 2.o Cométese transitoriamente al Ministerio de Educación y Cultura la administración general de la Universidad de la República y proyectar las normas jurídicas a adoptar para asegurar la regularidad y eficacia en la prestación de los servicios de Enseñanza Superior, así como la investigación exhaustiva de los hechos descriptos en la parte expositiva de este decreto para deslindar las responsabilidades consiguientes.

Art. 3.o Suspéndanse todas las actividades docentes y administrativas atribuidas a la Universidad de la República con excepción de la administración del Hospital de Clínicas, clausurándose todos sus locales dependientes.

Art. 4.o Dispónese el arresto de los miembros del Consejo Directivo de la Universidad de la República, hasta tanto se pronuncien los órganos jurisdiccionales competentes.

Art. 5.o Pasen estos antecedentes al Ministerio de Defensa Nacional y al señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, a los efectos que hubiere lugar por derecho.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA. — EDMUNDO NARANCIO.

6

Resolución 1.877|973. — Se designa encargado de la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de octubre de 1973.

Visto: la necesidad de mantener la regularidad de los servicios administrativos prestados por el Poder Legislativo.

Resultando: que por resolución de 13 de setiembre de 1973 el Poder Ejecutivo autorizó transitoriamente al señor Coronel Alberto Lerena a suscribir como ordenador primario de gastos y pagos todas las obligaciones emergentes del funcionamiento y conservación del Palacio Legislativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del decreto N.o 104|968, de 6 de febrero de 1968.

Considerando: que a los efectos indicados en el Visto, corresponde conferir, además, amplios poderes de administración al mencionado ordenador, hasta la instalación del Consejo de Estado creado por el decreto N.o 464|973, de 27 de junio de 1973.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase transitoriamente de la dirección de los servicios administrativos del Poder Legislativo, con facultades de disposición suficientes, al señor Coronel Alberto Lerena, sin perjuicio de su actual destino.

2.o La presente resolución tendrá validez desde el 27 de junio de 1973.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Resolución. — Se establece que todas las firmas interesadas deberán presentar ante la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos, una estimación de necesidades de productos para combatir plagas de la agricultura y ganadería.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 31 de octubre de 1973.

Visto: la precedente gestión formulada por la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Comisión considera que es necesario iniciar las gestiones tendientes a fijar las necesidades de productos para combatir plagas de la agricultura y la ganadería, durante el año 1974, con el fin de que estén dictadas las normas antes de iniciado el nuevo ejercicio;

II) Solicita, por tanto, se disponga que las firmas interesadas presenten una estimación de necesidades, ante esa Comisión.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma que se aconseja,

El Ministro de Ganadería y Agricultura,

RESUELVE:

1.o Todas las firmas interesadas deberán presentar ante la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos (25 de Agosto 508, piso 3), una estimación de necesidades de productos para combatir plagas de la agricultura y de la ganadería, durante 1974. Dicha estimación de necesidades deberá formularse hasta el 15 de noviembre de 1973, en los formularios que proporcionará la Comisión.

2.o La no realización en tiempo de la estimación de necesidad dispuesta por esta resolución, dará mérito para el rechazo de los pedidos de importación para 1974, por parte de las firmas incumplidoras sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

3.o Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y el "Diario Oficial" y cumplido, archívese. — BENITO MEDERO.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

"DIARIO OFICIAL" Nos. 19128 AL 19149

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

AGOSTO DE 1973

30 — Resolución 1.677|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan promociones de personal de Enfermería del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria. Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.678|973. **Registros de Marca.** Se anula la resolución por la cual se autoriza el registro de "Varese". Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.679|973. **Registros de Marca.** Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de la marca OFA. Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.680|973. **Registros de Marca.** Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de "Tetraplus". Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.681|973. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de anualidades atrasadas de la correspondiente a "Nuevos techos prefabricados de hormigón". Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.682|973. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de anualidades atrasadas de la correspondiente a "Mejoras en tanques intermediarios de agua potable". Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.683|973. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de anualidades atrasadas de la correspondiente a "Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzado". Octubre 1.o.

31 — Resolución 1.684|973. **Servicios de Aviación Civil.** Se efectúan promociones en el Programa 9.05. Octubre 2.

31 — Resolución 1.685|973. **Dirección Nacional de Correos.** Se modifica una designación por promoción en la línea de ascensos N.o 11. Octubre 2.

SETIEMBRE

7 — Resolución 1.686|973. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Oficial Carpintero. Octubre 1.o.

7 — Resolución 1.687|973. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se declara cesante a un Peón, por abandono de cargo. Octubre 1.o.

11 — Resolución 1.688|973. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se nombra Oficial (Médico). Octubre 1.o.

11 — Resolución 1.689|973. **Club Deportivo 1.o de Mayo.** Se aprueban sus Estatutos. Octubre 1.o.

11 — Resolución 1.690|973. **Club Atlético Maracaná de Young.** Se aprueban sus Estatutos. Octubre 1.o.

11 — Resolución 1.691|973. **Funcionarios Municipales Asociados de Soriano.** Se aprueban los Estatutos de la Asociación. Octubre 1.o.

13 — Resolución 1.632|973. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se autoriza el pase de categoría de un Peón extrapresupuestado. Octubre 1.o.

13 — Resolución 1.692|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se acepta la donación de un terreno ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Octubre 1.o.

16 — Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Se modifican tasas y gravámenes para proporcionar recursos a la ampliación presupuestal. Octubre 4.

17 — Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Se modifica la ordenanza sobre Proventos de Cementerios. Octubre 4.

18 — Resolución 1.693|973. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se efectúan promociones. Octubre 1.o.

18 — Resolución 1.694|973. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se efectúan promociones en el Escalafón Administrativo. Octubre 1.o.

18 — Resolución 1.695|973. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se efectúan promociones. Octubre 1.o.

19 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se fijan sanciones a los infractores a las ordenanzas sobre contralor y venta de leche. Octubre 24.

20 — Decreto 795|973. **Líneas Interdepartamentales de Transporte Colectivo de Pasajeros.** Se establece un plazo para que regularicen su situación de acuerdo a los requisitos jurídico-administrativos vigentes. Octubre 1.o.

20 — Decreto 796|973. **Línea Aérea Nacional (Lan Chile).** Se le autoriza a efectuar un servicio de cargo con dos frecuencias semanales. Octubre 1.o.

SETIEMBRE

20 — Decreto 802|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se faculta a la Dirección de Hidrografía a otorgar permisos para la extracción de arena destinada al consumo interno. Octubre 2.

20 — Resolución 1.669|973. **Dirección General Impositiva.** Se fija nuevo precio de venta de la fórmula número 176 "Solicitud de Boletas". Octubre 1.o.

20 — Resolución 1.670|973. **Banco Central del Uruguay.** Se integra el Directorio Interventor. Octubre 1.o.

20 — Resolución 1.671|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa Contador. Octubre 1.o.

20 — Resolución 1.672|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se destituye de su cargo a un Medio Oficial Mecánico de la Dirección de Vialidad. Octubre 1.o.

20 — Resolución 1.673|973. **Pesca.** Se autoriza a una firma brasileña a pescar en aguas territoriales. Octubre 1.o.

20 — Resolución 1.674|973. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se autoriza la instalación de un sistema irradiante, para la estación base instalada en la Avenida Luis P. Ponce, de Montevideo. Octubre 2.

20 — Resolución 1.675|973. **Represa de Salto Grande.** Se aprueba el proyecto de "Ramal Ferroviario". Octubre 2.

20 — Resolución 1.676|973. **Expropiaciones.** Se designa un inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con destino a una Oficina de Correos. Octubre 2.

20 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** (Resolución N.o 70|973). Octubre 1.o.

21 — Acordada 4.943. **Suprema Corte de Justicia.** Se declara que la obligación de llevar el libro de Depósitos Judiciales no tiene vigencia y se transcriben normas de funcionamiento de las Oficinas Judiciales. Octubre 8.

24 — Resolución 1.753|973. **Lavadero La Marina S. A.** Se revoca una resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a los efectos del cálculo de las tarifas salariales para el personal. Octubre 18.

25 — Decreto 802|973. **Reglamento General de Prácticos.** Se aprueba la modificación del artículo 98. Octubre 2.

25 — Decreto 804|973. **Tarifas de Pilotaje.** Se aumentan. Octubre 2.

25 — Decreto 805|973. **Lanzamientos.** Se comprende en lo dispuesto por el decreto N.o 707|973, a los ocupantes precarios de fincas de propiedad del Estado. Octubre 2.

25 — Decreto 809|973. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se modifica el decreto 535|972, referente a la integración de la Junta de Calificaciones. Octubre 3.

25 — Resolución 1.696|973. **Ministerio del Interior.** Se acepta un premio instituído por el Comando de la Policía Federal Argentina. Octubre 2.

25 — Resolución 1.697|973. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se efectúan promociones. Octubre 2.

25 — Resolución 1.698|973. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se efectúan promociones. Octubre 2.

25 — Resolución 1.699|973. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se efectúan promociones. Octubre 2.

25 — Resolución 1.700|973. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se efectúan promociones. Octubre 2.

25 — Resolución 1.701|973. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se designa Intendente Interventor. Octubre 2.

25 — Resolución 1.702|973. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Se integra el Directorio Interventor. Octubre 2.

25 — Resolución 1.703|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en diversas dependencias. Octubre 2.

25 — Resolución 1.704|973. **Hospital Pasteur.** Se designa Médico Ayudante. Octubre 2.

25 — Resolución 1.705|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en diversas dependencias. Octubre 2.

25 — Resolución 1.706 973. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Se aprueba la integración de la Comisión de Fomento. Octubre 2.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

25 — Resolución 1.707|973. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se accede a una permuta de cargos formulada por dos Odontólogos. Octubre 2.

25 — Resolución 1.708|973. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se autoriza una permuta de cargos entre Auxiliares de Servicio. Octubre 2.

25 — Resolución 1.709|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se declara cesante por abandono de cargo a una auxiliar 1.o, de la División Administración. Octubre 2.

25 — Resolución 1.754|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de "Relámpago Futbol Club" de la ciudad de Minas. Octubre 18.

25 — Resolución 1.755|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la denominada "Hogar Infantil de San Carlos". Octubre 18.

26 — Decreto 806|973. **Contaduría General de la Nación.** Se establece que los Organismos comprendidos en los Incisos 2 al 23, deberán enviar información sobre vacantes, personal en comisión, etc. Octubre 2.

26 — Decreto 807|973. **Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos.** Se reglamenta la integración y organización y se le asignan cometidos. Octubre 2.

26 — Decreto 808|973. **Aeronáutica.** Se declara de necesidad pública el desarrollo coordinado e integrado del Potencial Aéreo Nacional. Octubre 3.

26 — Resolución 1.710|973. **Coprin.** Se aprueba la resolución sobre niveles de precios para las Instituciones de Asistencia Médica. Octubre 2.

26 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone sobre regulación del Mercado Cambiario. (Circular N.o 477). Octubre 2.

27 — Decreto 810|973. **Resina sintética.** Se fija el aforo que corresponde al producto así denominado. Octubre 3.

27 — Decreto 811|973. **Importaciones.** Se incluyen diversos artículos en las listas del Código de Mercaderías, modificándose recargos y designaciones. Octubre 3.

27 — Decreto 812|973. **Impuesto al Valor Agregado.** Se establece que todas las ventas del producto denominado "Hamburguesas" estarán gravadas fijándose el porcentaje correspondiente. Octubre 3.

27 — Decreto 813|973. **Importaciones.** Se prorroga la exoneración de derechos aduaneros y adicionales, al azúcar, yerba mate, café, medicamentos, etc. Octubre 3.

27 — Decreto 814|973. **Viviendas.** Se dictan normas para regularizar la situación dominial de predios y viviendas construídas en las ciudades de Las Piedras y San Carlos. Octubre 3.

27 — Decreto 815|973. **Viviendas.** Se disminuyen las tasas de interés establecidas para los préstamos a las Cooperativas y Fondos Sociales de Viviendas. Octubre 3.

27 — Decreto 816|973. **Viviendas.** Se definen los servicios a prestar por los Institutos de Asistencia Técnica a las Cooperativas de vivienda, la remuneración de esos servicios y su extensión. Octubre 3.

27 — Decreto 817|973. **Industria Automotriz.** Se prorroga el plazo para la presentación de los programas de importación, armado y complementación de "kits". Octubre 4.

27 — Decreto 818|973. **Instituto Nacional de Viviendas Económicas.** Se aprueba la escala de topes de ingresos de núcleos familiares postulantes a arrendar casas habitación. Octubre 4.

27 — Decreto 819|973. **Tablada Nacional y Tablada de Porcinos.** Se establece un porcentaje de aumento sobre los jornales base de los obreros de la Bolsa de Trabajo. Octubre 4.

27 — Decreto 820|973. **Ganadería.** Se modifican disposiciones sobre pago al productor del importe que corresponde por las haciendas entregadas a los frigoríficos. Octubre 4.

27 — Decreto 821|973. **Exportaciones.** Se dictan disposiciones sobre los productos que se exporten en régimen temporario. Octubre 4.

27 — Decreto 822|973. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Se le autoriza para suspender transitoriamente la grabación de algunas de las audiciones de carácter político o gremial. Octubre 4.

27 — Resolución 1.711|973. **Dirección General Impositiva.** Se fija el precio de venta de cada libreta, Fórmula 196, "detallista de vino". Octubre 4.

27 — Resolución 1.712|973. **Dirección General Impositiva.** Se fija el precio de venta de cada una de las fórmulas N.o 194 (libro de romaneo y salida de uva de viñedo". Octubre 4.

27 — Resolución 1.713|973. **Pesca.** Se autoriza a una firma Brasileña a pescar en aguas territoriales. Octubre 4.

27 — Resolución 1.714|973. **Pesca.** Se otorga permiso a la nave de bandera uruguaya "Tuttie". Octubre 4.

SETIEMBRE

27 — Resolución 1.715|973. **Yacimientos.** Se establece una servidumbre para amparar las labores de prospección de uno de grafito, en la 8.a Sección Judicial de Canelones. Octubre 4.

27 — Resolución 1.716|973. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Analista en el Programa 09 (Control y Registro de Minas y Canteras). Octubre 4.

27 — Resolución 1.717|973. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Analista en el Programa 01 (Administración General). Octubre 4.

27 — Resolución 1.718|973. **Administración Nacional de Puertos.** Se homologa una resolución del Directorio por la que se designan dos Procuradores. Octubre 4.

27 — Resolución 1.719|973. **Empresa Pan American World Air Ways Inc.** Se le autoriza a realizar un servicio entre las ciudades que se determinan. Octubre 4.

27 — Resolución 1.720|973. **Dirección General de Casinos.** Se dispone su intervención. Octubre 4.

27 — Resolución 1.756|973. **Funcionarios Públicos.** Se disponen diversas incorporaciones a distintos Organismos, por el sistema de redistribución. Octubre 18.

27 — Resolución 1.757|973. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Se efectúan promociones de personal administrativo. Octubre 18.

27 — Resolución 1.758|973. **Instituto de Ortopedia y Traumatología.** Se designa Cocinero 1.o, por promoción. Octubre 18.

28 — Decreto 823|973. **Sindicatos Gremiales.** Se dejan sin efecto los plazos establecidos sobre constitución de aquellos y su inscripción a los efectos de la obtención de la personería jurídica. Octubre 5.

28 — Decreto 826|973. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se autoriza el desembarco de un contingente armado de la Fuerza Naval Belga. Octubre 8.

28 — Resolución 1.721|973. **Dirección General Impositiva.** Se le autoriza a aceptar la fórmula de pago propuesta por la Comisión Liquidadora, para la cancelación de adeudos tributarios del Banco Italiano en liquidación. Octubre 5.

28 — Resolución 1.722|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre precios para la comercialización de la carne ovina en los Departamentos de Montevideo y Canelones. Octubre 5.

28 — Resolución 1.723|973. **Bancos.** Se extiende el plazo para que la Comisión Liquidadora N.o 1, ley N.o 13.892, pueda cumplir sus cometidos. Octubre 9.

28 — Resolución 1.759|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa Asesor Técnico del Programa 10.01, Administración General. Octubre 18.

28 — Resolución 1.760|973. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se acepta la donación de un predio ubicado en la Ruta 90, con destino a la Instalación de un Laboratorio Regional del Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino. Octubre 18.

30 — Decreto 824|973. **Doctor Alvaro Méndez Modernell.** Se dispone tributar honores de Ministro de Estado a sus restos. Octubre 5

OCTUBRE DE 1973

1.o — Decreto 825|973. **General Rafael J. Milans.** Se dispone tributar honores de Ministro de Estado a sus restos. Octubre 5.

1.o — Resolución **Estaciones de Servicio y Garajes.** Se aprueba el Plan de Apertura Dominical. Octubre 5

2 — Decreto 827|973. **Estado Mayor General del Ejército.** Se sustituye el actual Reglamento de Organización y Funcionamiento. Octubre 8.

2 — Decreto 828|973. **Prefectura Nacional Naval.** Se aprueba el Reglamento del Curso acelerado para Oficiales. Octubre 8.

2 — Decreto 829|973. **Servicio de Vigilancia de Playas y Costas.** Se modifica su denominación por la de Subprefectura de Trouville. Octubre 8.

2 — Decreto 830|973. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se aprueban modificaciones sobre reclamos sobre Penas Disciplinarias del Reglamento de Disciplina para el Personal de la Armada. Octubre 8.

2 — Decreto 831|973. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se crean la Brigada de Caballería N.o 13 (BC 3) y Artillería Divisionaria I (ADI). Octubre 8.

2 — Decreto 832|973. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se establecen disposiciones sobre incorporación del personal del Código Bg de la Prefectura General Marítima. Octubre 8.

2 — Decreto 833|973. **Ejército.** Se aprueba el proyecto elevado por el Comando General para la asignación por "Prima por especialidad para el personal de Tropa". Octubre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

2— Decreto 834|973. **Fuerza Aérea.** Se aprueba el proyecto elevado por el Comando General, para la asignación por "Prima por especialidad para el personal de Tropa". Octubre 9.

2 — Decreto 835.973. **Prefectura Nacional Naval.** Se aprueba el proyecto sobre asignación por "Prima por Especialidad para el personal subalterno". Octubre 9.

2 — Decreto 836|973. **Fuerzas Armadas.** Se aprueba el Reglamento elevado por el Servicio de Sanidad para la asignación por "Prima por Especialidad para el personal de Tropa". Octubre 9.

2 — Decreto 837|973. **Casas de Peinados, Institutos de Belleza y Peluquerías.** Se establece un régimen optativo de horario de trabajo. Octubre 10.

2 — Decreto 838|973. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Se dispone que adelantará las sumas necesarias para el pago a los trabajadores de la construcción, para facilitar el beneficio de la licencia anual. Octubre 10.

2 — Resolución 1.724|973. **Ministerio del Interior.** Se nombran por incorporación dos Sargentos. Octubre 9.

2 — Resolución 1.725|973. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se asciende a un Subcomisario. Octubre 9.

2 — Resolución 1.726|973. **Jefatura de Policía de Salto.** Se asciende a un Subcomisario. Octubre 9.

2 — Resolución 1.727|973. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Se asciende a un Oficial Subayudante. Octubre 9.

2 — Resolución 1.728|973. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se efectúan ascensos. Octubre 9.

2 — Resolución 1.729|973. **Hospital Vilardebó.** Se homologa una resolución por la que se designó encargado de las funciones de Jefe de Contaduría y Pagos. Octubre 10.

2 — Resolución 1.730|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se nombran Directores Médicos (Dedicación Total) en diversos establecimientos hospitalarios. Octubre 10.

2 — Resolución 1.731|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se aclara la designación de dos Auxiliares de Rayos X en el Instituto de Endocrinología y Hospital Maciel respectivamente. Octubre 10.

2 — Resolución 1.732|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se aclara una resolución por la que se designó Médico Jefe de Dispensario Tisiológico del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa. Octubre 10.

2 — Resolución 1.733|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se aclaran diversas resoluciones por las que se efectuaron designaciones en varias dependencias. Octubre 10.

2 — Resolución 1.761|973. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designan por promoción, Director Técnico General. Octubre 18.

2 — Resolución 1.762|973. — **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se efectúan promociones. Octubre 18.

3 — Decreto 839|973. **Lanas.** Se modifican normas que regulan las exportaciones. Octubre 10.

3 — Decreto 840|973. — **Asignaciones Familiares.** Se aumentan y se eleva el tope de ingresos familiares para su percepción. Octubre 9.

3 — Decreto 841|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se habilitan diversas partidas para respaldar las erogaciones emergentes de la ejecución del Plan Extraordinario de Obras Públicas. Octubre 9.

3 — Resolución 1.734|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre evaluación de tareas para el personal de las Fábricas de Levaduras. Octubre 9.

3 — Resolución 1.735|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre normas para la comercialización de mezcla de harinas de trigo y sorgo y de afrechillo de trigo y|o sorgo. Octubre 9.

3 — Resolución 1.736|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre fijación de niveles de precios para sectores industriales y de servicios. Categoría III. Octubre 9.

3 — Resolución 1.737|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre incremento del salario familiar. Octubre 9.

3 — Resolución 1.738|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre fijación de precios máximos para la comercialización de los diferentes tipos y categorías de chatarra. Octubre 9.

3 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se establecen normas sobre ruidos molestos por parte de vehículos automotores. Octubre 24.

3 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se fijan sanciones a los propietarios de vehículos que no hayan abonado la Patente de Rodados. Octubre 24.

3 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se prohibe el uso de la bocina y otra señal fónica, por parte de los vehículos automotores. Octubre 24.

OCTUBRE

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone sobre regulación del mercado cambiario. Negociación de divisas por operaciones vinculadas con exportaciones de lanas. Octubre 9.

3 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Disposiciones sobre operaciones de anticipo y preanticipo de divisas para exportaciones de lanas. Octubre 9.

3 — Resolución. **Impuesto a las Transacciones Agropecuarias.** Se fijan precios fictos para el cálculo del gravamen; para la conservación en cámaras frías de frutas y productos provenientes de la explotación avícola. Octubre 15.

4 — Decreto 842|973. **Arancel General de Importación.** Se modifica en lo referente a partes componentes de calzado. Octubre 15.

4 — Decreto 843|973. **Exportación de Productos Nacionales.** Se dispone que las operaciones estarán exoneradas de todo gravamen. Octubre 15.

4 — Decreto 844|973. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se le autoriza a efectuar una adquisición de aceite crudo de soja. Octubre 15.

4 — Decreto 845|973. **Plan Nacional de Vivienda.** Se fija el valor de la Unidad Reajustable a los efectos de lo establecido por la ley N.o 13.728. Octubre 15.

4 — Decreto 846|973. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se le autoriza a modificar el precio de determinados servicios a su cargo. Octubre 15.

4 — Decreto 847|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se crea la Dirección de Recursos Humanos. Octubre 15.

4 — Decreto 848|973. **Fondo de Estabilización del Precio de la Uva.** Se fija plazo para que los compradores de uva para vinificar, depositen las sumas destinadas a su creación. Octubre 16.

4 — Decreto 849|973. **Girasol.** Se dispone la declaración jurada de existencias. Octubre 16.

4 — Decreto 850|973. **Carne Bovina.** Se fijan retenciones adicionales a las exportaciones. Octubre 16.

4 — Decreto 851|973. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se establecen normas de contralor sobre los aportes por concepto de publicidad por parte de Organismos del Estado. Octubre 16.

4 — Decreto 852|973. **Aeronáutica.** Se aprueba el Texto del Anexo 16 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Octubre 16.

4 — Decreto 853|973. **Plan Nacional de Vivienda.** Se establece que las familias beneficiarias, podrán dejar documentada su aspiración a un dormitorio adicional. Octubre 22.

4 — Decreto 854|973. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Se dispone que verterá a la Dirección General Impositiva las sumas percibidas por concepto de impuesto a las naftas. Octubre 22.

4 — Decreto 863|973. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se dispone que podrá utilizar un porcentaje de las partidas para subsidio a los fertilizantes en diversos gastos. Octubre 25.

4 — Decreto 864|973. **Cueros Bovinos.** Se prorroga la disposición que autorizó su importación en admisión temporaria para su industrialización. Octubre 25.

4 — Resolución 1.739|973. **The Liverpool and London Globe Insurance Company Limited.** Se le declara equiparada a las Compañías nacionales de seguros, de acuerdo a la ley N.o 13.032. Octubre 16.

4 — Resolución 1.740|973. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa un Asesor Contador. Octubre 16.

4 — Resolución 1.741|973. **Ganadería.** Se aprueba el proyecto de contrato de préstamo para financiar el Cuarto Proyecto Ganadero, a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Octubre 16.

4 — Resolución 1.742|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se fijan normas para que abone a las Empresas que trabajan en la construcción de obras, las mejoras salariales establecidas por COPRIN. Octubre 16.

4 — Resolución 1.743|973. **Pesca.** Se otorga un permiso al propietario de la nave denominada "Almafuerte" Octubre 16.

4 — Resolución 1.744|973. **Pesca.** Se otorga un permiso a favor de don Julio López García. Octubre 16.

4 — Resolución 1.745.973. **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.** Se le concede una tarifa diferencial para el envío de su correspondencia. Octubre 16.
1.a del de San Rafael. Octubre 16.

4 — Resolución 1.747|973. **Casinos del Estado.** Se declara rescindido un contrato de trabajo de un Fiscal de 1.o, del de San Rafael. Octubre 16.

4 — Resolución 1.748|973. **Casinos del Estado.** Se declaran desvinculados de los cuadros presupuestales del de San Rafael a dos fiscales de 4.a. Octubre 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

4 — Resolución 1.749|973. **Dirección Nacional de Correos.** Se efectúan promociones. Octubre 17.

4 — Resolución 1.750|973. **Empresa Sabena.** Se le autoriza a realizar un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, entre las ciudades que se indican. Octubre 17.

4 — Resolución 1.751|973. **Consejo Central Universitario.** Se declara ilegal y se prohibe el cumplimiento de una resolución que adoptara, por contraria al orden público y la seguridad del Estado. Octubre 16.

4 — Resolución 1.763|973. **Expropiaciones.** Se dispone la de un inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo. Octubre 19.

4 — Resolución 1.800|973. **Consejo del Niño.** Se designa una Enfermera. Octubre 23.

4 — Resolución 1.805|973. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.** Se designa un Auxiliar 2.o, de Laboratorio. Octubre 22.

4 — Resolución 1.806|973. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco.** Se designa Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria. Octubre 22.

4 — Resolución 1.807|973. **Policlínica de Salud Pública de Santa Catalina. Soriano.** Se designa un Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria. Octubre 22.

4 — Resolución 1.808|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Médicos Residentes en el Inciso 12. Octubre 22.

4 — Resolución 1.822|973. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designa un Oficial 3.o, en el Subescalafón Administrativo del Interior. Octubre 26.

4 — Resolución 1.823|973. — **Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas.** Se le autoriza a aumentar las tarifas en los servicios que presta en determinado tramo. Octubre 30.

4 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se elevan determinados gravámenes municipales. Octubre 15.

4 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se declara sancionada la ampliación presupuestal para el ejercicio 1973. Octubre 15.

4 — Resolución. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se mantiene la disposición que dispuso el comiso de ocho vacunos en pie. Octubre 15.

4 — Resolución. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se amplía una resolución en el sentido de establecer la devolución de un vehículo intervenido preventivamente en un procedimiento. Octubre 29.

5 — Resolución 1.752|973. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro Interino mientras dure la ausencia del titular. Octubre 16.

5 — Resolución 1.764.973. **Funcionarios Públicos.** Se disponen diversas incorporaciones a distintos organismos por el sistema de redistribución. Octubre 19.

5 — Resolución 1.765|973. **Oficina Nacional de Turismo.** Se declara definitiva la incorporación de una funcionaria. Octubre 19.

5 — Resolución 1.766|973. **Funcionarios Públicos.** Se disponen diversas incorporaciones a los Organismos que se indican, por el sistema de redistribución. Octubre 19.

5 — Resolución 1.767|973. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se dispone el reintegro de un funcionario que prestaba servicios en Comisión en el Museo Nacional de Historia Natural. Octubre 19.

5 — Resolución 1.768|973. **Funcionarios Públicos.** Se declaran definitivas diversas incorporaciones a los Organismos que se indican, por el sistema de redistribución. Octubre 19.

5 — Resolución 1.769|973. **Funcionarios Públicos.** Se disponen diversas incorporaciones a varios organismos, por el sistema de redistribución. Octubre 19.

5 — Resolución 1.770|973. **Funcionarios Públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Octubre 19.

5 — Resolución 1.771|973. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Peón Contratado. Octubre 19.

5 — Resolución 1.772|973. **Dirección de Vialidad.** Se declara cesante por abandono de cargo, a un Ayudante de Ingeniero. Octubre 19.

5 — Resolución 1.773|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se declara cesante por abandono de cargo, al Subdirector Médico del Programa 10.01. Octubre 19.

5 — Resolución 1.774|973. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Se efectúan promociones de personal administrativo. Octubre 19.

5 — Resolución 1.775|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa por promoción Ayudante de Administración de Unidades Sanitarias. Octubre 19.

OCTUBRE

5 — Resolución. **Velaciclina.** Se fija un porcentaje de reintegro a la exportación del producto así denominado. Octubre 29.

5 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Se fijan para determinados productos. Octubre 29.

9 — Resolución 1.776|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la denominada "Asociación Guías del Uruguay". Octubre 19.

9 — Resolución 1.777|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Centro Cultural y Deportivo Coruñés". Octubre 22.

9 — Resolución 1.778|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Círculo Policial de Canelones". Octubre 22.

9 — Resolución 1.779|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de "Federación Uruguaya de Filatelia". Octubre 22.

9 — Resolución 1.780|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club Ciclista Artigas de San Ramón". Octubre 22.

9 — Resolución 1.781|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aclara la resolución por la que se aprobaron los de la "Institución Atlética Mercedes Danubio". Octubre 22.

9 — Resolución 1.782|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Comisión Fomento del Barrio Villa El Tejado". Octubre 22.

9 — Resolución 1.783|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de "Voluntarios de Coordinación Social". Octubre 22.

9 — Resolución 1.784|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Asociación Uruguaya de Arbitros de Fútbol". Octubre 22.

9 — Resolución 1.785|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club Atlético Juniors". Octubre 22.

9 — Resolución 1.786|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club Deportivo Tito Borjas Fútbol Club. Octubre 22.

9 — Resolución 1.787|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de "Radio Club San José". Octubre 22.

9 — Resolución 1.788|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club Atlético Estudiantes". Octubre 22.

9 — Resolución 1.789|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de "Caja Mutual H. C. T. 5". Octubre 22.

9 — Resolución 1.790|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Asociación Belga de Beneficencia del Uruguay". Octubre 22.

9 — Resolución 1.791|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Centro Social y Deportivo Grumett". Octubre 22.

9 — Resolución 1.792|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del denominado "Cementerio Slaviano". Octubre 22.

9 — Resolución 1.793|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la Congregación Menonita Delta". Octubre 22.

9 — Resolución 1.794|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Asociación Evangélica Cristo Ha Resucitado". Octubre 22.

9 — Resolución 1.795|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club Deportivo Recife". Octubre 22.

9 — Resolución 1.796|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Asociación de Egresados de la Escuela de Administración Pública". Octubre 22.

9 — Resolución 1.797|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club de Leones de Santa Lucía". Octubre 22.

9 — Resolución 1.798|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la denominada "Maeso F. C.". Octubre 22.

9 — Resolución 1.799|973. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Comisión Pro Fomento Gran Parque Carrasco". Octubre 22.

9 — Resolución 1.801|973. **Diario "Ahora".** Se dispone su clausura por treinta ediciones. Octubre 22.

10 — Resolución 1.802|973. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se encarga de esa Cartera al Subsecretario. Octubre 22.

11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Se fijan normas para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Octubre 25.

11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Se modifican artículos y disposiciones referentes a la Tasa Bromatológica. Octubre 25.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Se crea una tasa por servicio de contralor de análisis de leche. Octubre 25.

15 — Decreto 855|973. **Cueros Bovinos.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Octubre 22.

15 — Decreto 856|973. **Cueros lanares.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Octubre 22.

15 — Resolución 1.804|973. **Agencias Informativas.** Se establece que las que envíen al exterior noticias sobre la situación social, política o económica del Uruguay, deberán entregar una copia al Ministerio del Interior. Octubre 22.

15 — Resolución 1.893|973. **Espectáculos Públicos.** Se prohibe toda forma de propaganda de los no autorizados para menores de dieciocho años. Octubre 22.

15 — Decreto **Intendencia Municipal de Flores.** Se aprueban modificaciones presupuestales para los Ejercicios 1973|77. Octubre 23.

15 — Resolución. **Empresa Masliah Hnos.** Se aprueba el Convenio suscrito con sus empleados. Octubre 25.

15 — Resolución. **Exportaciones.** Se modifican los valores FOB a los cueros ovinos con lana, forros para asientos, moutón liso y estampado. Octubre 29.

16 — Decreto 857|973. **Servicio Geográfico Militar.** Se fija la escala de asignaciones que perciben los funcionarios que desempeñan tareas extraordinarias. Octubre 23.

16 — Decreto 858|973. **Liceo Militar "General Artigas".** Se modifica el Reglamento de Ingreso. Octubre 23.

16 — Decreto 859|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se establece que deberán ser autorizados en forma expresa, las construcciones, reformas o ampliaciones de edificios de atención médica. Octubre 22.

16 — Decreto 859|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se dispone que las nuevas construcciones o ampliaciones de edificios de atención médica, deberán ser autorizadas en forma expresa. Octubre 31.

16 — Decreto 860|973. **Establecimiento de Sanidad Marítima y Fluvial.** Se aprueban las tarifas para los servicios portuarios y derechos sanitarios. Octubre 23.

16 — Decreto 861|973. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se distribuyen cargos en el Programa 11.12, Fomento Editorial y Formación de Bibliotecas. Octubre 24.

16 — Decreto 862|973. **Policía.** Se establecen normas para la contratación de servicios de vigilancia para custodia en Organismos Estatales o privados. Octubre 24.

16 — Resolución 1.810|973. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público. Octubre 22.

16 — Resolución 1.811|973. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se modifica la integración de la Junta de Calificación. Octubre 23.

16 — Resolución 1.812|973. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se modifica la integración de la Junta de Calificación. Octubre 23.

16 — Resolución 1.813|973. **Dirección General de Estadística y Censos.** Se designa Encargado Interino de la Dirección. Octubre 23.

16 — Resolución 1.814|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en diversos establecimientos asistenciales. Octubre 24.

16 — Resolución 1.815|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en el Cuadro de Practicantes Suplentes. Octubre 24.

16 — Resolución 1.816|973. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se designa Encargado de las funciones de Nurse Asistente. Octubre 24.

16 — Resolución 1.817|973. **Hospital Maciel.** Se designa Encargado de las funciones de Jefe de Personal. Octubre 24.

16 — Resolución 1.818|973. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.** Se homologa la resolución por la que se designó Auxiliar 1.o, de Farmacia. Octubre 24.

16 — Resolución 1.819|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Soriano y de Asistencia de Alienados Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi. Octubre 24.

16 — Resolución 1.820|973. **Diario Oficial.** Se designa Agente en la ciudad de San José. Octubre 24.

16 — Resolución 1.821|973. **Monumento a la madre.** Se dispone comunicar a los Organismos que se indican, que deberán integrar la Comisión a que se refiere la ley N.o 12.278, que dispuso su erección. Octubre 24.

18 — Decreto 865|973. **Banco Central del Uruguay.** Se prorroga la disposición que lo autorizó a disponer la habilitación de horas extraordinarias de labor. Octubre 25.

OCTUBRE

18 — Decreto 866|973. **Comisión Mixta del Palmar.** Se dispone que un funcionario del Frigorífico Nacional, pase a desempeñar funciones en la misma. Octubre 25.

18 — Decreto 867|973. **Organismos Públicos.** Se elevan los topes máximos para contrataciones, respecto a gastos inversiones, etc., Octubre 26.

18 — Decreto 868|973. **Impuesto Unico a la Actividad Bancaria.** Se sustituye una disposición del decreto número 51|973. Octubre 26.

18 — Decreto 869|973. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se destina a prestar funciones a esa Secretaría, a una funcionaria del Frigorífico Nacional. Octubre 26.

18 — Decreto 870|973. **Funcionarios Públicos.** Se establecen normas sobre compensaciones por quebrantos de caja para aquellos que cumplan funciones que impliquen riesgos de carácter pecuniario. Octubre 26.

18 — Decreto 871|973. **Plan Nacional de Vivienda.** Se establecen normas respecto a expropiaciones o adquisiciones de áreas con destino a la edificación de conjuntos habitacionales. Octubre 26.

18 — Decreto 872|973. **Dirección General de Aeropuertos Nacionales.** Se le autoriza a disponer de los fondos que actualmente recauda la Dirección General de Aviación Civil. Octubre 26.

18 — Decreto 873|973. **Peaje.** Se modifican las tarifas en todos los puestos de recaudación. Octubre 26.

18 — Decreto 874|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se modifican las tarifas por los servicios que presta la Dirección de Hidrografía, en el Puerto de Maldonado. Octubre 26.

18 — Decreto 875|973. **INVE.** Se le faculta para adquirir directamente material de construcción, para finalizar los conjuntos habitacionales en Libertad, Carmelo y Colonia. Octubre 26.

18 — Decreto 876|973. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se dispone suprimir el Ramal Rosario-Puerto Sauce. Octubre 26.

18 — Decreto 877|973. **Cámaras frigoríficas.** Se reglamentan las condiciones de construcción y operación de los establecimientos que las arriendan. Octubre 29.

18 — Decreto 878|973. **Industriales Molineros.** Se amplía el decreto N.o 764|973, por el que se declara la obligatoriedad de mezclar harina de sorgo con harina de trigo. Octubre 29.

18 — Decreto 879|973. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se aprueba la estructuración del Escalafón del Personal contratado, técnico y especializado, del servicio de Contralor de Tambos. Octubre 29.

18 — Decreto 880|973. **Fabricación de Vestimenta.** Se exonera de gravámenes a las importaciones de maquinarias y equipos destinados a la terminación de cueros curtidos. Octubre 29.

18 — Decreto 882|973. **Celulosas.** Se les incluye en la exoneración del impuesto a las importaciones. Octubre 29.

18 — Decreto 883|973. **Carne Bovina** Se establece que las retenciones fijadas para la exportada, no sufrirán modificaciones por las correcciones monetarias del peso uruguayo. Octubre 29.

18 — Decreto 884|973. **Comisión Administradora de Abasto.** Se determina su régimen de funcionamiento. Octubre 29.

18 — Decreto 885|973. **Fruticultura y Horticultura.** Se prorroga la exoneración de gravámenes a las importaciones de máquinas y equipos, para el procesamiento de la producción. Octubre 29.

18 — Decreto 886|973. **Horarios comerciales.** Se autorizan unos especiales en los Departamentos de Rivera y Soriano, mientras se desarrolle el Campeonato Mundial de Volibol. Octubre 29.

18 — Decreto 887|973. **Código del Niño.** Se aumenta el monto de multas establecidas por diversos artículos del Código. Octubre 29.

18 — Decreto 888|973. **Casinos del Estado.** Se fijan los límites mínimos para las apuestas en Punto y Banca, en el de Punta del Este. Octubre 26.

18 — Decreto 889|973. **Código Aeronáutico.** Se eleva el monto del depósito de garantía a que hacen referencia los artículos 128 y 129 del mismo. Octubre 29.

18 — Decreto 890|973. **Dirección Nacional de Correos.** Se adecúa la retribución del personal afectado a las tareas del "Servicio Expreso". Octubre 29.

18 — Decreto 891|973. **Aeronáutica.** Se declara aeródromo privado a una pista de aterrizaje ubicada en Colonia. Octubre 30.

18 — Decreto 892|973. **Aeronáutica.** Se declara aeródromo privado, a una pista de aterrizaje ubicada en la 16.a Sección Judicial de Montevideo. Octubre 30.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

18 — Decreto 893.973. **Aeronáutica.** Se declara aeródromo privado, a una pista de aterrizaje ubicada en el Departamento de Río Negro. Octubre 30.

18 — Resolución 1.824|973. **Semanario "El Oriental".** Se dispone su clausura por seis ediciones. Octubre 26.

18 — Resolución 1.825|973. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se convalida una resolución por la que se designó interinamente Subadministrador de Aduana Capital. Octubre 26.

18 — Resolución 1.826|973. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Ministro Interino, al Subsecretario de la Cartera, mientras dure la ausencia del titular. Octubre 26.

18 — Resolución 1.827|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa un Ingeniero en la Dirección de Vialidad. Octubre 26.

18 — Resolución 1.828|973. **Ministerio de Salud Pública.** Se contratan los servicios de un Arquitecto en la División Arquitectura. Octubre 26.

18 — Resolución 1.829|973. **Yacimientos.** Se adjudica una concesión definitiva para la explotación de uno de talco ubicado en el Departamento de Colonia. Octubre 29.

18 — Resolución 1.830|973. **Funcionarios Públicos.** Se disponen diversas incorporaciones a las planillas del Programa 8.02 (Dirección de Industrias). Octubre 29.

18 — Resolución 1.831|973. **Pesca.** Se otorga a favor de la firma "Ingenio Pesquero Nemo" la autorización correspondiente para ejercer sus actividades. Octubre 29.

18 — Resolución 1.832|973. **COPRIN.** Se efectúan contrataciones de personal técnico. Octubre 29.

18 — Resolución 1.833|973. **Instituto Nacional de Carnes.** Se integra la Junta que lo dirigirá y administrará. Octubre 29

18 — Resolución 1.834|973. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se contratan los servicios de un funcionario especializado. Octubre 29.

18 — Resolución 1.835|973. **Rematadores.** Se integra el Tribunal Examinador de conocimientos vinculados a esa actividad. Octubre 29.

18 — Resolución 1.836|973. **Caja de Asignaciones Familiares N.o 35.** Se acepta la renuncia presentada a su cargo por el Presidente. Octubre 29.

18 — Resolución 1.837|973. **Dirección Nacional de Vivienda.** Se le concede una tarifa diferencial para el envío de su correspondencia. Octubre 30.

18 — Resolución 1.838|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se le concede a las Comunidades firmantes de convenios, el beneficio de una tarifa diferencial para el envío de su correspondencia. Octubre 30.

18 — Resolución 1.839|973. **Radiodifusoras.** Se adjudica el usufructo de una frecuencia para el funcionamiento de una Estación en la localidad de Pando. Octubre 30.

18 — Resolución 1.840|973. **Empresa Sabena.** Se modifica la disposición que la autorizó a realizar un servicio aéreo de pasajeros, correo y carga, entre determinados países. Octubre 30.

18 — Resolución 1.841|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre precios para la comercialización de la carne ovina. Octubre 26.

19 — Decreto 894|973. **Banco de Seguros del Estado.** Se fijan los aranceles que abonará al Ministerio de Salud Pública, por asistencia médica a obreros asegurados. Octubre 30.

OCTUBRE

19 — Resolución 1.842|973. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se designa un Médico. Octubre 31.

23 — Decreto 895|973. **Infracciones Marítimas, Fluviales y Portuarias.** Se amplía el Reglamento Preventivo y Represivo. Octubre 30.

23 — Decreto 896|973. **Instituto Nacional de Viviendas Económicas.** Se establece un régimen de pago para las viviendas enajenadas, en ocasión de su posterior venta a terceros. Octubre 30.

23 — Decreto 897|973. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se le comete la importación de determinada cantidad de toneladas de aceite crudo comestible. Octubre 30.

23 — Decreto 898|973. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Se dispone que llevará los registros de recaudos de estado civil procedentes del extranjero, de matrimonios, nacimientos ,etc. Octubre 31.

23 — Resolución 1.843|973. **Jefatura de Policía de Flores.** Se asciende a un Subcomisario. Octubre 31.

23 — Resolución 1.844|973. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se asciende a un Oficial Inspector. Octubre 31.

23 — Resolución 1.845|973. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se asciende a un Sargento. Octubre 31.

23 — Resolución 1.846|973. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se nombra Oficial Subayudante. Octubre 31.

23 — Resolución 1.847|973. **Junta de Vecinos de Maldonado.** Se declaran cesantes a los miembros titulares. Octubre 31.

23 — Resolución 1.848|973. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro en el Inciso 6. Octubre 31.

23 — Resolución 1.849|973. **Banco Central del Uruguay.** Se integra el Directorio Interventor. Octubre 31.

23 — Resolución 1.850|973. **Hospital Dr. Pedro Visca.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Enfermero 2.o. Octubre 31.

24 — Decreto 899|973. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Se le comete la estructuración de un Plan de Clasificación de Cargos, tendiente a la reorganización de los Escalafones Presupuestales. Octubre 30.

24 — Decreto 900|973. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Se encomienda a la Fuerza Aérea su reestructuración. Octubre 30.

24 — Resolución 1.851|973. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se dispone el cese del Director Nacional de Transporte y se designa subrogante. Octubre 31.

24 — Resolución 1.852|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución referente a precios de bienes y servicios. Octubre 31.

24 — Resolución 1.853|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre tarifas de matrículas de inscripción para el año 1974 en Instituciones de Enseñanza Primaria. Octubre 31.

24 — Resolución 1.854|973. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre precios máximos para la comercialización de flores. Octubre 31.

24 — Resolución 1.855|973. **Ministerio de Obras Públicas.** Se aprueban las gestiones efectuadas referentes al reacondicionamiento y mantenimiento de la Red Vial Nacional. Octubre 31.

24 — Resolución 1.856|973. **Administración Pública.** Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de elaborar un proyecto de Racionalización de los sistemas de Información y Contralor Financiero. Octubre 31.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 6 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan carnes, intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, aplicándose las multas que en cada caso correspondan, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 del 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

En vía pública

Acta G N.o 22.847 del 14 de julio de 1973, por 30 kilogramos de carne vacuna abandonada; acta G N.o 22.994 del 3 de agosto de 1973, por 15 kilogramos de carne vacuna abandonada; acta G número 23.002 del 4 de agosto de 1973, por 42 kilogramos de carne vacuna abandonada; acta G N.o 22.732 del 3 de agosto de 1973, por 15 kilogramos de carne vacuna abandonada; acta G N.o 22.996 del 4 de agosto de 1973, por 20 kilogramos de carne vacuna abandonada; acta G número 22.514 del 3 de agosto de 1973, por 12 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Yamandú Rosano; acta G número 22.681 del 25 de julio de 1973, por 59 kilogramos de carne vacuna, 29 kilogramos de carne porcina y 11 kilogramos de embutidos; acta G N.o 22.995 del 4 de agosto de 1973, por 12 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Virginio Acosta; acta G N.o 22.981 del 28 de julio de 1973, por 155 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 77.500.00 (setenta y siete mil quinientos pesos) al señor José Severo Godofredo Flores De León; acta G N.o 22.964 del 6 de agosto de 1973, por 18 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 9.000.00 (nueve mil pesos) a la señora Carmen Fermina Gómez de Pacce; acta G N.o 22.784 del 30 de julio de 1973, por 25 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos) al señor Edgar Ademar Morales Acosta; acta G N.o 22.991 del 31 de julio de 1973, por 70 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos) al señor Juan Carlos Aguiar Romero; acta G N.o 22.993 del 3 de agosto de 1973, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos) al señor Carlos Pradie; acta G N.o 22.906 del 3 de agosto de 1973, por 10 kilogramos de carne vacuna al menor W.L.C.; acta G N.o 22.907 del 3 de agosto de 1973, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de pesos) al señor Francisco José Borroni; acta G N. 22.909 del 3 de agosto de 1973, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Carlos Alberto Prado Rodríguez; acta G N.o 23004 del 4 de agosto de 1973, por 30 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.500 (un mil quinientos pesos) al señor Washington Cuello; acta G N.o 22.878 del 13 de julio de 1973, por 10.500 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 525.00 (quinientos veinticinco pesos) al señor Heber Onofre Biurra Da Silva; acta G N.o 22.844 del 14 de julio de 1973, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Reinaldo Rodríguez González; acta G N.o 22.845 del 14 de julio de 1973, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ $500.00 (quinientos pesos) al señor Envert Fernández; acta G N.o 22.960 del 28 de julio de 1973, por 15 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Miguel Osvaldo Díaz; acta G N.o 22.579 del 26 de julio de 1973, por 20 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 1.000.00 (un mil pesos) al señor Juan A. Portillo Bousses; acta G N.o 22.972 del 28 de julio de 1973, por 12 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Antonio S. Calleriza García; acta G No. 22.513 del 31 de julio de 1973, por 12 kilogramos de carne vacuna al menor J.C.B.; acta G N.o 22.746 del 14 de julio de 1973, por 12 kilogramos de carne vacuna al menor O.L.P.F.; acta G N.o 22.908 del 3 de agosto de 1973, por 10 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos psos) al señor Alberto Suárez Fernández.

2.o Librese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Para el cobro de las multas que se imponen, se seguirá, el procedimiento indicado en el decreto del 13 de enero de 1959.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10 000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 – 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Martes 6 de Noviembre de 1973 — Núm. 19152

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de Ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 53.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.000.00	" "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 96.000.00	" "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 69.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la pagina cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas paginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ de COTO (S.520|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20583 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERRAQUERO o BARRAQUERO o BERRAQUERO NATERA (S|284|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20581 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ISIDORO BEVEDER (S.524|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20425 Nov.1.o.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ROSA PLACIDO o PLACIDO IZZI de DIAZ (S. 196|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20041 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE VEGLIO (S. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20098 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN DUARTE RODRIGUEZ (S. 284|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20097 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATELLA o ESTELA GHEZZI BENITEZ (S. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20119 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO FERNANDEZ SANCHEZ (S. 468|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20130 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NATALIO o NATALE CATALANO (S. 510|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20129 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PODESTA MANGANELLI (S. 330|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20134 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIA o ANGELA o CHAIA o JAIA WINTER de BRIK o BRICK (S. 526|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19935 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON MIGUEL GIL (S. 396|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19933 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o JOSE ALFREDO DOMINGO FERRANDO DEVOTTO (S. 418|73) citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19932 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN MESTRE FIOL (S. 514|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19989 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL MARRONE BOTTERO (S 364|973) citándose a herederos, acreedores y demás intreesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19986 Oct.26.-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILLA GOLDZER o GOLTZER TEPER (S. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19752 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO TEJERA (S.482|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19761 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GERARDO o GERARDO JOSE OSCAR ZUBILLAGA (S|494|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19560 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO AQUILES RAMPINI POZZI (S 146|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 18 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19559 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PARODI de ANDRADE (S|472|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19558 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LOPEZ BRUN (S|349|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19557 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CIRIGLIANO ESCOTO (S 522|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19553 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ANIDO SUAREZ (S|419|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19552 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO OTERMIN (S|26|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20350 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JULIO PEREYRA GESUELE (E|1.932|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20585 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PENSADO ALONSO (E|1.982|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20584 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LANSOT (E|1.916|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20594 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AROLDO RODRIGUEZ PONZONI (E 1.964|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20297 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANA DOASSANS de COSTA (E, 1944|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20190 Oct.30.-v.nov 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROMERO COTELO (E. 1908|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20246 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTANISLAO MELO (E. 1868|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20244 Oct.30.-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARCELINO FRAGA RODRIGUEZ (E. 1706|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20243 Oct.30.-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CATENACCIO de CAGLIANONE (E. 672|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20242 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO JUAN GIULFO ASTE (E. 1620|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20241 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES PEÑA (Ficha E. 1121) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20247 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SAVRANSKY (E. 1866|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20045 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LECUONA LIZARRAGA (E. 1650|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20044 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JACINTO FAGET BRAGGIO (E. 1816|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20043 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BUXAREO de BALPARDA (E. 1814|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20042 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LUISA TARALLO RICAUD de RILLA (E|1.552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19843 Oct.25.-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OTTATI (E 1.700|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19841 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ FORMENTO, (E. 1.702|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19709 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO MARTINEZ MAGADAN (S. 1.824|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19710 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROIG ESCANDELL (E.1.732|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19711 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMBRE CASTRO (E.1.804|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19723 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASCUAL CASTRO de RODRIGUEZ (E.1.634|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19703 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GODAY de NUÑEZ (E.1.588|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19707 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE VALLDE o FRANCISCO JOSE VIDE NICOLAI (E 1.789|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19562 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AVASTINENCIA LIRA de LOPEZ (E|1.818|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19600 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA INOCENCIA ANDREOLETTI (E.1.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19702 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18 000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ DIVINA BAÑA de PEREZ (350|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20568 Nov.5.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA RODRIGUEZ de PAIVA o MARTINA ASCENSION RODRIGUEZ de PAIVA (522|1973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20569 Nov.5.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TUR o TUR REYES de VERGA (452|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20449 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINSKA ELENA LUSSICH PORTILLO(440|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo octubre 29 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20448 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANTONIO CALAMARO y VICENTE PABLO CALAMARO MORCHIO o MURCHIO (500|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20359 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERSINDA ROSA ALMADA de GRIECO (492 973) citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20191 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA o ENMA TERESA VILLAR FERNANDEZ de PARODI (490|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20192 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CEDRES CASTRO (464|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20193 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA CANDAMIL NOBLIA (466|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20108 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR OLIVERA BENZANO (402|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20110 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASTEL ARDOHAIN (452|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19960 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRMA CAVAZZI de PASTORE (432|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19850 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CONAN de DRUJON (413|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19787 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEORGE MARSH BENNET o JORGE MARSH BENNETT y FRANCISCO o FRANK BENNETT SAWYER o SHAWYER (420|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19478 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BOZEK o BOZYK BODNAR (272|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19615 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de ZAS (445|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19621 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ZIMERMAN (468|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19614 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA DEL CASTILLO DI CANDIA de CASULLO (398|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19613 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO BUZETTA LLUVIERA (448|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19612 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BAENA PRIMO (472|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 19611 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub 17311 Set.28 v nov 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN BERTOLINI (S. 258|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20199 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA SEGOVIA de MATTOS o MATTOS (S|152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19851 Oct.25.-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO MINARRIETA SARAVIA, (S. 354|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19766 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO JULIO GUILLEN ALBERT (S. 332|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19788 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA GARRIDO de LEBRATO (S. 66|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19789 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALVAREZ GARCIA (S|74|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19610 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18323 Oct.8-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S. 262|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18484 Oct.9-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de setiembre de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18 000 30 pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARTINON de BARCELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20586 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AARON TEJWEL MARGULES o AARON TEJWEL MARGULIES o ARON MARGULES o AARON MARGULES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20579 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20487 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMEO MEDON COTELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20290 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO BASILIO CASTERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20347 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS REY FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 20001 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VEGA AGOSTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19998 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA DE POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY, PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY, FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO, PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Luis A. Mora. Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE VINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARBERO MOZZONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19758 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA SAAVEDRA de ZAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19755 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MAUTONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19565 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE IRASTORZA o IRASTORZA SUQUIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19563 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18723 Oct.11-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO CARMELO MURO RIVAS (S|252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20593 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALES (S|380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20596 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AIDA CABRERA GONZALEZ de BIANCHI (S|404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20607 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ESMORIS o ESMORIS MENDEZ DE LEMA (S|428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20609 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ FRILLIERI de GRASIDE (S|440|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20612 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE ALVARO BENEVI (S|434|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20613 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEROLDE RAMOS o RAMOS MACIEL (S|368|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20346 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA PAGALDIGORRIA o PAGADIGORRIA de apellido materno VILLANUEVA viuda de sus únicas nupcias de MIGUEL JOSE GALARRAGA ECHEVERRIA (S. 382|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20188 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNAVELA o BERNABELA RODRIGUEZ de CAPECHE (S. 406|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20092 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ERNESTO PETZOLD o PETZOLD ARNOLD (S. 54|972) llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado —25 de Mayo 523, 6º Piso— con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 20003 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO SEBASTIAN BRUNO o BRUNO SOUTO (S. 356|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19995 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LUSARDO o LUZARDO (Libro 62, Folio 448) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19996 Oct.26.-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20427 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MOLLA BORLANDELLI (A.473|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20421 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALEJANDRO VIDAL SAUS (A.398|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20562 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VARELA de GOÑI (A|406|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20291 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RABBO-NE-CORRADO (A|502|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LANDRIS ARIEL SOSA (A|520|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20357 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REY (A. 398|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20189 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUARNIERI (A. 364|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20135 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EVARISTO GIORELLO (A. 500|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20111 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GERVASIA CERVIÑO CASTRO (A. 246|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20072 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YELSI o JELSI o IELSI JACKSON REYES (A. 268|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19972 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PEREIRA DE DE LOS SANTOS (A.174|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19765 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERFECTO BOUZAS PENA (A. 306|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19797 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES LAZO de MARKS (A|239|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 19548 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IGLESIAS POMBO o RICARDO DE LA IGLESIA POMBO (A. 238|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1972. — A. Héctor Cuero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20071 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARDERES LARTIGA (F. 740|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20591 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS PERLA PARRILLA ETCHEGORRY (F. 544|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20295 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILAS VAZQUEZ (F. 754|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20351 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MILTON NIETO SANTOS (F. 178|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20251 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SERRATS VERGES DE PINTOS FUENTES (F. 756|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19939 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RATTO CAMPS (Ficha 748|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de octubre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20050 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ADELA BREGANTE VALLE de ARIAS (F. 738|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20094 Oct.26-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA RODRIGUEZ o GABINA RODRIGUEZ de DEARMAS (F.294|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19715 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO MORALES AGUIAR (F.730|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19714 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REIMUNDO SCORDINO o SCORDINO LONGO (F.726|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19762 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VILLA de GONCALVES o GONÇALVES, o GONZALVEZ, (F. 842) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de diciembre de 1969 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19165 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR AICARDI (F. 764|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20049 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIAMENT SILBER (F. 762|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19567 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN NANDIN (F. 286|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19569 Oct.23.-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PASTORIN o PASTORINO de GIACHINO (F. 724|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19571 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ YUANE (A.364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20435 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PERDOMO RODRIGUEZ o RAMON PERDOMO (A.360|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20434 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE de GIOSA (A. 362|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 19958 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CORREA, PEDRO (A. 332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20054 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DUTREY BARBOSA (A. 44|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20053 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ATCHUGARRY o ATCHUGARRY ELISABE (A. 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20052 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORIN (A.430|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1). $ 6.000 10|pub. 19716 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PI KAS TIDIKIS de MESONES (A. 432,73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6 000 10 pub. 19605 Oct 23 v nov. 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EGUAS o HEUGAS o HUEGAS o EGUEZ de DIBON (S|385|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 20582 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA AMARELLE de RAGGIO (S 511|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20580 Nov.5.v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ GRAU (S. 375|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20095 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEDRO MUSSI GUIDI y de JUAN JUSTO MUSSI GUIDI (S. 361|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19938 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PODESTA de GARASSINI (S. 339,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19934 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BRIK o BRICK o BRYK SACHER (S. 198|966), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19931 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELZA FERRARI de GONZALEZ (S. 399.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19987 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIVELLO (S 389|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19753 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO FERRO MAZULLO (S|331|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19556 Oct 23-v. nov. 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COBELLI o COBELLI PUGLIA (S 363|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19554 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR AMERICO DEVOTO (S|367|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19555 Oct 23 v nov. 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHY-KOFF (S.128|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 18034 Oct. 4-v nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA LEGORBURU o LEGORBURO de FREIRE (E.2.047|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20426 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE RODRIGUEZ OLIVEROS (E|1.809|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20263 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.829|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o AMILIA o AMILA GEDVILAITE o GEDVYLAITE o GEDVYLAITA de GULBINAS o GULDINAS (E.69|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19706 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VIGO de CABANAS (E. 2.403|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20047 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SUZANNE KARAKANIAN de BADT (E. 1.977|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20046 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LACAZE (E. 1.329|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19938 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA (Ficha E. 1.503 971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARISPE PRIETO (E. 1.348|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19933 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE PAILLEX RIZZO (E|139 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 19842 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FERREIRA de REGHITTO (E. 3.793|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19705 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DEL PINO MITA (E.1.845|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19704 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA MANCINI APARICIO y GABINO VICENTE DEL ROSARIO LUQUE (E. 1.565|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19708 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA VILLAGRAN ALVAREZ (E.1.677|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19713 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO FELIPE CUCULIC FONTANA (E|1.185|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19561 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PORVENIR MARZOVILLO y ASUNCION VARELA de MARZOVILLO (E 2.551|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19597 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO TORIBIO RODRIGUEZ OLID (E. 1965|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20245 Oct.30.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20570 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEJLA GOLDBERG o GOLDBERG de BARAN de GRUME (415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20450 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICTOR SUEIRO MORENO (445|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo octubre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20198 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ MASILLA o ISABEL REINA GONZALEZ (145|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20194 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SOGLIANO CASANOVA (419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19622 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VENUTTI o CARLOS MARIA PIRIA (461|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19963 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE COBELLI (277|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19961 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAIAS IGUINI de DIAZ o ISAIAS ALDAVE o ISAIAS ALDABE y SILVERIO OTILIO DIAZ TECHERA (415|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19735 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD SILVA BAEZ o VAEZ de PADRON (175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19786 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORIBIO SOSA ALVAREZ y TORIBIO RICARDO SOSA, (393|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19624 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO JERONIMO o FELICIANO GERONIMO ABREU o ABREO FALERO (439|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20195 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMELINDA VALENCIA de DIAZ y MANUEL DIAZ LOPEZ (437|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19962 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEBOT TERRA (271|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19623 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE GIORELLO ABELENDA (S|37|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20571 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMM DOS SANTOS (S|311|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20572 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA PERNAS de GASTALDI (S.353|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20453 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LORENZO (S.295|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20452 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORVAL o DORVAL EXALTACION CACERES CAL (S|345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20363 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus pareentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o).

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20113 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LASA LOPEZ (S. 269|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20228 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA GENOVEVA SAAVEDRA de BENTANCOR (S. 315|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20231 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA o TOMASA RODRIGUEZ de CAMPS (S. 373|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20230 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KUSKOWSKI o ENRIQUE KUKOWSKI o ENRIQUE KUSKOWSKY (S. 461|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20112 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EDUARDO MAS (S 319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MACHADO VILAR (S. 317|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19959 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN FAY CARSON PHELAN de CROCKER ALLEN (S|433|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19790 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONAMOSA de BARBAGELATA, (S.273|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19608 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.309|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MARIA PEREZ (S.71|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19609 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GUILLERMO MASTALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20289 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODON MANUEL ARIAS LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20349 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CUADRADO de COLONNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20348 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES RYSAK PIENIAWKICH o PIENIAWSKA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20137 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FASULO de CORNOLO o JOSEFA FASULO PETRONE de CORNOLO o JOSEFINA FASULO PETRONI de CORNOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR u HOMAR LEANDRO CESAR PIREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20002 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA ROSA STUKOVSKY de FERREIRA o JULIETA ROSA STUKOVSKY FARUELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICA BALBI Mc. DONALD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19985 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19767 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDREU TOMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19768 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACHO o PETER BACO o PETER BACSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19769 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CABANAS o CABANAS DIAZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19759 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SANTIAGO FOUZAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19760 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO CASCO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19757 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA TISSONI de PAPARIELLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19756 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS EUSTAQUIO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19754 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCEL o GERMAN o HERCEL GERMAN KLINGERMAN KAPELIUSNICK o KAPELIUSNIK, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19561 Oct 23-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 19812 Oct 15-v nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IACCARINO SCARPATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 29 de 1973 — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov 5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CRUZ GONZALEZ (S. 421|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20089 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AQUILINA FERRER o FERRE o FERRE de PEREZ, (S-401-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19993 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LEWONIUK KUBAI (S. 451|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20093 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIO PEREIRA LAZO (S. 513|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20091 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN SCHEINHOLZ (S. 497|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERLANGERI o BERLANCHIERI o BERLANGIERI de LOPEZ (S. 453|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19992 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUSSICH TURCOVICH (S|405|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19763 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AJZYK o ISAAC STEINBERG (S|419|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19764 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUIS CAZAJOUS o CAZAYOUS (S 533|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10 pub. 20614 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIENZI SIERRA (S|205|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20611 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CABRERA PEREZ (S|507|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20610 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IGNACIO LAGARES (S|437|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20608 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CAU de DORADO y ELVIRA DORADO de FREITAS (S|519|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20606 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DI-MENGO (S. 225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Set.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GERTRUDIS ASCARRAGA (A.569|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20451 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA FERREÑO MAÑANA o VICENTA FERREÑO de RAMOS (A|593|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20358 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LUISA OLIVA de DOS SANTOS. (A. 459|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20246 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SUAREZ DARIZCUREN (A. 359|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20048 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15955 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA ORFILIA PEREIRA de SANCHEZ o CLELIA ORFILIA PEREIRA DURAN (A|673|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19844 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ o JUAN FRANCISCO o FRANCESCO EPPINGER STEIDEL (A.57|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19642 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAPETTI (A.305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19644 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN ROSSI y EMMA ANGELA MAZZETTI de ROSSI, (A.391|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19696 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FERRANDO MUSTO (A|473|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19311 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUCIANO NUÑEZ (A 889|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19643 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTRO de AVEGNO (F.739|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20429 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICENTA ALARCON DELGADO y de AGUSTINA DOLORES ALARCON DELGADO (F.239|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20428 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MIGUEL BARRIOS FERRO (F. 683|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20292 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CODISPOTI de SAGARIO (F. 479|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20293 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LIÑARES GONZALEZ (F. 645|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20294 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO BONIFACIO RIVERO PITAMIGLIO (F. 279|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20296 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIZABALO de GORROSTORRAZO (Ficha 741|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20249 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FORTUNATO o ULISES BADANO VACCAREZZA (Ficha 223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20250 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BUZON y de SARA RAYMONDO o RAIMONDO de BUZON (F.257|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19566 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de MIRASSOU (F.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19568 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO E. OLASCUAGA u OLASCOAGA (F.469|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19570 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA PAR LAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 18982 Oct 16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE FARIAS de RAGGIO (F.751|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20588 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PASINATTO o PASINATO o PASSINOTTO o FLASINATTO o PAGGINATO LAZAROTTO o LAZZAROTO o LAZZAROTO o LAZAROTO o LAZAROTI o LAZZATO de MILANI o GIUSEFPINA PASINATO de MILANI (A.33,971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20424 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARBIERI MANSINI (A.407|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20430 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ANGEL BENITEZ SCANDROGLIO (A.521|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20431 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANSELMO GAUDIN o GAUDIN MOUSQUES (A. 401|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20432 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL PALLAS MORGADE (A.333|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20433 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA MARTA VESCIA VIGNOLO o VIRGINIA MARIA VESCIA, (A. 527|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 20436 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SIOLA de QUARTIANI (A. 193|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20058 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALTINA PECOYTS de ALONSO, (A.485|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19576 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BENICIO PAGES GENTILI (A. 489|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20056 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA JOAQUINA SILVERA MARTINEZ de SILVERA (A. 467|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20057 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR ALFREDO OHOLEGUY MASPOLI (A. 381|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20055 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALSUGARAY o ALZUGARAY AMESTOY (A. 385|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
2) $ 6.000 10|pub. 20051 Oct. 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBA o ANTONIO ALBA DE LUCCA (A.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 19572 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO BOGGIO SCAGLIA (A.[illegible]73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19573 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO IGLESIAS MENDEZ (A.455|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19574 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO de CANCELA (A.443|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19575 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERDOMO (A.445|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 19577 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR RONDINI OLIVERA (A. 481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19578 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BENITO SANJURJO VARELA (A.471|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19849 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HAIM TOBAL SABBAG (A 349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19580 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VIBERTI CORRIERI (A.453|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA VILA PETILLO de LARGHER o ALICIA VILA de LARGHER (A. 459|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19582 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUSSI CONTI o CONTE o CONDE (A.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19579 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLÜCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 18006 Oct.4-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de INES TEOTIMO DEVESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20178 Oct 30-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don TIMOTEO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19684 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADAHIL CARVALHO o ADAYL CARBALLO o ADAIR CARVALHO o ADAIL CARVALHO de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19540 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MAGLIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión octubre 5 de 1973. — Juan M. Saraśúa Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20542 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO PACHECO (Ficha Civil S. 123|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20170 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMULO GARCIA (Ficha Civil S|37|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19676 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA RAVERA o RAVERA DELMONTE de ORSI, (Ficha Civil S. 73|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19677 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABREU ALVAREZ (Ficha Civil S|54|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19675 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRUJILLO (Ficha Civil S| 242|72), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19673 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERDIGON (Ficha Civil S|124|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19674 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FUENTES NUÑEZ de POSTIGLIONI (Ficha Civil S|112|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19678 Oct.23-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELERATI (Ficha V, N.o 335|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20504 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUENA BUENA (Ficha V, N.o 346|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20505 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TORTAROLO o TORTEROLO ROLANDO (Ficha V, N.o 336|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20506 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO MARTINEZ PEÑA y RAFAELA FATIGATTI RETTA (Ficha V. N.o 67|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20040 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LOPEZ de FALERO (Ficha V 305|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19928 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MASSIOTTI de POSSE (Ficha C 187|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19927 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BRAIDA GOMEZ de RONDAN (Ficha V 218|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19926 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE IGNACIO DE MELO (Ficha V N.o 342 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19832 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CROSTA DUPLESSIS de GATTI (Ficha V N.o 345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19833 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA LOPEZ (Ficha V número 344|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de

1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19834 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REBUSTIANO o REBUSTIANO VALDEZ MONFORT (Ficha V|302|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19559 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MINETTI BANCHERO de GONZALEZ (Ficha V.306|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28. de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20664 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA EUSTAQUIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GIACOSA o GIACOSSA (Ficha 371 V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20153 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA UMPIERREZ (Ficha 216 V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, junio 22 de 1973. — Sara Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 30|pub. 20154 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO FERNANDO o ANACLETO BENTANCUR MORALES y ANTONIA o ANTONIA GREGORIA BENTANCUR de RAMIREZ. Sucesiones (Ficha 380 V|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19950 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PEREZ (Ficha 357|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20155 Oct 30-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VITAL BORROMEO VIERA RODRIGUEZ y AURELIA FRANCISCA ITURBURU LAMANCHA (F.a 431|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20458 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION AZPIROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19699 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL GONCALVEZ VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19908 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20127 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o MARCIAL FLORENCIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Colonia, octubre 15 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20126 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 11 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20125 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA IHITZ ERLAX o ERLATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20124 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SUGASTI o ALBERTO SUGASTI GARCIA (Ficha 400, C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 15 de 1973 — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20038 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOROTEO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 8 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de SHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19891 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE CORNU ROSSI (Ficha 380 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19892 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASALES de RODRIGUEZ (Ficha 394,C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19893 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA SILVA de RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 263, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20382. Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CECILIA (Ficha C. N.o 373 bis, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20100 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELUSTIANA CORREA de RESCOVICH (Ficha C. N.o 333 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20101 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SCAYOLA BONIFACIO, (Ficha C. N.o 385, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20099 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha C N.o 342, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19538 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PERERA BREC (Ficha C N.o 360, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub 19656 Oct.23-v.nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha C N.o 343, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub 19537 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DAMIAN GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha C N o 34[illegible] año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 19539 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETHEL AGESTA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20474 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA o DIOLINDA da SILVA de dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20475 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20237 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADEMAR ISMAEL COR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20020 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LAGUNA de PEREDA o ROSA LAGUNA de DE PEREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10 pub. 19900 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CORREA SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19899 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS FERNANDEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 19898 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES HIPOLITO MARTELUNA BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19897 Oct.25-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FERMINA LA JANETTE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19690 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ECHEVERRIA GUTIERREZ o LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 19691 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DE LEON VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19692 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VERDIER de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 19 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 19694 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO o DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO IRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 31 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19693 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA ROBLEDO de PEREIRA o ROSA LIMA ROBLEDO o ROSA ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1973. — Jorge Cristech Cenós Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 19695 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIA GALLOSO o GALLOSO de AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO DOROTEO SERRA D'ELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20310 Oct.31-v. nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AMANTE RODRIGUEZ NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20311 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DALTO LORIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 4 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.0000 10|pub. 20312 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARO o AMARO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20314 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARESSE FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20315 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ENSO o ENZO HERIBERTO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1). $ 6.000 10|pub. 20316 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherber, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTA BALOYRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20317 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCANGELA o ANGELA LOMANDO de SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20318 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR COSTABILE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20319 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NICANOR PEREZ o PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19856 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MACHADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19310 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA ZEBALLOS PLADA o ANTONIA CEBALLOS PLADA y de LUCIANO ALONSO o LUCIANO ALONSO RIVERO (Ficha 636|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20545 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO LARROSA o LARROZA MARTINEZ (Ficha 1.470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20546 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ARIAS IGLESIAS, (Ficha 1.426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20547 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MATILDE FIGUEROA de SCARONE (Ficha 1.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20548 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ (Ficha 784|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20549 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBANO AUDIFFRED PEREZ (Ficha 1.505|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20550 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha 1.263|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20551 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLSTOY DANOZABA (Ficha 1.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20552 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TABEIRA BALIERO (Ficha 1.195|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20553 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESTAV KASIALIS OSTROF o BOLESLAV KASIALIS OSTROF (Ficha 1.517|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20554 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 918|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20555 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO CARMELO HORNES OTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20556 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA NICOLASA o NICOLASA CALABUIG DE LA LLANA, (Ficha 1.437|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20557 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PLADA NUÑEZ (Ficha 1.438|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20539 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha 1.281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20540 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AGUSTIN o AGUSTIN CAYETANO BOVIO (Ficha 998|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1973 — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20541 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NORMANDIA MODESTO GONZALEZ PEREZ y MARIA GREGORIA GONZALEZ ARIAS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de agosto de 1972 — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19738 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA de MELLO PLATEIRO (Ficha 554|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20109 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO AMORIN GIUSTO (Ficha 1.319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19858 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO BRIGIDO TASSANO CAIRO (Ficha 732|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19859 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO HORACIO CARRERE ALVAREZ (Ficha 1.276|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19860 Oct.25 v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA EULALIA TAMMARO RIVERO de ZANONI (Ficha 1.322|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19861 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAIRO DIAZ de HERNANDEZ (Ficha .282|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19857 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA SILVEIRA PAGOLA de FERNANDEZ (Ficha 1.255|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19732 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AMALIO BRITO VEGA (Ficha N.o 880|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19733 Oct.24 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERNI MRAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 16 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19734 Oct.24 v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EGURES GONZALEZ (Ficha 1.246|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19742 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (Ficha 1.305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19736 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SAN MARTIN PERDOMO (Ficha 927|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19737 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA CABRAL de MAYO (Ficha 1.099|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19739 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VELAZQUEZ MORENO (Ficha 1.047|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19740 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA EGUZQUIZA NUÑEZ de SILVA (Ficha N.o 899|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19741 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EUDOXIA PLADA DE LA CRUZ (Ficha 499|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19738 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PAREDES de SATRIANO (L.o 27 F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20023 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DELGADO (L.o 27 F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20024 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ORENIER ORTIZ SILVA (L.o 27 F.o 622 número 435) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19814 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA SABATTINI SABATTINI (L.o 27, F.o 605) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19815 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO ARIAS (L.o 27, F.o 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19816 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MATILDE PESQUERA (L.o 27, F.o 636) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19817 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN DONATO (Libro 27, Folio 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19820 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA OFELIA LIUZZI de RAMIREZ (Libro 27 Folio 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19818 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GIORDANO (Libro 27, Folio 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19819 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODDONE (Libro 27, Folio 607), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19543 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOTE o DOTTE o DOTTI (Libro 22, Folio 347), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19541 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANA MONTEMURRO de FIGUEROA (Libro 18, Folio 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19812 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAUTINO de ZILIANI (Libro 18, Folio 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19813 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MIRANDA (Libro 18 Folio 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19542 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEMES VIDIELLA, (L.o 18, F.o 438, N.o 577), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19544 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARREA GAUTHIER de FRIPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19475 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA LYTWYNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 3 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20305 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUCAMP o DUCANE o DUCAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 3 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20366 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20364 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA ACLAND STOCKES de SAVIO y JOSE SAVIO BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20025 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19909 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA LOITEY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19545 Oct 23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NATALIA AMORIN TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 19 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20488 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20489 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ANA o SANTANA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20490 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO OLIVERA FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 28 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20491 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19865 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MAGDALENA POSE VALLEJO o POSE de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19866 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GUILLERMO MORENO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19867 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19868 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAVERA ARZARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19802 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO ROCHA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19803 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARIA GARCIA VISENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20396 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20397 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 20398 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GIMENEZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20399 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20400 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTALIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20037 Oct 29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GALLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20413 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposicinn del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAYETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro M. Lonrenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20393 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VELOSINDO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20394 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IRACHE MORENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20395 Oct 31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20592 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20075 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ARIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20076 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FABRE de ESPINOLA o TERESA o TERESA BENITA FABRE PEREZ de ESPINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20077 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO RUBIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20078 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO JULIO FERNANDEZ TRAVIESO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20082 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDO ODELLA SECCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 20081 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARREIX HUART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20080 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SOLARI o FRANCISCO MANUEL o ENRIQUE SOLARI SALINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20079 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HERACLIA QUINTANA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20086 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19724 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO VIERA HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20657 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RODE HIRSIGER de VIERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20656 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL ARBALLC, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20658 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO MIGUEL SOSA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20652 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIO IZAGUIRRE y SOLEDAD VICTORIA o VICTORIA de IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20651 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMIN ALEJO GALEANO RODRIGUEZ y de GREGORIA RODRIGUEZ de GALEANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 18 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20650 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO ENRIQUE ALFONSIN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20503 Nov.1.o.v.nov.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN OSVALDO ROBLEDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20213 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO NAVARRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20214 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA MARIA MARTIGNONI y de JUAN PABLO CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20217 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ZENONA VICTORIA PORRAS de BIRRIEL y CANDIDO MARTIN o MARTIN CANDIDO BIRRIEL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20215 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RAZQUIN UGARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20216 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON INDALECIO o INDALECIO RAMON LEGUIZAMON citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20218 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JUSTA LLORENS CONDENANZA o LLORENS CONDINANZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20219 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA FELIPA AQUINO FERNANDEZ de GOBO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20220 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUTH MARIA PIREZ o PIRIZ de BURGHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20221 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION MEDALLA CARBAJAL o CARBAJAL de MACIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20222 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA TROILO o TROGLIO de FORNARI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20212 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO JOSE o LIONSO RUIZ CAZAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20211 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ISMAEL ROSSO GARULA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20210 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO BOJREIBE OZEINE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20209 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIO ANTONIO MASTANDREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20208 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO RAMOS o PEDRO RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20207 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA o FAUSTINA SIMONA VIQUE de MATEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20206 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN o DIONISIO VALENTIN RIEIRO VECINO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20200 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ISABELINO RUIZ RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20205 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CARACIOLA LOPEZ de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20204 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA LAUDELINA RAMIREZ de MENDOZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20203 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GERMAN MANSILLA o MANCILLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20202 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20201 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO JACINTO MORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19727 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA CELIA RAFFO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20636 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20637 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA TRINIDADES de FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20182 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN ESCALANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20186 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO ASPIAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20184 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO CUFRE COITINHO o COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20183 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ASUNCION o ASENCION PEREZ COITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20185 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTIGAS PORTO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19531 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMAR o AUDEMAR FERRAZ CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19533 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAJER KALMAN ARONOWICZ SZMULEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19534 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE UNZURRUNZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19535 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMARO FELIPE MOREIRA; ISABEL LANGORTA PALACIOS y MARIA JULIA LANGORTE o LANGORTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, durante el término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 26 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1 $ 6.000 10|pub. 20146 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO MARQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19521 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANA o NIEVES MARTINEZ de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19507 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL TARRECH URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyelona, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19871 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19872 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AVILA de SOSA o MANUELA CASIANA AVILA o MANUELA A. AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19874 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CABRERA de ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19873 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COTO MARGARITO o MARGARITO LUZARDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19875 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA FERREIRA o CEFERINA M. FERREIRA SOSA de BENTANCORT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19876 Oct.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ZULUAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20459 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20460 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL DE SIMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20461 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BURONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20462 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO o ELEUTERIO MALDONADO IZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20463 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIMUNDO NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20464 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL RODRIGUEZ o MARCIAL RODRIGUEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20465 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ de SUAREZ o EUFRASIA PRUDENCIA PIREZ o EUFRACIA P. PIREZ o EUFRACIA P. PEREZ o ENGRACIA PRUDENCIA PIREZ o PRUDENCIA PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20466 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO REY GADEA o NEMESIO REY GADEA BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20467 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON IGARZA o WASHINGTON IGARZA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20460 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20468 Nov.1.o-v.nov.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Ley 9.099. — Comunícase Ramón Francisco Calabuig o sucesores que transcurrido término legal operóse caducidad promesa compra venta inscripta Registro Promesas con N.o 589 F.o 135 L.o 29 relativa padrón 797 mayor área, solar 5, manzana B plano agrimensor Rómulo Ibarguyen inscripto 11|5 958. — JOSE FERNANDEZ.
2) $ 22.500 15|pub. 19686 Oct.23-v.nv.13

TAFLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. "Sauce de Portezuelo" padrón 7.680 m á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.
Jesús Candia Viña: Solar 2, manzana 113; Ruben y Roberto Segredo Burgos: solar 5 manzana 94; Néstor Bernardo Mova: solar 22 manzana 108; Modesto García Alvarez: solar 11 manzana 71.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el número 1.006.
José Manuel Domínguez Amigo: solar 11 manzana 51

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Berotra inscripto en Catastro con el número 826
Ricardo Alberto Vila: solar 29 manzana 2; Duilio Di Bello Sifarelli: solar 52, manzana 2; Micaela Brignardelli de Paredes y Héctor Juan Paredes: solar 56 manzana 2; Américo Pedragosa Sierra: solar 74 manzana 2; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 75 manzana 2; Armando Casás Macció: solar 89 manzana 2; Elías Podestá: solar 98 manzana 2; María Inés Lescano Praschini: solar 67 manzana 2; Wilson Xavier Di Bello Sifarelli: solar 64 manzana 2; Nélida Electra Di Bello de Saibene: solar 53 manzana 2; Justino Lisiza Sivuk: solar 35 manzana 2; Juan Carlos Deamicis Marranchello: solar 31 manzana 2; María Zuaznábar Lapitz: solar 9 manzana 1 "b" Juan Carlos Russo Castro: solar 26 manzana 2; María Luisa y Lorenza Cara Basile: solar 3, manzana 1 "b".

d) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Berotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Rodolfo Andrés y Nelson Omar Crovetto Rodríguez: solar 1, manzana 3; Juan Carlos Bernarducci Battegazzore y María Elvira Bazzano de Lavorerio: solar 16, manzana 3; Emilio Ferrari: solar 81, manzana 3; Alberto Israel Benchoa: solar 39, manzana 3; Marcos Islas: solar 46 manzana 3; María Celia Velásquez de Basso y Juan José Basso: solar 51, manzana 3, Orestes Aniceto Machiavello Varesi: solar 44, manzana 3; Luis Alberto Aparicio Lacoste Grassi: solar 43, manzana 3; José Juan Bello García: solar 36, manzana 3: María Celia Velásquez de Basso: solar 50, manzana 3; Noé Fraga Curbelo y 6 Luis Mattiauda: solar 23 manzana 3; José Alonso Pereira: solares 15 y 37, manzana 3; Nelson Ricardo Scapino Lescoumes: solar 3, manzana 3; Ramón Arocena Capurro: solar 68, manzana 3; Luis Alberto Vidal: solar 67 manzana 3; Fernando Pucek o Fernando Jucek Paulovich: solar 89, manzana 3; Silverio Otilio Díaz: solar 84, manzana 3; Sara Cristophersen: solares 54 y 55, manzana 3; Enrique Serafini Motter: solares 2, manzana 5 y 8, manzana 12; Isabel Budelli y María Elena Bocchi: solar 4, manzana 5; Elda Renée Alessio Buscaglia: solar 12, manzana 6; Isaac Salomón Sieradzki: solar 15, manzana 7; Samuel Zambra Arcos: solar 97, manzana 15; José Benigno Míguez: solar 81, manzana 15; Manuel Lorenzo: solares 94 y 95, manzana 15; Hugo Raúl Quintela Guelfi: solar 58, manzana 15; Guillermo Thomson: solar 80, manzana 15; Luis Marrero: solar 78, manzana 15; Rafael Bercianos (h.): solar 69, manzana 15; Oscar Buenaventura Wáshington Puppo: solar 63, manzana 15; Rafael Fiol Solé: solar 62 manzana 15; María Margarita Rodríguez Laventure y Stella Mascheroni Laventure: solar 60, manzana 15; Luis Alberto Puppo: solar 61 manzana 15; Yolanda Elida Decampo Valledepaz: solar 53 manzana 15; Juan Carlos Buzzetti: solar 15, manzana 12 Bernardo Faz Rufener: solar 12, manzana 13 Enrique Bettosini: solar 22, manzana 12; María Delia Garré: solar 10 manzana 13; Alberto Julián Puppi Burgui: solar 16, manzana 12; Quirino Javier Martínez (h): solar 0, manzana 8; Isidoro Rivero Reyes: solar 4 manzana 9; Oscar Rafael Hugo: solar 7 manzana 8; Rosa Plada Galván y Celeste Plada de Fernández: solar 4, manzana 7; Blanca Artas de Salvo: solar 21, manzana 6; Modesto Raúl Baubeta: solar 9, manzana 6; Amalia Elvira y Adriana Zelmira Rossi Gutiérrez y 6 Elbio de Leonardis: solar 19, manzana 5; Víctor Nicolás Juan Nicassio: solar . manzana 8; Ezequiel Eusebio Roig Algabella: solar 6, manzana 11; Antonio Gianelli: solar 15, manzana 10; Oscar Clemente Spoturno Vizcaino: solar 12, manzana 9; Renée Mazzara: solar 2, manzana 12; Juan Carlos Medina D'Agosto: solar 18 manzana 13; Pedro Abbiaró: solar 57 manzana 15; María Berta Gutiérrez Guichón: solar 92 manzana 15. — Montevideo 17 de octubre de 1973.
2) $ 277.500 15|pub. 19373 Oct.24-v.nov.14.

OSCAR RAPETTO Y OTROS

CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 16 en plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 9 de diciembre de 1952, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 5.919, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora Orfilia Silva de Schmidt, sus herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 37.500 15|pub. 20087 Oct.29-v.nov.29.

3-Convocatorias Comerciales

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Titán S. A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en la calle Juan José de Amézaga 2225 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1973 e informe del Síndico: 2.o) Fijación por parte de la asamblea del número de Directores para el período 1973|75; 3.o) Elección de Directores y suplentes: 4.o Elección de Síndico titular y suplente: 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 20512 Nov.1.o-v.nov.6.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Barra de San Pedro S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 1973 a las 10 horas en las Oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.

2.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.o) Designación de dos Accionistas para verificar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de Acciones tres días antes del fijado para la Asamblea. Art. 18 de los Estatutos.
3) $ 27.000 3|pub. 13426 Oct.24-v.nov.5.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.

Señores accionistas:

Se hace saber, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 30 de octubre de 1973, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1|7|72 al 30|6|73; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Designación de sustitutos para cargos de un director y Síndico titular; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se hace saber además que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 3.500 1|pub. 19654 Oct.23-v.nv.23.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ y FLOR de MARIA BENTANCUR, (V-176|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19167 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO VELO MICKINA y HAYDEE CARDOZO ZANOTTA, (V|302'972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICENTE SCUADRONI y MARIA AMANDA QUARTINO VIDAL de SCUADRONI (V. 126|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 19122 Oct.17.-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO o MARIO GUILLERMO TITO TONELLI y MARIA GERPE de TONELLI, V 178|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1º de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19585 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ZABALA y MIRTHA CAMPS ARREGUI (Ficha B. 1760|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20589 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ADOLFO LARRABURU y ANA MARIA MENDEZ CHIODI (Ficha D|1840|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20252 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IRIBARNE FABREGAT y MARIA del CARMEN RESTUCCIA ARTIGAS (Ficha D. 1623|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20059 Oct.29.-v nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ROSALIO JONES RODRIGUEZ y EDNA MAYA SOMOGYI ENGEL (D. 340|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20439 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO GODOFREDO SOSA GULARTE y MARIA OLGA FRUGONI ORRICO (L.o 70, F.o 111), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ OLIVERA y MARTA NELSI RODO (D. 266|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18833 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO PORCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI, (D|330|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.0000 20|pub. 18331 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO QUINTEROS y VIOLETA TEIJEIRO (Ficha 180|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20140 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20142 Oct.29.-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL VICENTE CAMPIOTTI y MARIA MATILDE PRESNO (Ficha 408|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20031 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EMILIO USLENGHI y CATALINA MARIA CRISTINA de RONDE (Ficha 388|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18448 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA CASTIÑEIRA FARIÑA y NELSON LAURINO PENNA (Ficha 138|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18996 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO DE LEON DANESE y DELFINA BO ASCHERI (Ficha A. 848|973), (por auto de 1.o de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20017 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAMPEDRI y DINA BLANCA RENEE BONNET BUELA, (F. 446|973), (por auto de 4|9|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18740 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ZINOLA y ETELVINA CURBELO COPPOLA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19778 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RAPALIN y GLADYS ALBA FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18737 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILICIO RODRIGUEZ JORDAN y ENOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18738 Oct.11-v nv.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO y YOLANDA FIUMARELLI (Ficha C. 558|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20617 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELINA CASTRO y WILFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha C 196|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19237 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEYDE OROMI y ANTONIO NELSON VIEYTE (Ficha C. 846|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 19079 Oct.17.-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20.pub. 18219 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PANTANO y CATALINA OLIVIA AMARO de PANTANO, (Ficha A 432 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19792 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MALTEMPO COLLAZO y VICTORIANA GARMENDIA (Ficha A. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19700 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERT GARFUNKEL y JANNET SUSANA LIBERMAN (Ficha A. 436 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di-Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000 10|pub. 20587 Nov.5.-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA ALCOBA y MARCOS ALEARDO ARDANCHE (Ficha E|412|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20438 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCELLA GARCIA RICARDO ALBERTO y BETIS INGLES FRANCIA, (Ficha E 450|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19717 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRO DE SASTRE ESPERANZA con DANIEL SASTRE (Ficha E. 434|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19343 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSYTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18546 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE SILVA y MARIA TERESA MAYOR, (Ficha E. 440|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18832 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORRAINE BONJOUR contra HECTOR OLAGUE, (Ficha E 250|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18656 Oct 11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAMINSKI ESPOSITO y GRACIELA GOMEZ CARLOMAGNO (Ficha E. 376 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20118 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA CALLEROS y JUAN RAMON CASIMIRO COELHO (Ficha E. 80|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20036 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EIRA y OLGA BERTA CHARQUERO, (Ficha E 122|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19660 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y RADI INAMORATO PELAYO, (Ficha E 458|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19584 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMIRO COSTA VELOSO y ELIDES MARIA COLMAN (Ficha E 422|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19477 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA INES LUCAS de MERCADAL y RUBEN NICOLAS MERCADAL (Ficha E. 273|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19031 Oct.17.-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 425|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gielss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18815 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA CARMEN DEL PINO y MANUEL TORIBIO APONTE (Ficha E 100|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 18605 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ, (V. 353.73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20590 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN y SARA DODEL (V. 349|1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20061 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSVALDO ISIDRO LOPEZ y CATALINA SUSANA VIGNOLA (V. 349|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20141 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO AZZINI y MARTA AMALIA BLANCO, (V-361|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19166 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM VALEVICI y RITA KIRMAYER, (V-377|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19168 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN GERMAN PUNSCHKE y ROSA NERIS BURGUES (V. 29|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19123 Oct.17.-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 253|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO RODRIGUEZ y SUSANA GRACIELA RODRIGUEZ, (V|209|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18965 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO NI SIVOCCIA y NELSA MARGOT FERNANDEZ (V. 363 973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18449 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS, (V. 573|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO MARTINEZ y MARIA AMALIA REY (Ficha D|555|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20437 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PIÑEYRUA y NIBIA ALVAREZ (Ficha D|1.795|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20293 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARADAS y EDUARDO VERDERA (Ficha C. 2501|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19342 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONET y VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ (Ficha C. 3.255|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18829 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MANUEL PEREZ GONZALEZ y EMA ASUNCION MINETTI (D|324|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: EMILIO ANIBAL FALLEIRO y LILIA UMPIERREZ (D|553|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20255 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABEL BELTRAMI ANTONELLINI y ROSA LUISA AMELOTTI (D|487|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20254 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE y RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (D 391|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19647 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO AQUILINO BON ESPASANDIN y MARIA ONDINA BEHERMANN DA SILVA (D. 401|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 18535 Oct.10-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARCIA y ELVIRA ALICE ESTEVES (Ficha 321|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20610 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI LAFTUZE y DELIA ETCHEVERRY IRAZABAL, (Ficha 265 V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19228 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA AIDA MAYNARD y CARLOS RAUL CHIAPPARA (F. 319|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18995 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 24 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 14775 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALHARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 303|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 27 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.3.-v nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONTICO UMPIERREZ y ELSA BEATRIZ CARRIZO GONZALEZ (por auto de 14|9|73), (Ficha B.575|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20299 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISMAEL PINTOS CURBELO y doña MARIA ISABEL PRIEGUE CASTRO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20257 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS OLIVER o LUIS OLIVIER TELLECHEA y NORMA MADORNO BATTIPEDE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16 000 20|pub. 19777 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTEO LOFFREDO y MARIA TERESA BOIX (por auto de 27 de noviembre de 1972). (Ficha B. 993|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18930 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO o HERMIO MARGARITO GASANOL y OLIVIA u OLIVIA GLADYS SAURA PINTOS, (por auto de 3|8|73), (Ficha B 353|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19583 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SUSANA DO MATO (Ficha C. 707|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20618 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VILLANUEVA LAGUNA y ROSA MARY GRASIUSO MACIEL (Ficha C. 608|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20615 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO RUGBY MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ (Ficha C. 591|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18937 Oct.15-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEF SHAMLIAN STECHER (Ficha C 559 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 18220 Oct.3.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISSA COHEN y VIOLETA PILAS (Ficha A. 563 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Myica Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20573 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ CEPEDO y RUSMET o RUSMANT JURE JOEN (Ficha A 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.9-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Pintos María Esther contra PAN, JOSE ANGEL Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEVOTO GLORIA, GRACIANA c. CARLOS MARIA FERREIRA (Ficha E. 491|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20300 Oct.31.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑEZ de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Diaz Varela Alfredo Marcelino contra ANA TERESA BIANCHI RIZZARDI (Ficha E. 437|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20060 Oct.29-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA GALARZA (Ficha E. 469|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18920 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOITIÑO ALVAREZ, ZULMA y OSCAR GONZALEZ SOLARI (F E|199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub 18821 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAMON y LAURA GREGORIA MAGALLANES SOSA (Ficha E. 483|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBANELL MARTINO y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20509 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL CASTILLO y DORIS FERRETTI FEBO (Ficha E. 525 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 10|pub. 19380 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARCELINA ECHEVERRY SIERRAS con ERNESTO DELETRAIN, (Ficha E 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19549 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PASCUAS y MABEL TOLETTI. (Ficha E 469|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19657 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ARIZTI y DELIA BONALDI (Ficha E. 385|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19366 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GUALBERTO HONORIO con ELENA SKOBELKIN, (Ficha E 309 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19779 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ e ISABEL KASTNER KURETIAK o ANGELICA ISABEL KASTNER KURELIAK. (F. A. 1.029 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18736 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BRITOS y EDRIS ALONZO, (Ficha E 453,73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18739 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA ENELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos RAMONA AURORA SOSA contra FELIPE PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 117|972), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramona Aurora Sosa y Felipe Pereira, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 21 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19234 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y WALTER JOSE PERRONE (F. 314|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, setiembre 14 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20173 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "Ferreira Hilda María contra OSCAR ALBERTO GIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha libro 45. Folio 295. N.o 1348) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 18 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20174 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILIA CARDOZO SOUZA y ABEL ICARDO ICARDO. (Ficha V. Nº 143.70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20507 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DIAZ RODRIGUEZ y SIXTO ODILIO HERNANDEZ FAJARDO; (Ficha V. 40|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20107 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SALVADOR OMAR SALVIA y NILDA MACEDO (Ficha V. número 317|73), y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19189 Oct.18.-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS GOMEZ y SUSANA MARIA SIUTTI (Ficha V. 255 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18908 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA EMILIA ROSSA ROSSI y MARIO PENZA SHELDIJA o SCELDIJA (Ficha V. 275|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de presentarse en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 11 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19929 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LAMANCHA y ALBA MARIA REPETTO (Letra V. Año 1971, número 323) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20508 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Eulogia González contra MIGUEL ALBERTO TORRES (Letra V, Año 1972 Nº 187) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20157 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los Cónyuges MABEL VILLANUEVA DALTO con NALLIB SREIDIN (Letra V. año 1973, número 129), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Pando agosto 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18577 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS VANZULLI con TERESITA MARIA VELAZQUEZ de SANTIS (Letra V, año 1972, N.o 192), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19291 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Adelia Pérez contra NEBEL ANTONIO MOZO. Disolución y liquidación de la sociedad legal" (437|973) se hace saber que en fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Adelina Pérez y Nebel Antonio Mozo; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyra, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18395 Oct.9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: CLEBER NEY HEGUY FERREIRA e IRIS MARY SANTANA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Cleber Ney Heguy Ferreira e Iris Mary Santana Morales debiendo los interesados comparecer denrot del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20308 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICENTA ISABEL GAUNA CASTRO y MARIO BENITEZ QUINTEROS, (F. C. Nº 364|1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19259 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Primera instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CAYETANO ANTONIO GONZALEZ GARCIA y MARIA GABRIELA QUINTANA PORTELA (Ficha C. número 310, año 1973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19376 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELOISA LAIN de FERNANDEZ y CARLOS MARIA FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20476 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA ZULMA ETCHEVERRY de DIAZ y ROBERTO DIAZ DECIA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 12 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20477 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, dictada en autos "VICENTE FERNANDEZ y MARIA del CARMEN LATORRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Fernández y María del Carmen Latorre, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 18428 Oct.9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WALTER DANIEL GONZALEZ y NANCY ESTHER MESA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Artículo 6.o. Ley N.o 10.783. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19388 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RODRIGUEZ BENITO y BLANCA GARCIA de RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 791|1972), se hace saber que por resolución de fecha julio 25 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benito Rodríguez y Blanca García de Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10|IX|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR RAMON BATISTA GONZALEZ e IRSA ALEJANDRINA GUERRA TEJERA (Ficha N.o 1300|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20560 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4|V|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos LUIS ERNESTO LOPEZ INZAURRALDE y HAYDEE GOMEZ REGULES (Ficha número 632|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20559 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|III|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN ANTONIO PALOU LLINAS y JUANA MARIA SALOM RODRIGUEZ de PALOU (Ficha N.o 1.697|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20558 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BELTRAN SOSA REYES y MARIA MARGARITA AMORIN SANABRIA de SOSA, (Ficha N.o 749|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19743 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS A. FERNANDEZ MARTINEZ y LUZ del ALBA ALEGRE MELGAR (Ficha Nº 898|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18413 Oct.9 v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO ZACARI y RAIMONDA GIMENEZ de ZACARI (Ficha N.o 914|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19685 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA RAMON DIEGO RAFAEL y URRUTY de GARCIA, MARIA JULIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 631, N.o 473), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Diego Rafael García y María Julia Urruty de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub 19822 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SABOREDO de MENTA, MARIA HAYDEE con MENTA EDUARDO CONSTANCIO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 626 N.o 451), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Haydée Saboredo de Menta y Eduardo Constancio Menta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19546 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA THEVENET de CATALDI con ELBIO CATALDI VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 328), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Javier Cataldi y Ana Esther Thevenet. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú 25 de julio de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 19821 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges NORA ROMANELLI de OTERO y SANTIAGO OTERO PEREZ (Ficha C. 466|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20104 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CELESTE ANGELA MOLINA de OJEDA y SILVESTRE OJEDA (Ficha C. N.o 465|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19805 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MACHADO SILVA, JOSE ENRIQUE y DE LOS SANTOS CENTURION, HEDY CELINA (713|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha octubre 9 de 1973. — José A. Ribot Liana Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19869 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PARNAS CATALDI DAVID y SALDAIN MARIA ELENA, (714|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19805 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges MUÑOZ RODRIGUEZ OSMAR GREGORIO y GOMEZ ARRUA RAMONA ESTHER, (590|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 18 de 1973. — José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 16 000 20 pub. 15691 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEGLISE de PASCALE, ELSA y PASCALE, ERNESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 431|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Pascale y Elsa Leglise de Pascale y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20404 Oct.31.-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAÑOSA CAMBRILLA, RUBEN RAMON y LILLO BUTRICO MARIA CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 238|973) se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal existente entre Ruben Ramón Mañosa Cambrilla y María Carmen Lillo Butrico y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20403 Oct.31.-v.nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "DANIEL EDUARDO ZUNINI y OLGA YOLANDA ALBANO" (A. 497|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
8) $ 20.000 20 pub. 20402 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 12.273 de fecha 20 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BENTANCOR y ANTONIO OMAR MONRROY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19427 Oct.22.v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: María Argelia Olivera de Nogué contra PEDRO NOGUE. Disolución de sociedad (Ficha N.o 934| Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 8 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20654 Nov.5-v.nov.30.

En autos: Santiago Bordón (hijo) contra JOSEFA MELITONA OCAMPO. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 1372, Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 16 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 22 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20655 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS. Disolución de sociedad. (Ficha Nº 861, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18192 Oct.8.-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre SERGIO MEIDELLES MUÑUERZA y TERESITA LUZ MELLOGNIO GRASSI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 19147 Oct.18.-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ONELIA MARQUEZ ACOSTA y HOMERO MENDEZ FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18534-Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDEMIR FABRASIL y MARIA GABINA GOMEZ (Ficha Nº 521 C Año 1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20470 Nov.1.o-v.nov.29.

6-Disoluciones de Sociedades

VALMAR S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 9.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19731 Oct.24-v.nv.7.

LIDEMU S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 9.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19745 Oct.24-v.nv.7.

EMACO S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 9.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19744 Oct.24-v.nv.7.

SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de "SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" del 31 de marzo de 1971 se disuelve la mencionada sociedad. Dicha disolución se inscribió en el Registro Público

y General de Comercio con el No. 654, Folio 3.096, Libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
6) $ 15.000 10|pub. 20065 Oct.31-v.nov.14.

Se hace saber que: por disolución de sociedad PEREZ GODOY LTDA., José Pérez Godoy, nombrado liquidador, se hace cargo del pasivo existente al 8|10|73, bajo su responsabilidad personal. — Ley 26|9|904. — Marchelino Sosa 2525.
6) $ 20.000 20|pub. 19281 Oct.19-v.nov.16.

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.
(En liquidación)
Con fecha 30 de octubre de 1973, se resolvió la disolución de sociedad, habiendo cesado toda actividad. Acreedores, Río Branco 1359 Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 20641 Nov.5-v.nov.30.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario
7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacín Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 150-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 192. 72), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (F. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 20|pub. 19718 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 877|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C| 1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.800 30|pub. 18576 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Martínez Barboza, Raúl Oscar con GUTIERREZ CORREA, MARIA ESTHER. Divorcio por causal" (La. A. 387|973), se cita, llama y emplaza a Esther María Gutiérrez Correa, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 10 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 20401 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 934|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.
Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33291 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En utos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32987 Oct.10-v.nov.22.

8-Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Emplazamiento

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor WASHINGTON RISSO, Profesor efectivo del Instituto Magisterial Superior de Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día hábil a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Dr. Pedro Freire, Inspector Nacional de Enseñanza Normal.
8) (C. C.) 3|pub. 33371 Nov.5.-v.nov.7.

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor BRAULIO OREJAS MIRANDA, Profesor efectivo de los Institutos Normales "María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez" de Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Dr. Pedro Freire, Inspector Nacional de Enseñanza Normal.
8) (C. C.) 3|pub. 33370 Nov.5.-v.nov.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a la señora GRACIELA ORREGO de GONZALEZ para que dentro del término de 10 días comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 7 de agosto de 1973, dictada en el expediente N.o 161, inciso 176, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 31 de octubre de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 33375 Nov.5.-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Expediente A. 26873|973. — Se emplaza al funcionario Municipal HUGO F. BARLOCCO, Cargo N.o 688 "electricista", Categoría A, Grado N.o 6, del Programa 1-06, Departamento de Arquitectura, para que en el término de tres a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a desempeñar sus funciones habituales o aduzca razones bien fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Canelones, 30 de octubre de 1973. — Omar Colasso, Secretario General.
8) (C.C.) 3|pub. 33378 Nov.5-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital: dictada en autos: "José Trinchín contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZAREÑA y otro", Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 84), se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo; por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio" (F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Toribio Miguel, Juan, Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Praxedes, Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa, Ramón Benjamín y Ruben David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Miguelete (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural, empadronada con el N.o 14.854, con un área de 7 Hás. 4199 metros, para que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 19192 Oct.18 -v nov.29.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO (UTE)

EXPROPIACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA 10.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de mayo de 1912, hace saber que con fecha 11 de junio de 1973 los Ministros de Economía y Finanzas e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 191.387 propiedad del señor Adolfo Molfese Bessio.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay N.o 2431 Piso 4.o (Palacio de la Luz) en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — A. L. P.

9) (C. C.) 8|pub. 33298 Oct.29.-v.nov 8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) Departamento de Artigas.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas (Ciudad de Artigas), delineado en el plano levantado por el Agrimensor Jorge Rabin con fecha 5 de febrero y 23 de noviembre de 1971, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 39. — Propietario: Suc. de Reinaldo Ricca.

Expropiación N.o 2. — Padrón N.o 40. — Propietario: Suc. de Reinaldo Ricca.

Expropiación N.o 3. — Padrón N.o 41 (parte). — Propietario: Intendencia Municipal de Artigas.

Expropiación N.o 4. — Padrón N.o 3.000 (parte). — Propietario: Teresa A. Botta de Baptista.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C. C.) 8|pub. 33381 Nov.5.-v.nov 14.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se declaró incapaz a JUAN CARLOS BARRETO PEÑA, designándose curadora del mismo a su hermana Irma Barreto Peña de Hernández (Decreto del 13 de setiembre de 1973). — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 20274 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: PEREZ de BURIANI, DELIA. "Incapacidad". (F. C. 739|71), por decreto N.o 293, del 20 de febrero de 1973, se declaró incapaz a Delia Pérez de Buriani, designándose curador al señor Juan Buriani, sirviendo este auto de discernimiento. Se hace constar, que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) (R. 2014|55) 10|pub. 33204 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "BENTANCOR BENTANCOR, CARMEN PAULA. Incapacidad" (Ficha A N.o 1.299|1972), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Carmen Paula Bentancor Bentancor, designándose curador de la misma a su hermano Felipe Nery Bentancor Bentancor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 20083 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DAVERI, JESUS. Incapacidad" (Ficha A. N.o 514|1970), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Jesús Acosta Daveri, designándose curador del mismo al Defensor de Oficio en turno doctor Maurice Lionel Vidal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 20083 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: SUSANA CAPUTTO. Incapacidad y nombramiento de curador (Ficha Nº 1010, Año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de junio de 1973 se declaró en estado de incapacidad a Susana Graciela Caputto Acosta habiéndose designado curadora de la misma a Teresa Caputto de López. — Mercedes, agosto 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 20223 Oct.30-v.nov.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUIS PEÑA BLANCO, domiciliado en Abacu 2117, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dante Ferrari e Hilda Molina".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 19912 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ARACELI CARMEN PEREIRA MURIALDO, constituyendo domicilio en Juncal 1414, E. 4 al Señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la información del Escribano Carlos Rivas Campanella y la Procuradora Myriam Chiozza, expidiéndoseme testimonio. — Araceli Carmen Pereira Murialdo. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 19774 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se ha presentado RAQUEL GATTI, optando al título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de María Diana Itutmazian y Arturo Ballesteros sobre su honradez y buenas costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 6.000 10|pub. 20060 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se presentó AIDA ESTER NOBLIA, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Mireya Valiente Burges y Dora Rogalliatti, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.

11) $ 6.000 10|pub. 20131 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE DANIEL BORLANDELLI GRANERO, domiciliado en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.825 ofrece declaración de Juan Pedro Daguerre y Luis Alfredo Dartayete. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

11) $ 6.000 10|pub. 19770 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS Ma. RODRIGUEZ TELLECHEA, domiciliado en 18 de Julio 1296 optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Pollak y Juan Márquez. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

11) $ 6.000 10|pub. 19771 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que EMILIA HODARA, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana María Panizza y Luis Alberto Haro sobre su honradez y costumbres morales. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 6.000 10|pub. 20136 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JESABEL BERACOCHEA PORTA de CABARCOS, con domicilio en Robinson 3581, optando por el título de Procurador y Abogado, ofrezco la declaración de los señores Carlos Jasidakis y Luisa Dutka. Pido, se provea de conformidad. — Jesabel B. de Cabarcos. — Hugo Ciuffardi Clerici, Abogado".

Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 20303 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ALVAREZ PERSICO, con domicilio en Misiones 1371, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Feliciano Mauvezin y de Rodolfo Gori. — Carlos Alvarez Pérsico. — Darío Quegeiro, Abogado".

Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurubu, Actuaria.

11) $ 6.000 10|pub. 20229 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "LUIS NELSON TABORELLI COURTOISIE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 35, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alma Fuda y Danilo Castellano, sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Luis Nelson Taborelli. — Emilio Siniscalco Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 19773 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN (V|443|973), domiciliado en Bartolomé Mitre 1356, opta por el título de Procurador y ofrece declaración de Orestes Gazzano y Pablo Vadora, sobre su honradez y costumbres. — Luis R. Rossi. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 19772 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JAIME JAVIER BERDAGUER ESTRADER (V-619-973), domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4038, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Pedro Días y Mario Iribarren, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, octubre 23 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 20143 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: "MARIA CRISTINA TOMIKIAN RESIAN. Información". (Ficha E. 2207|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: María

Cristina Temikian Resian, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Piso 8, Esc. 30 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Juan Djizmedjian y Elvira Araújo de Spondaburu, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20518 Nov.1.o-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado s etramitan los autos: SUSANA MILIONIS. "Información". (Ficha E. 2.041|973), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Dr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana MILIONIS, domiciliada en Avellaneda 3630, Apto. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración sumaria de mi vida y costumbres de Silvia Sánchez y Guillermo Favrin, solicitando se me expida testimonio. — Susana Milionis. — Carlos A. Demicheli, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 19850 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SUSANA CAMPO. Información". (Ficha E. 2139) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Susana Campo, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 7, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de los testigos Laura Llambí de Bogliaccini y Estela Córdoba, para informar sobre mi vida y costumbres. — Susana Campo. — Luis I. Valle, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20042 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: WALTER DAURIA BOMBET. Información (Ficha E'2235|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Walter Dauría Bombet, domiciliado en Juncal 1395 escritorio 41, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Plinio Cabral y Blanca Lleonar. Otrosí digo: Que no me hallo comprendido en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — Walter Dauría Bombet. — Gustavo M. Tubino, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20067 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALICIA LOPEZ SAN ROMAN (Ficha CB 277 973), constituyendo domicilio en la calle Misiones 371 Esc 45, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a las señoritas Ana María Rebella y Cristina Dartayeta, expidiéndoseme testimonio. — Alicia López. — Juan Carlos Nadal Jaume, Abogado".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 20514 Nov.1.o-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS MARIA NADAL RIOS (Ficha C. B. 289|73), constituyendo domicilio en la calle Misiones 371, Esc. 45, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Alfredo La maison Real de Azúa y Horacio Baldomir Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Carlos M. Nadal Ríos. — Juan Carlos Nadal Jaume, Abogado".

Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 20513 Nov.1.o-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELA PIZZURNO CASSINA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 772, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora, ofrezco la declaración de los testigos Nirla Mazzuchelli y Teresa Pizzorno, para informar sobre mi vida y costumbres". — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Mimoldi, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 20409 Nov.1.o-v.nov.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
UTE

N.o 7084 — Construcción del edificio para central telefónica, ampliación de usina y oficina, en Tarariras. Apertura: 27 de noviembre, hora 15 y 5 de diciembre, hora 10. Precio del ejemplar con planos: pesos 1.300. Precio del juego de planos, $ 800 (1)

N.o 7073 — 200 tirantes 6 m. 50 de pino tea; 2.200 tablas 5.50 metros por 0.30 metros de pino brasil; 2.800 hojas de madera compensada de 1.62 metros x 1.62 metros de distintos espesores. Apertura: 6 y 13 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 500 (1).

N.o 7077 — 40 ventiladores axiales para refrigeración de transformadores. Apertura: 11 y 18 de diciembre, ambos, hora 9. Precio del ejemplar, $ 500. (1)

N.o 7078 — Pararrayos, tipo "Preventor" y su colocación. Apertura: 12 y 20 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 500. (1)

N.o 7069 — Instrumentos de medida: 5 puentes para medir cables telefónicos; 30 meghómetros portátiles; 80 multitester 50 voltímetros de bolsillo y repuestos. Apertura: 14 y 21 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 700. (2)

N.o 7076 — 10 cubiertas de 7.50 x 15, 10 telas y sus cámaras y protectores. Apertura: 18 y 27 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 500. (2)

N.o 6993 — 6.000 kilogramos chapa N.o 10 y 92.000 kilogramos flejes de distintas medidas, al carbono, laminadas en frío (3.er llamado). Apertura: 19 de diciembre, hora 9. Precio del ejemplar, $ 500 (2)

N.o 7074 — 1.000 kilogramos de chapa de hierro galvanizado, acanaladas, N.o 24; 3.000 kilogramos de cable de acero flexible para suspensiones y 63 kilogramos de hierro redondo para construcciones, de distintos diámetros. Apertura: 19 y 28 de diciembre, ambas, hora 10. Precio del ejemplar, $ 800. (2)

(1) Licitaciones de Plaza.
(2) Licitaciones de Plaza y Exterior.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz 8.o Piso, Sección Licitaciones, en el horario de 13.30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 83353 Nov.1-v.nov.8

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
AFE

LICITACION Nº 36|73
Estopa especial para cajas de grasa

Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1973, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.

Por más información por el teléfono números 8.95.51 al 59 Int. 321. — Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 33366 Nov.1.o-v.nov.6.

LICITACION Nº 25|73
Acero plano para construcción de elásticos

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 1973 hora 17.

Precio del pliego de condiciones: $ 1.500 (mil quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.

Por más información por el teléfono números 8.95.51 al 59 Int. 321. — Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 33368 Nov.1.o-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
ANCAP

N.o 4|0192 — Formularios sencillos.
Apertura: 28 de noviembre de 1973, hora 13.
N.o 4|0193 — Formularios duplicados.
Apertura: 28 de noviembre de 1973, hora 16.
N.o 4|0194 — Fichas y Carpetas.
Apertura: 5 de diciembre de 1973 hora 13.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada), Subsuelo.

12) (C. C.) 3|pub. 33373 Nov.5-v.nov.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública N.o 1147 — Piezas especiales de fundición.
Primer Llamado 30 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública N.o 1180 — Transporte de Sulfato de Alúmina.
Primer Llamado 4 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública N.o 1125 — Fórmulas para mecanizada.
Primer Llamado 3 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública N.o 1181 — Transporte de 1.500 toneladas de Bauxita.
Primer Llamado 5 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública N.o 1184 — Un grupo electrógeno.
Primer Llamado 7 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500 00.

Licitación Pública N.o 1182 — Pantalones de abrigo.
Primer Llamado 6 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública N.o 1176 — Tejido de alambre.
Primer Llamado 10 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada par el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33374 Nov.5-v.nov.7.

Licitación Pública N.o 1.135
PRORROGA

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública N.o 1135 "Tapas de hierro fundido" que debía haberse realizado el día 21 de agosto de 1973, fue prorrogada para el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano. Tercer Piso al precio de $ 500. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33367 Nov.1.o-v.nov.6.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública N.o 1185 — Cal Hidratada.
Primer Llamado 29 de noviembre de 1973 hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 550

Licitación Pública N.o 1186 — Caños y curvas de hormigón.
Primer Llamado 20 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 500.

Licitación Pública N.o 1188 — Un torno paralelo.
Primer Llamado 3 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano. Tercer Piso.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.

12 (C. C.) 3|pub. 33365 Nov.1.o-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Financiados con fondos del Préstamo Nº 170 OC—Uit del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.

Nº 88 — Objeto: Adquisición de motonetas y motocicletas de tres ruedas.
Tercer llamado: 27 de noviembre de 1973, hora 14.
Cuarto llamado: 27 de noviembre de 1973, hora 15.

Nº 86 — Objeto: Adquisición de equipos varios (Martinete, máquinas de coser, dinamómetro, etc).
Segundo llamado: 28 de noviembre de 1973 hora 14.
Tercer llamado: 28 de noviembre de 1973, hora 15.

Nº 110 — Objeto: Adquisición de un cargador frontal articulado.
Primer llamado: 26 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 26 de diciembre de 1973, hora 11.

Nº 111 — Objeto: Adquisición cabo manila.
Primer llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 11.

Nº 112 — Objeto: Reparación general del Depósito N.o 1 del Puerto de Montevideo.
Primer llamado: 28 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 28 de diciembre de 1973, hora 11.

Las aperturas se realizarán en Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er piso, donde los Pliegos estarán a disposición de los interesados, a la hora indicada en cada caso.

Anulación

Se comunica que por decisión del Directorio en Sesión Permanente N.o 1403 (Of. Direc. Directorio 328-28.656 (73) se deja sin efecto el llamado a Licitación Pública número 103 BID, para la adquisición de "Equipos para procesamiento de datos".

12) (C. C.) 3|pub. 33372 Nov.5.-v.nov.7.

LICITACION PUBLICA Nº 1844

Adquisición: lonetas y argollas.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Adminstración de Servicios, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 169, 3er. Piso.

12) (C. C.) 3 pub. 33353 Nov.1.o-v.nov 6.

LICITACION PUBLICA Nº 1767

Adquisición: pintura.

Apertura: 26 de noviembre de 1973 hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse a la hora 15.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Administración de Servicios Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 169, 3er. Piso.

12) (C. C.) 3|pub. 33352 Nov 1.o-v nov 6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.894

Apertura: 10 de diciembre de 1973 a la hora 9.

Adquisición de: 1 (un) Inmueble (no menor de 1.500 mts. de superficie) para instalar diversas oficinas. Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

Nota: Será en Montevideo, y estará comprendido en cuanto a su ubicación en el perímetro que comprende, Br. Artigas, La Valleja, Minas, Paysandú y Daniel Muñoz — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Jorge Zuasnabar Gerente de Compras y Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 33380 Nov.5-v.nov.16.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.886

Apertura: 8 de noviembre de 1973 a la hora 15.

Adquisición: de 1:660.000 fórmulas Fantol (Para el Programa S.A.T.O.).

Esta licitación pública se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10,pub. 33296 Oct.29-v.nov.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1888

Apertura: 27 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de 8.750 lamparillas eléctricas.

Esta licitación se realizará en forma pública, de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33288 Oct.26.-v.nov.9.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.888

Apertura: 7 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 1.000.000 Fórmulas número 1.485 (Cobranza Domiciliaria).

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973

12) (C. C.) 10|pub. 33264 Oct.25-v.nov.7.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES (SECTOR) INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.839

Apertura: 20 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 4 Ficheros de Metal para Fichas de I.B.M. de 22 Cajones c|u.

Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851. Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, octubre 19 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33265 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 1.882

Apertura: 12 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 2.500 kilos de Papel Embalaje Tipo Kraf.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones sito, en la calle Dante 1851. Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33263 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 30.847

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 1.000 Cajas de Broches para Máquina Scout.

Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 23 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33261 Oct.25-v.nov.8.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de mobiliario metálico y en cármica para oficina, comedor y salón de clase, destinados a las blica, y de acuerdo a los respectivos Pliegos Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er piso, puerta N.o 15, el día 21 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).

12) (C. C.) 10|pub. 33330 Oct.30-v.nov.13.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y mimeógrafo, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1.er piso, puerta N.o 15, el día 20 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).

12) (C. C.) 10|pub. 33331 Oct.30-v.nov.13.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Casas Rodantes, destinadas al Servicio de Hidrografía de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta número 15, el día 16 de noviembre del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 1.000 (mil pesos m|n).

12) (C. C.) 10|pub. 33278 Oct.26.-v.nov.9.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos varios para el Reacondicionamiento del Primer Piso, Planta Baja y Subsuelo del Bloque "L" de la Escuela Naval.

Apertura de la Licitación: día 12 de noviembre hora 10.00.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta sin., esquina Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 12 de noviembre a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — Hugo J. de Barros, Jefe del Servicio de Instalaciones Navales.

12) (C.C.) 10|pub. 33260 Oct.25-v.nov.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas — Año 1973

Licitación N.o 61|73 — Arrendamiento de servicios para limpieza y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 23 de noviembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) C. C.) 8|pub. 33324 Oct.30-v.nov 9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 406 — Trabajos de regularización instalación eléctrica edificio Liceo N.o 15 (Montevideo).

Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: catorce.

Licitación N.o 407 — Reparación claraboyas en tres edificios (Montevideo).

Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.

Licitación N.o 408 — Máquinas de escribir.

Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: diecisiete.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33240 Oct.24-v.nov.7.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 7|73 (As. 4017|73)

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de perfiles metálicos para armar estanterías y tablas de pino brasil de 1 pulgada de espesor cepilladas, para las mismas, o 400 tablas aproximadamente de pino brasil de 0 m30 x 0,m025 x 5.50 sin cepillar.

Los interesados pueden retirar los Pliegos de Condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4o Piso, como también los planos correspondientes, de 13 y 45 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1973 a la hora 15, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, Inc. G y 2.o Inc. A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, octubre de 1973.

12) (C. C.) 3|pub. 33357 Nov.1.o-v.nov.6.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 61|973
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 48 camas de madera; 28 mesas de luz de madera; puertas con marcos, estantes y herrajes para 48 placares y puertas con marcos, estantes y herrajes para 12 placares, según planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 28 de noviembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, octubre 2 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33361 Nov.1.o-v.nov.15.

Licitación Pública N.o 60|973
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para la instalación de calefacción en Pabellones de Oficiales y Tropa en Brigada Aérea N.o II, de acuerdo a memoria, pliegos y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553, el día 27 de noviembre de 1973 a la hora 10.

—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11, en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33362 Nov.1.o-v.nov.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|974
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|974, por aprovisionamiento de verduras varias, fijándose la apertura de las propuestas el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación. Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 8 de diciembre de 1973 a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33364 Nov.1-v.nov.8.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 16|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de oficina y de limpieza con destino al Ministerio del Interior de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 6 de noviembre a la hora catorce y treinta. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.500.

12) (C. C.) 3|pub. 33363 Nov.1-v.nov.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por la mano de obra, para la construcción de un block de 354 (trescientos cincuenta y cuatro) nichos en el Cementerio Nuevo de la ciudad de Paysandú.

Los pliegos de condiciones y planos para la mencionada obra se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) previo pago de la suma de $ 15.000.00 (quince mil pesos m|n.).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la repartición antes mencionada el día 7 de noviembre de 1973 a la hora 16.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada a la hora 17 del mismo día. — Paysandú octubre 17 de 1973. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

12) (C. C.) 10|pub. 33248 Oct.24-v.nov.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 23|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional por primera vez para la ejecución de las obras "Regularización de Plataforma, Ensanche, Recargo y Tratamiento Bituminoso del firme entre Km. 153 y 283 (aprox.) de Ruta 8 Departamento de Lavalleja y Treinta y Tres".

Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán adquirirse en Secretaría General, piso 4.o, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.

Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay número 1120 Piso 4.o.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego $ 225 000.00 (doscientos veinticinco mil pesos). — Montevideo 12 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33210 Oct.23-v.nov.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Primer y Segundo Llamado

El Centro Departamental de Tacuarembó, llama a licitación pública para la provisión periódica por el ejercicio 1974, por carne, pan, leche, verduras frescas, frutas, arroz, avena laminada, azúcar, fideos frescos y secos, trigo pisado, maíz pisado, fariña, lentejas, porotos, garbanzos, té, café, queso fresco y duro, huevos, sal fina y gruesa, aceite, grasa, harina de maíz harina de trigo, especies surtidas, artículos de limpieza, mantenimiento de heladeras, mantenimiento de ambulancia, servicios fúnebres, artículos de ferretería, artículos de cocina, artículos de electricidad, artículos enlatados, dulces variados, maizena, maizola, artículos de papelería y de oficina, etc.

Los pliegos de condiciones particulares en los que se detallan los artículos a licitarse se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 17 de noviembre de 1973 a la hora 10 para el Primer Llamado y a la hora 10 y 30 para el Segundo Llamado. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) $ 3.600 2|pub. 20639 Nov.5-v.nov.6.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
INVE

PROGRAMAS a, b, c. — LICITACION N.o 3

Llámase a licitación para la construcción y obras de urbanización de 104 viviendas. Programa c.

Ubicación: Cerrito de la Victoria (Manuel Melendez y Chimborazo).

Recaudos: Consultas y adquisición en INVE Sección Estudios y Proyectos, Avenida Uruguay 933.

Precio: $ 15.000.00, los que deberán hacerse efectivo en el Dpto. Financiero, Avenida Agraciada 1409, Piso 3.o.

Presentación y apertura de propuestas el 20 de noviembre de 1973 en INVE, Sección Escribanía Avenida Agraciada 1409 Piso 4.o a las 15 horas.

Garantía de mantenimiento de propuesta: $ 2.200.000.00. Se reitera a las Empresas de mediana capacidad se inscriban en el registro del M.O.P., para intervenir en esta y sucesivas licitaciones de este Organismo.

12) (C. C.) 3|pub. 33360 Nov.1-v.nov.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 151
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 17.250 quilos de Lana para la confección de colchones y almohadas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 3 de diciembre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 3 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 31 de 1973.

12) (C. C.) 3|pub. 33369 Nov.5-v.nov.14.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 4

Adquisición de tablas de pino brasil, chapas de pino brasil y rolo de cedro.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30. El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones Nº 1925.

12) $ 12.000 15|pub. 19947 Oct.26-v.nov.16.

Licitación Pública N.o 1
ADQUISICION DE PINTURAS DE DIVERSOS TIPOS

Apertura: 9 de noviembre de 1973 hora 08.00.

En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00.

El pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.

12) $ 12.000 15|pub. 19181 Oct.18-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 2
ADQUISICION DE PLANTA DE RECAUCHUTAJE

Apertura: 16 de noviembre de 1973, a la hora 08.00

En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones N.o 1925 en el horario de 08.00 a 11 30 horas.

12) $ 12.000 15|pub. 19182 Oct.18-v.nov.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9 906)

1.a SECCION

CARMELO MARIO GASTAMBIDE 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado

Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101 y MARIA ELENA NORBIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101.

RUBEN FRANCISCO SUM RIVAS, 28 años, soltero, técnico radio-televisión, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y ANITA CECILIA ROCHA ESQUIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1543.

HUGO ROBERTO CAPURRO, 22 años, soltero, empleado bancario, argentino, domiciliado Galicia 1412 Apto. 202 y MARIA JOSELA MAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1412 Apto. 202.

ALVARO ALFONSO VILLAR, 34 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Lavalleja 1679 y ANA MARIA CAIRELE, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1679.

3.a SECCION

RIVAIR SANGUINETE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1476 Apto. 1 y NILSA DE FREITAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1476 Apto. 1.

SERGIO RAUL AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 544 y YENNIE MARIA SMITH, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 544.

5.a SECCION

MAURICIO BINSZTOK, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 9 y ESTHER GRACIELA KANCZUK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1575 Apto. 9.

OMAR NICOLAS LIMA BIANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1831 y MARIA RENEE CASTILLO LOPEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 1831.

6.a SECCION

JULIO AUGUSTO VARELA LOPEZ, 60 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Chaná 2196 y DOELIA ODIS LIDI CITERA FAROPPA, 55 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Chaná 2196, Apto. 1.

JOSE LUIS TALALIER, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2197 y DORA VICENTA DRAGICEVIC, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2197.

8.a SECCION

ABRAHAM BERL MAKOWSKI ALTMARK, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Luna 1257 bis y JANNY DOGMANAS MENDLOVICH, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada General Luna 1257 bis.

RUBENS LUIS RETHEMIAS TRELLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3247 y ANA MARIA FILARDO MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3247.

9.a SECCION

LEONEL JAVIER HARARI, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Constituyente 1785 Apto. 402 y MARION IKWAT, 23 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Instrucciones 1933.

11.a SECCION

LEDO ALFREDO LIBBI, 24 años, divorciado, corredor oriental domiciliado Del Fuerte 5225 y SHIRLEY NAIR COUTINHO, 24 años divorciada oriental, domiciliada Del Fuerte 5225

JULIO CESAR VECHI, 20 años, soltero empleado oriental domiciliado Veracierto 2997 y MYRIAM JESSY MORAN 19 años soltera empleada oriental domiciliada Calle "A" 4671

ROBERTO OSVALDO ALVAREZ, 23 años, soltero, electricista oriental domiciliado Celiar 3283 y RITA GRACIELA BERRA 19 años soltera oriental domiciliada Celiar 3284

12.a SECCION

JOSE FERNANDEZ 24 años soltero electricista español domiciliado Vilardebó 1565 Apto 2 y VIVIAN MARGARITA ESPERON 21 años soltera oriental domiciliada Vilardebó 1565 Apto 2

OMAR FAGUNDEZ 25 años soltero policía oriental domiciliado Guillermo Tell 4032 y ANA MARIA CASTRO 23 años soltera estudiante oriental domiciliada Guillermo Tell 4032

13.a SECCION

SERGIO PARCIA 24 años soltero comercio, oriental domiciliado Cno. Conde 4281 y MARIA AUXILIADORA BARRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Conde 4981

14.a SECCION

DANIEL ERNESTO GUGGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1493 y MARY KATHLEEN ASAY, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Reyes 1493.

JULIO DANIEL OSCANDABARAT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3771 y BERTA ESMERALDA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira, 3771.

WALTER TORRES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buricayupí 3238 y SUSANA FELICIA CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buricayupí 3238.

PEDRO JUAN GRILLO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 1085 y CLARA MARGARITA DICCIANNI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1085 Apto. 2.

NESTOR ALEX del PUERTO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ybirocahy 4020 Apto. 2 y JUANA HAYDEE de ORTA, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Ibirocahy 4020 Apto. 2.

OSCAR TEXEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 Apto. 19 y MARTA NELLY CAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 728 Apto. 19.

MARCOS NILO SIMI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1268 y AURORA OLINA CASTROMAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Arapey 1268.

15.a SECCION

LUIS ESTEBAN ALVAREZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Patria 617 Apto. 1 y ALEX NUÑEZ BRITO, 25 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Patria 617 Apto. 1.

JULIO ALBERTO LOPEZ, 38 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras 667 y LAURA INES PAULLIER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graseras 667.

ELIAS FURAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Sarmiento 2698 1er piso y RAQUEL NOEMI EBENSTEIN, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Sarmiento 2698 1er. piso.

16.a SECCION

LUIS ERNESTO TRUJILLO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado A. Saravia 3619 bis y MARIA ELENA DI CASTRO, 17 años, soltera peluquera, oriental domiciliada A. Saravia 3619 bis.

MIGUEL ANGEL COITO, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3525 Apto. 103 y ANA MARIA BALCEDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4758.

17.a SECCION

JUAN BELTRAN NUÑEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4016 y ROSA MARIA PIRES, 19 años soltera, empleada, brasileña ciudadana legal domiciliada Azotea de Lima 4016.

18.a SECCION

NELSON RAMON DOMINGUEZ 25 años soltero empleado oriental, domiciliado Ruxareo 1269 Apto. 5 y MARIA SOLEDAD MILAGROS LINARES, 23 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra 2996.

IVAN GOMEZ, 27 años, soltero, estudiante, oreintal domiciliado Martí 3435 Apto. 503 y GLORIA ETHEL REMEDI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Martí 3445 Apartamento 503.

HECTOR EDUARDO CAORSI, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1339 y MARIA ANTONIETA LOPEZ, 21 años soltera estudiante francesa, domiciliada Diego Lamas 1316 Apto. 6.

JULIO CESAR STEZANO 28 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado J. Ellauri 3320 y TRINIDAD DUQUE, 25 años soltera, española, domiciliada J. Ellauri 3320

19.a SECCION

UBALDO LIBIEL MARTINEZ 22 años soltero empleado oriental domiciliado Chiavari 3150 y ALICIA GRACIELA GOMEZ 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chiavari 3150.

HORACIO JORGE PAYSSE 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Belgrano 2889 y OTILIA FORTEZA 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2989.

20.a SECCION

ALCIDES ALFONSO PICOS, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Pedro Giralt 4361 y MARY EDINA BELEDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4361.

21.a SECCION

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 737 y ZULMA VIOLETA CLAVEAUX, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 737.

BALDOMERO DIAZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Susviela 4120 y MARIA ALBINA FERNANDEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela 4120.

22.a SECCION

JORGE MARIO CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3468 y CELIA CARUNCHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3432.

CARLOS ALBERTO CALVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3534 Apto. 4 y ALBA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3545 Apto. 4.

23 SECCION

ANTONIO CANDIDO GONZALEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comercio 2087 Apto. 3 y MARTA SUSANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada 2087 Apto. 3.

AURELIO PEREIRA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M.a E. de Munar, 2588 Apto. 4 y MARY HERMINDA CORREA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada M.a E. de Munar 2588 Apto. 3.

24.a SECCION

LUIS CARLOS PEQUERA FORENA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal 759 Apto. 13 y JUDITH CAROLINA HOUNIE FERRER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2613 Apto. 702.

JORGE WILSON SANDES SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2417 y MARIA SHIRLEY LOPEZ SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3220 Apto. 6.

RAMON SAN ROMAN MENDEZ, 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Rivera 3179 y MERCEDES BARREIRO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pedro Ricaldoni 3838.

14) $ 900 3|pub. v.nov.7.

Montevideo, 1º de noviembre de 1973

1.a SECCION

RICARDO MENDEZ GALLO, 32 años, soltero, decorador de interiores, oriental, domiciliado Lavalleja 1706 y SUSANA RAQUEL CASTRO SOMOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1706.

4.a SECCION

JUAN MARIA DAMIAN PAOLINO, 55 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Yí 1132 Apto. 3 y ZULMA MAGALLANES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yí 1132 Apto. 3.

7.a SECCION

ALEJANDRO TALTAVULL, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Bacigalupi 2025 Apto. 2 y MARIA ISABEL PAMPIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bacigalupi 2025 Apto. 3.

ROSARIO APRILE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2031 Apto. 1 y LOLA ISABEL ROMERO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2031 Apto. 1.

9.a SECCION

JUAN CARLOS SILVERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 2653 y LUZBEL ELIZABETH CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 6378.

SERGIO LINDOLFO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Behering 1325 y GLEDI CANABARRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4615.

ROBERTO LORENZO NUTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac

Coll 1923 y HONORINA VELLEDA da SILVA, 31 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Juan Mac-Coll 1923.

OSCAR EDUARDO PICATTO, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Lezica 5820 y GENNY ANTONIA CANTELE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 5820.

MIGUEL ANGEL SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuaty 6231 y NILSA ELY MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuaty 6231.

10.a SECCION

ALEJANDRO GUSTAVO MERMOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Ombúes 5689 y BEATRIZ GUILLERMINA ESPINOZA, 22 años, soltera, chilena, domiciliada P. y Ombúes 5689.

JORGE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 1505 y MARIA del CARMEN GLORIA MENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hespalta 1310.

CARLOS ERILIO CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4630 y ALICIA NYRIA MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4630.

EMILIO NELSON PANERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1789 y ANABELLA MYRIAM ALMEIDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1486.

ENRIQUE NISIVOCCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1681 y BEATRIZ MARIA de MEDINA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1681.

11.a SECCION

ADOLFO ANDRES BONJOUR, 25 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado B. Pérez 4893 Apto. 3 y SUSANA MYRIAM MENDOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4824.

VICTOR SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4527 y ALBA LEONOR ORTIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4527.

JUAN JOSE LACUESTA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Darío 3340 y BETTY LEIVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4614.

JUAN LUIS AQUILES DUBINI, 50 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Aparicio 4414 y MARIA del CARMEN BLANCO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 4414.

12.a SECCION

WILLIAM OMAR OTEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3338 y MARIA CRISTINA MENDIONDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3338.

RUBENS DARLING MIGLINO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colorado 1608 y RITA NORA DOMINGUEZ, 20 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1608.

JOSE SVARCAS, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1791 y GLADYS BLANCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1791.

13.a SECCION

DORACIO DIONISIO FERRAZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Grupo Artillería A. Nº 1 y LIDIA SUSANA MEDEIROS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 5167.

14.a SECCION

LUIS ROQUE ESPINOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 y BLANCA ELENA ARIAS, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Capurro 728.

JOACHIM NEUKIRCH, 33 años, soltero, diplomático, alemán, domiciliado Avenida Millán 3932 e INGRID LEICHT, 23 años, soltera, pianista, oriental, domiciliada Avenida Millán 3932.

15.a SECCION

GERARDO HARRIAGUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2240 y LILIANA MAESTRO GIANELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2240.

GRAHUERT BRUM CAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Brasil 2572 y ANA MARIA MOTTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2572.

16.a SECCION

JOSE GERVASIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella Polar 6180 y MARY del CARMEN FUENTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4169.

17.a SECCION

CESAR MIGUEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3852 y MARIA ANABEL SOSA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3852.

WALDEMAR ROBERTO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3981, Apto. 1 y LIA MORA SAMPAYO, 29 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Itacumbú 3981.

JORGE GABRIEL ALBERTO MACRI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 4494 y ARMINDA CAAMAÑO, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada San Martín 4494.

18.a SECCION

ADRIAN DAMIAN MELGAREJO, 23 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado M. Haedo 2970 y SUSANA BEATRIZ SACCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Haedo 2970.

NELSON BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1184 y SONIA ZERPUHI ARZOUMANIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1184.

19.a SECCION

MARIO BERNARDINO CARRERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2969 y SONIA MIRTA GASGI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2969.

AMBROSIO RENATO GATTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Sambucetti 2665 y MARIA MARGARITA ASSANDRI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Sambucetti 2665.

ROBERTO SARRO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Vilardebó 2092 Apto. 5 y CATALINA PEREZ, 51 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Vilardebó 2092 Apto. 5.

20.a SECCION

JUAN ANTONIO TIPOLDI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 181 y MARIA HAYDEE MENDEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 181.

JOSE PABLO FRANCA, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Aurora 461 y NORMA FLORA PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurora 461.

21.a SECCION

JULIO CESAR ROCHA, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1839 y ALICIA HERMINIA CARBAJALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 1839.

PEDRO CELESTINO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 6644 y GLADYS ELSA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 6644.

CARLOS ALFONZO SCAYOLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 383 y STELLA MARIS DUARTE MAÑANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Garzón 383.

JULIO ANTOLIN DOMENECH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 565 B. y MARIA CRISTINA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4383.

22.a SECCION

JORGE FUENTES MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pesaro 3088 y TRAUDI FRIEDA BESZKIDNYAK, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pesaro 3088.

TEOFILO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3973 y ANA MARIA PATIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 4043.

CARLOS ALBERTO MUÑOZ, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Canstant 3211 y GILDA GILARDINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3078.

23.a SECCION

WALTER JOSE DI BRANA, 38 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado D. Costa 4112 Apto. 5 y MIRIAM MARCHIORO, 30 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada Tabobá 1970.

24.a SECCION

RENATO RODRIGUEZ GARCIA, 32 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Bernes Irigoyen 5532 y LUISA NELIDA RUIZ CAMEJO, 26 años, soltera, nurse, argentina, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1721.

CIPRIANO COELHO TEXEIRA, 57 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1415 y ROSA ESTHER SUAREZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1415.

14) $ 900 3|pub. -v.nov.6.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMEZ FOLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal". (Ficha V. 156|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden, señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 19.a Sección de Montevideo, padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 58.948, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina, metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 84.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655 señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 30 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 3; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 18383 Set.21-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 851.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.801, el día 23 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano es el siguiente: al N. metros 3.65 con frente a la calle Huidobro cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386, entre Av. Millán y Venancio Benavídez distando su punto medio metros 56.27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 3.55 lindando ambos

con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32.17, lindando con padrón N.o 55.598. 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto domicilio Huidobro N.o 1382: b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123: c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286: d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoechea: domicilio Avenida Millán 3142: e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa. domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55 596 María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernandez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35 832 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant. entre las de Ameghino y Rea. distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas: 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551: 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831: b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros. ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.510 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35 832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO, solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.273, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8.59 metros de frente a la calle Fraternidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María I. Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 20620. Nov 5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 85764. ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973. inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973 con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia: al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782: al S.E. 35.08 metros. lindando con padrón 85.765.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO, Prescripción" (B. 729|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Glomki, a el inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 429.60, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte sin, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40) entre José Marmol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30 pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. Carlos Abel Mata, dictada en autos "IZZI DOMINGO, ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción. Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres Milton Machado Ribas. Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17859. Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria. con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela; 22 metros 50 centímetros al S.O.: 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez: 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E.. con propiedad de sucesores de Celina Galloso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Añonsín de Barone o quien sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 11 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz 11.a Sección Canelones.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil N° 517. Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Stramppolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 36 centímetros, según plano del Agr. Guillermo H. Mateos de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urtá, domiciliado en la calle Misiones N° 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

16) $ 45.000 30|pub. 18390 Oct.9.-p.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, prescripción treintenaria". (Ficha 170|C|973). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje "Arenales", con una superficie de 31 hectáreas 4.131 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucia Blanca Carracedo.

16) $ 36.000 30|pub. 19951 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C.971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones. empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E N E de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárselo Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto, Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres; al siguientes límites: Norte Pedro Cáceres; al Este. Dionisio Santana; al Sur, calle de Los Libres y al Oeste. calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F.a N° 161|C|973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 253 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Co-

lonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Wáshington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este, frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este-Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este-Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilberto Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste, parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTOR contra LUISA SILVA y otros. "Prescripción treintañal", (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A, Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 550 (antes padrones 550, 551 y 1.113), con superficies: a) el solar señalado con el N.o 3 de 300 metros linda al S.E. 10 metros su frente a la calle Berro; b) solar designado con el número 2 compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Berro; fusionados en un solo padrón, el N.o 550 con superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 60 000 30|pub. 18748 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 10 de frente a la calle Dr. Edye al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio B Menoche y Ricardo de Brum para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO de MENDOZA. Prescripción treintenaria" (La. A. 294|973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 25 compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 369 metros 63 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 35 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1973 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI PEDRO. Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 76, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.854, manzana catastral 942, con una superficie de 4.997 metros 3.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.90 al este y 100 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, del día 22 del mismo mes y año con el N.o 3.881 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.

16) $ 48.000 30|pub 19227 Oct.18-v.nov.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay al reencuentro de su destino" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20633 Nov.5-v.nov.16.

JORGE ADOLFO INFANTOZZI MONDINO solicita la inscripción de los planos del edificio "Los Madroños" de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19921 Oct.25-v.nov.8.

JULIO RIERACKER AMARO, solicita la inscripción de las tarjetas postales con aplicación en cobre de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20383 Oct.31-v.nov.14.

ALEJANDRO RAFAEL MORON BARMAIMON solicita la inscripción de los planos para el edificio denominado "Timor S.A." de los cuales se declara autor. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20267 Oct.30-v.nov 13.

LUIS RAUL MIGALES ACOSTA y JUANA PILAR SOSA de MIGALES, solicitan la inscripción de la obra titulada "Sentires del alma" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19914 Oct.25-v.nov.8.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de los diseños y características de la unidad automotriz "Indiana" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20283 Oct.31-v.nov.14.

MARIA JOSEFA MORALES de VENTURA, solicita la inscripción de las obras tituladas "La Ambiciosa" y "Luz Brillante" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 19809 Oct.24-v.nov.7.

RAQUEL NOTAROBERTO de SUSENA solicita la inscripción de las obras tituladas "Saludo" e "Importancia de un ser pequeñito" de las cuales es autor (fallecido) Wimpi. Montevideo 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19696 Oct.23-v.nov.6.

EMILIO RAMON MOREIRA de LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Turista de la Tierra" (letras) de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 19748 Oct.24-v.nov.7.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS SOCIOS

SERGIO SOSA, "Náufrago en el mar", Tango.
EXEQUIEL TELLECHEA VILLAGRAN y ANSELMO TELLECHEA VILAGRAN, "Nostalgias de una tarde", Zamba Litoraleña.
OLGA GARCIA, "Cantándole al amor", Danza.
LUIS A. MIRANDA, "Envuelto en soledad" Zamba.
ORLANDO PEREIRA y JOSE VIERA, "Ya se fue mi amor", Cumbia.
ENRIQUE SENA, "Las comadres de mi barrio", Candombe.
JORGE SANSONE DIEGUEZ, "A mi querida madre", Bolero canción.
ALBERTO JIMENEZ, "Sugerencia" Canción.
ULISES D. BONJOUR y EDUARDO MAURIS, "Tu puedes cambiar", Beat.
ESTEBAN CASINI, "Alzo gli occhi", Balada.
ULISES D. BONJOUR y ALBERTO GHIARDO, "Juventud adelante debes ir", Beat.
RUBEN SILVERA RODRIGUEZ, "Himno a la democracia", Himno.
FERNANDO MOURO BINAGHI, "Palabras de tierras llenas", Melódico y "Una triste canción", Canción.
ALBERTO AMORIN, "Sueño negro", melódico.
MARCOS DANIEL ARBURUAS, "Paloma sensiblera" Melódico.
MIGUEL EDUARDO GARCIA YARABIDE, "Como el cielo", Canción.
RICARDO PRIETO, "El capirote" y "Dentro de un año", Canciones.
JORGE BRUNO y JULIO FERNANDEZ, "Botija marginado", Slow.
ALBERTO JIMENES, "A los niños", Canción.
FANNY HERNANDEZ de MORA y BENEDIC, "Que lindo es el color del amor", Canción beat.
LUIS CESIO, "Siénteme" Rock.
SERAFIN MISA, "Viene el sol", Shake.
DALMIRO GONZALEZ, "La sombra de un beso", Fox trot.
WASHINGTON CARDOZO, "Flores de piedra", Polca y "Les dejo mis recuerdos", Vals.
SISTO JAVIER, "La noche nunca muere", Candombe.
ENRIQUE MACALUSO y DIMAR FLAVIAN, "Por que no ser así" y "Bailaré hasta el final", Tango.
ADHEMAR OTTONELLO, "Sos una mala sangre", Tango.
PANCHO VIERA, "Elecciones orientales" Milonga.
RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL, "Por varón", Tango.
LUIS CANDIDO RODRIGUEZ "Mi flor de azucena", Estilo para guitarra y "Estoy tulado", Candombe.
LUIS BARROS GUARDADO, "Pancho pistolas", Album musical.
ROSITA PAPA AMARELLI de CAVIGLIA, "La hora del hada rosada" Programa radial.
ALBERTO FERRES, "Brumas internas", Album de poesías.
TOMAS E BACIGALUPI "La mujer del desván", Drama en dos actos y seis cuadros.
JUAN DES CRESCENZIO, "Primer intento", Album musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY y ALFREDO GADINO "Mi tierra linda" Album musical.
WASHINGTON BENAVIDES, "Un cantar por el norte se oyó", Album de letras.

HOMERO MARTINEZ, "Album carnaval 1973", Album de letras de carnaval.
HEBERT SILBERSTEIN, "Submarino", Album musical.
ULISES DOUJOUR, "Equipo 19", Album musical.
EDUARDO PEREZ, "Susana", Album musical.
JORGE GURASCIER, "Amanece en setiembre", Album musical.
JUAN HECTOR INTROINI, "En un lugar del mundo", Album musical.
MERCEDES REIN, "Misia urraca", Obra de teatro para niños.
MERCEDES REIN y JORGE CURI, "Operación masacre" Versión autorizada de la obra de Rodolfo Walsh.
RICARDO CANFIELD, "Alicia", Músicas para la obra de teatro de Víctor Manuel Leites.
DALTON ROSAS RIOLFO, "La historia patria", Programa de televisión y teatro.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Alerfe", Album de poemas.
EDUARDO USETA BERNENGO, "Corrupción", Album musical.
FRANCISCO ESTEVE, "La más fea", Album musical.
ROBERTO C. SZABO, "Gran imaginación", Album musical.
ALFREDO VITA, "En la selva hay mucho por hacer", Música original para obra teatral.
DANILO JORGE NICOLAS, "Tengo una espina en el corazón" Album musical.
DANTE MAGGI, "Alma de niño", Album de versos.
ORLANDO GIMENEZ, "Tu hijo", Album de poesías.
RAUL GASCO CASTILLO, "Dejemos que la noche", Album musical.
ORLANDO ROMANELLI y LUIS SANSO, "Los dorados", Album musical.
ELENA P. de SGARBI por sucesión LUIS SGARBI FIGUEROA, "La mama vieja", Album musical.
MARCELO OLIVA, "Tilín Tilón y los títeres de tío Coco", Obra teatral para niños.
LAURIN CAMPOS DELGADO, "Sendas del destino", Album de poemas.
TOMAS ELBIO BACIGALUPI ARBINI, "La silla", Comedia y "El niño de la trompeta", Comedia.
LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ, "Princesa del parque", Album musical.
HEBERT SILBERSTEIN, "A la deriva", Novela.
JUAN JULIO ROSA PEREIRA, "Temas de el camino", Album de poemas.
MARCOS DANIEL ARBURUAS DA ROSA, "Marcos Daniel" Seudónimo.
RICARDO PRIETO, "Un gato en un almacén extraño", Obra de teatro en dos actos.
PIA LODOLI, "Un amante para mi mujer", Traducción autorizada de la obra de Maurizio Costanzo.
CARLOS EDUARDO FAGUNDEZ CLUZET, "Sol arena y sol", Album musical.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Michel Lephant", Seudónimo y "Sueños, amor y una carta", Poemas.
ANGELA PEÑA TECHERA "Y como un bardo ciego" "Payaso amigo mío" y "Canta", Poemas.
GASTON CIARLO ARELLAGA, "Milonga de pelo largo", Album musical y "Dino", Seudónimo.
RUBINSTEIN MOREIRA, "Memoria del espejo" y "Otros cantos", Poemas.
NATIVIDAD OLAIZOLA y JORGE SANSONE, "El niño en la soledad", Album musical.
EDUARDO CACERES, "Piques y mojos", Album musical.
JUAN JOSE DE LEON, "Dimar Flavián", Seudónimo.
MIGUEL A. LIVICHICH, "Miguel y el comité", Album musical.
JORGE CARLOS SEGALERBA CENTURION, "Civilización", Album musical.
MARIA del LUJAN DIAZ MINOLI y RUTH GOLDSTEIN COHN, "Juguemos cantando y meses sumando", Album musical.
OSCAR RODRIGUEZ, "Cacho", Seudónimo y "Pensamientos" Album musical.
OLGA DI POLITO GARCIA, "Campo y luna", Album musical y "Olga García", Seudónimo y "Acariando guitarras" Album musical.
MARIA del CARMEN MEDINA, "Pascory" Album musical.
JOSE DANIEL PASCUAL LAGOS, "Hermes", Album de poemas y "Hesiodo", Seudónimo.
RAMON WALTER RODRIGUEZ, "Una pastora" Album musical.
HUGO BLANDAMURO, "Al don pirulero", Teatro para niños en dos actos y "Cuentos montevideanos" Selección y adaptación de cuentos autorizados de Mario Benedetti.
JULIO CESAR REYES SMIT, "Inolvidables momentos" Album musical.
GRACIELA PIRIZ CIA, "Gris" Album de versos.
ENRIQUE ALMADA y RICARDO ESPALTER, "Los irresponsables", Programa radial.
JUAN BOVEDA MELENDEZ, "Barlovento", Album musical.
CARLOS DENIS MOLINA, "Improntus de y o mesco", Improntus de obra teatral. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 107.500 10|pub. 19798 Oct.24-v.nov.7.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBINA BARBOZA LOPEZ (V. 94|973), pues donde figura el nombre como Albino, debe decir Albina y donde dice sexo Masculino, debe decir femenino. (Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33228 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA RAMONA CALERO VALERA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 1612|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ruperto Manuel de León, matrimonio celebrado el 18 de enero de 1947 en la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente figura como "MARIA AURORA CALERO" debe decir "María Ramona Calero" y que donde figura como "de nacionalidad Oriental" debe decir "de nacionalidad Española", por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 19847 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SOTERIO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha S. 2536|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Soterio Fernández en el sentido de que donde su nombre figura como Suterio, debe decir Soterio, y donde dice que es nieto por línea materna de Suterio Fernández, debe decir Soterio Fernández, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19722 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MONICA GABRIELA MASSAFFERRO EGUIA (V. 16|973) donde el padre figura como Héctor Manuel Massafferro, debe decir Héctor Ramón Massafferro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33096 Oct.16.-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ de MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES (V|120|973), donde el contrayente figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes debe decir Núñez de Moraes nacimiento de Isabel Ilmar, Iracema e Ilda Núñez de Moraes, donde los apellidos paterno y materno de las inscriptas figuran como Moraes debe decir Núñez de Moraes y donde su padre figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, por así corresponder. Defunción de Palmiro León Núñez de Moraes, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez debe decir Palmiro León Núñez de Moraes Alves y debe constar que era casado con María Núñez de Moraes y que deja cuatro hijos, Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años debe decir 51 años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Liugain Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33576 Oct.26-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE IZSAK e IDA YAFFE", estableciéndose que en donde la contrayente figura su apellido como "Jaffé" debe decir "Yaffé". — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 19846 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO ASDRUBAL MIER, estableciéndose que en donde el mismo figura como Julio Asdrúbal Mieres y como hijo de Jesús Mieres, debe decir: Julio Asdrúbal Mier e hijo de Jesús Mier. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 20440 Nov.1-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la rectificación de partida de matrimonio de CAYETANA BAFUNDO y CAMILO ASUNCION FIGUEREDO, pues donde la contrayente figura como "Carmen Bafundo", debe decir, Cayetana Bafundo, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|53 15|pub. 33162 Oct.18.-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIO CONTRERA y HAYDEE ALBA LOIS (Ficha C.A. 462|973), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, donde el apellido del contrayente figura como Contreras, debe decir Contrera; y b) de nacimiento de su hija legítima Patricia Verónica, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Contreras, debe decir Contrera, por así corresponder en ambas partidas. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Myica Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33323 Oct.30-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PALMAS EVARISTO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha 760|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Evaristo Palmas y María Jesusa Reñones pues donde la contrayente figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones"; b) de nacimiento de Daniel y Beatriz Palmas Reñones pues donde el nombre de la madre figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20279 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OJEDA ROSA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha 434|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Esther Ojeda pues donde el padre figura como "Ogeda" debe decir "Ojeda".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33376 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON JAVIER BINAGUI SOUZA, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Benagui", debe decir "Binagui", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 26 de setiembre de 1973.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33275 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de

la partida de matrimonio de JOSE MARIA TESSORE e IRMA CRISTOFALO RUIZ de TESSORE y de nacimiento de MONICA DEL CARMEN TESSORE CRISTOFALO, en el sentido de que en dichas partidas donde dice: Irma Di Cristófaro, debe decir Irma Cristófalo, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 19776 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AMERICO CARRANZA GENNAZZA con GIOCONDA CLOTILDE MAZZA GATTI, en el sentido que donde aparece el apellido materno del contrayente como Giannazza, debe decir Gennazza, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19389 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "IRIS MABEL CALANDRIA de CARISSIMI. Rectificación de Partida" (Ficha E|1697), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Mabel Calandria y José Enrique Carissimi Pino, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Carissi" debe decir: "José Enrique Carissimi Pino", por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 20068 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "DI NORA ACOSTA", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde consta que nació el 15 de octubre de 1918, debe decir 15 de octubre de 1913, por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Oct.24-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MOISES ERASMO CANO y DELIA SILVEIRA PEÑA, Rectificación de partida" (Ficha E. 2171|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la esposa figura como Delia Peña debe decir Delia Silveria Peña y donde la fecha de su nacimiento figura como 20 de junio de 1912 debe decir "7 de julio de 1911" por así corresponder, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 33292 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida de Defunción de: ISIDRO PAÑELLA PORTA (V. 341, Sis 1973), donde dice Teresa Sosa, debe decir Orosila Sosa. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 19794 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de FLORA KUNYO ROSO, donde dice que comparece Siyon (Kunyo), debe decir Sion y donde dice que es hija legítima del declarante y de Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es nieta por línea materna de Neisín Russo, debe decir Nasim Roso. Nacimiento de ELI KUNYO ROSO (Ficha V|319|973), donde dice que comparece Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Siyon (Kunyo) debe decir Sion, y donde dice que es nieta por línea materna de Nessín Russo, debe decir Nasim Roso, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 20567 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de NUNCIO GINO DI PAOLO CONTE, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Camillo Di Paulo debe decir Biase Camillo Di Paolo, y donde dice Nuncio Di Paulo, debe decir Nuncio Di Paolo. Tramitó Auxiliatoria De Pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33379 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BANDINELLI y MARIA IRENE MUJICA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Serafín Bandinelli Mujica, pues en la misma donde dice: 24 de mayo de 1961, debe decir: el día veinticuatro de abril de 1961, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. (Tramitó auxiliatoria). — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33141 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO OSVALDO SEEBER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Clara Cohas, pues en la misma donde el compareciente figura como Roberto Seeber, debe decir: Roberto Osvaldo Seeber, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19236 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA VIOLETA CIRILO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "de Sirilo" debe decir "Cirilo" y donde el nombre de su padre figura como "Antonio de Cirilo" debe decir "Antonio Domingo Cirilo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 20032 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUIS ALBERTO GONZALEZ" estableciéndose que en donde figura "año 1963" debe decir "1956" y donde dice nacido el "18 de noviembre de 1963" debe decir "18 de noviembre de 1956".
Se concedió auxiliatoria. — Montevideo junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33202 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1) De matrimonio de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim y donde dice Alberto T. Salen, debe decir Alberto T. Salim.
2) De nacimiento de LUIS ENRIQUE SALIM y ROSA ELIZABETH SALIM, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33229 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "LAZARRAGA MAXIMO y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 749|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Lazarraga y Esmeralda Concepción Pérez, pues donde el contrayente figura como nacido el 22 de junio de 1934, debe decir 4 de julio de 1934 y donde la contrayente figura como nacida el 11 de agosto de 1937, debe decir 11 de agosto de 1936. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20033 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PEREYRA ELISEO BALBINO. Rectificación de partida" (F. 629|73, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eliseo Balbino Pereyra y María del Carmen Rezza, pues donde el contrayente figura como Pereira, debe decir: Pereyra. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19169 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "JOSE IGLESIAS RIVAS", estableciéndose que en donde dice que deja tres hijos "Francisco, María An Gustta y María Mabel" debe decir "que deja tres hijos "Francisco María Angustia y María Mabel de su primer matrimonio con Perfecta García Bugarin" prefallecida.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33203 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JACOBO SASSON BINDSEIL, en el sentido que donde aparece inscripto como Jacobo José, debe decir "José Jacobo" por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19592 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELIX MACHADO TRAPOTE, en el sentido que en todos los lugares donde el apellido aparece como Crapote, debe decir Trapote, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19320 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS MONTERO LACRUZ (Ficha 848|972), en el sentido en donde la madre aparece como "Florinda Lacruz" debe decir Pascuala Lacruz y de matrimonio de la misma, donde se nombra como "Florinda" debe decir Pascuala. — Canelones, agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 19679 Oct.26-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de BLANCA MARTHA TATTO PAEZ, en el sentido de donde dice País, debe decir Paez. — Pando, mayo 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19280 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña RAMONA RIOS de MENDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
a) Partida de matrimonio: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y debe agregarse hijo de Luis Méndez;
b) Partidas de nacimiento de Blanca Elena, Carmen Nieves, Luis María Enrique y José María Méndez Ríos, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez;
c) Partidas de nacimiento de María Enriqueta Jacinta, Mabel Luján y Guillermo Alfredo Méndez Ríos, donde el apellido de los mismos figura como Portela, debe decir Méndez, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice Enriqueta Portela, debe decir Luis Méndez y Enriqueta Portela.
d) Partida de defunción de Enrique Méndez Portela: donde dice Enrique Portela debe decir Enrique Méndez y donde dice hijo de Enriqueta Portela, debe decir Hijo de Luis Méndez y Enriqueta Portela.
Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, octubre 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RISERIO LORENZO LLANES, estableciéndose que, donde dice: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Gallo, debió decir: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Galli. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19 (R. 20|4|55) 15|pub. 33359 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de LUIS ORLANDO SOTELO y OLGA ELBIA ROMERO, estableciéndose donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y donde dice hijo de "desconocido" debe decir "Luis Di Trápani"; B) nacimiento de MIRTA IRIS; SILVIA DANIS y LUIS EDGARDO SOTELO, en el sentido donde dice "Sotelo", debe decir "Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y C) matrimonio de HORACIO LIEBANO CHOCHO y MIRTA IRIS SOTELO, estableciéndose donde dice "Mirta Iris Sotelo", debe decir "Mirta Iris Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo" debe decir "Luis Orlando Di Trápani". — Minas, octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto".

19) $ 21.000 15|pub. 20322 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de JUAN FRANCISCO JULIANI y GUMERSINDA LEONCIA CEDRES y b) de nacimientos de: 1.o) Rosa Juliani; 2.o) María Esperanza Juliani; 3.o) Blanca Dominga Juliani y 4.o) Juana Gladys Juliani, donde dice "Julianes", debe decir "Juliani".

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19688 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMES MICOL y de matrimonio de LIDIA BIDART de MICOL (Ficha B. N.o 398|973), en el siguiente sentido: en el de nacimiento, donde dice: Carrió debe decir Carrión y en el matrimonio donde dice Elidia, debe decir Lidia. — Rivera, 10 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) 12.000 15|pub 19061 Oct.17 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMABEL FIGUEROA (Ficha B. N.o 284|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino debe decir femenino; donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima; donde dice que es nieto debe decir que es nieta. — Rivera, 3 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub 19092 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BELQUIS PEREZ (L.o 48, F.o 69) en el siguiente sentido: donde dice femenino debe decir masculino. — Rivera, 2 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 19093 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de INOCENCIO FONTES RODRIGUEZ y EUDOXIA SILVEIRA, en el siguiente sentido, donde dice comparecen Inocencio Rodríguez Fontes y Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y Eudoxia Suárez Silveira; de nacimiento de Glenir Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez; de nacimiento de Alberto Fonte Suárez; en el siguiente sentido, donde dice al márgen Alberto Fontes Rodríguez debe decir Alberto Fontes Suárez; y donde comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y de nacimiento de Pedro Fontes Suárez, en el siguiente sentido donde dice Fontes Pedro, debe decir Fontes Suárez Pedro, donde dice Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y donde dice Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Eudoxia Suárez Silveira. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 24.000 15|pub. 19062 Oct.17.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER AZAMBUYA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Wualter, debe decir: Walter, de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: José Walter, debe decir: Walter, y de las partidas de nacimiento de sus hijos Zulma Margarita, José Walter, José Ruben y Aurelia Mercedes, en el sentido de que en los tres primeros donde dice: legitimado por José Walter Azambuja, debe decir: legitimado por Walter Azambuya y en el último, donde dice: hija legítima de José Walter Azambuja, debe decir: hija legítima de Walter Azambuya.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

19) $ 21.000 15|pub. 19491 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO BEGLE CASCO, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma donde dice "hijo de Julia Casco" debe decir "hijo de Hermenegilda Julia Casco", como asimismo en su acta de matrimonio con Alicia Inés Hugo Schmid, donde dice "Hermenegilda Julia Casco de estado soltera" debe decir "Hermenegilda Julia Casco de estado viuda", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) $ 12 000 15|pub. 19907 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUGO RODRIGUEZ MARTIN y OLGA GLADYS SCHETTINI, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo legítimo Jorge Hugo Hebert Rodríguez Schettini, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Norma Gladys Schettini", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de Olga Gladys Schettini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18910 Oct.16.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSITO. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1516 año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Gorosito solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido materno como Larrosa, en lugar de Gososito, que es el que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33322 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MEZQUITA BURGOS, ROSA. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció don Juan Mezquita, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rosa, en el sentido de que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino, donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo, y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto, por ser lo verdadero. La parte está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33321 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUAREZ MACHADO, ERNESTO. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde aparece con el apellido paterno Machado, debe decir Suárez, de manera que el solicitante debe figurar como Ernesto Suárez Machado. — Tacuarembó, octubre 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19532 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NATIVIDAD PERRIPATO de COLMAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que la compareciente solicitó la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "María Celia" debe decir "Natividad" y donde el apellido figura como "Perrippate" debe decir "Perripato" y, en la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alfredo, Omar, Elsa Mirta y Alba Esther, en el margen donde aparece el apellido de "Parrippate o Perrippati", debe decir "Perripato", y en el cuerpo de esas partidas donde dice María Celia Perrippate o Perrippati, debe decir "Natividad Perripato" por ser lo que corresponde. La interesa está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33102 Oct.16 -v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina; b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: a) Del matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina debera decir Amelia Vitalina, b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Oct.25-v.nov.15.

20-Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Lexa S. A. contra JOSE JUNCAL. Juicio Ejecutivo" (C. 815|971), el 15 de noviembre, próximo a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza Berkel de un plato y una cortadora de fiambre manual Berkel.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdéz, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 20518 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Erico Stern contra JUAN FERRERI. Juicio ejecutivo" (334|71), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una garlopa marca "Oarhns" número 526. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) ($ 8.000 10|pub. 20521 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMONDI, Medidas Preparatorios". (C. 1543|972), se hace saber que el próximo 29 de noviembre, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1323), el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.828, ubicado

a cota vértical más metros 3.35 del edificio construido en un terreno sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28.528 tiene un area de 426 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto N.o 1450.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal: Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 20367 Oct.31-v.nov.21.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en autos: "María Enriqueta Lapique de Caffera contra MIGUEL ANGEL FRANCO, Intimación" (Ficha D|588|71), se hace saber que el 27 de noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 501.334) y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contenga, empadronado con el número 118.533, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles el 18 de diciembre de 1925 y abarca una superficie de 171 metros 80 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Coronel Azambuya número 2520, la misma dimensión en la línea del fondo al suroeste; 17 metros 18 centímetros al sureste lindando con solar 4, y en la línea del Noroeste 17 metros 18 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que la comisión del rematador así como los gastos y honorarios de escritura y certificados serán de cargo del comprador. III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 20510 Nov.1-v.nov.22.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Idala Soc. An. contra MAÑAGO JOSE GRACIANO. Medidas preparatorias" (C|300|70), se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remato público con la base de $ 2.727.333.33 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la localidad de Las Delicias, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana número 300, empadronado con el N.o 3033, antes en mayor área con el N.o 1685. Superficie 501 metros 79 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

20) $ 58.869 21|pub. 20511 Nov.1.o-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "García Camiño Alejandro Marcelino contra JOSE DORELLE VILLAR. Cesación de condominio", (1552|972), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor 1 automóvil Mercedes Benz 1971, 220 D, padrón N.o 221.821, matrícula número 40.367. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20527 Nov.1.o-v.nov.15.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza dictada en autos caratulados "Villemur Bruel, María Elisa y otros contra ROALD PEREIRA DE LOS SANTOS y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 450|971), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Médanos de San Rafael" empadronado con el número siete mil noventa y tres señalado con el número cinco, de la manzana número cinco, con una supreficie de setecientos metros trece decímetros que se deslindan: treinta metros cincuenta y seis centímetros de frente al Este a la calle De las Aromas, entre la calle California y la Avenida Paraguay, distando el punto medio de su frente cuarenta y tres metros ochenta y nueve centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la calle California, y cuarenta y tres metros sesenta y dos centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la Avenida Paraguay.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o Que serán también de cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo 10 de octubre de 1973. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 21|pub. 19345 Oct.19-v.nov.19.

HECTOR ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Angélica Barbizán de Pardiñas y otros contra EMILIA PARDIÑAS y otro". Cesación de condominio (Ficha 176|971), se hace saber que el próximo tres de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Héctor Albernaz, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble: Solar de terreno y edificios ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 82.607, solar N.o 63, del plano del Agrimensor Donato Gaminara de mayo de 1912 aprobado por el Concejo de Administración Departamental el 10 de junio de 1913, compuesto de una superficie de 257 metros cuadrados, con 9 metros 50 de frente al Sur sobre Bulevar Artigas N.o 3436, distando el punto medio 52 metros 75 de la esquina con la calle Porongos; 44 metros al E. con el solar 64, 2 metros 20 al Norte con el solar 75 y al N.O. 45 metros 20 con terreno edificado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del CPC).

2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 20619 Nov.5-v.nov.28.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Roberto González Novas contra NORBERTO P. IMBRIANI SABINI. Juicio Ejecutivo" (B. 708|970), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National R 2519920 RR. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20528 Nov.1.o-v.nov.15.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Leonardo Guzmán contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ". Juicio Ejecutivo. (C. 928|972), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 559.334) de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno unidas y sus construcciones que le acceden sitas en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (Villa Muñoz) de acuerdo a la siguiente discriminación: 1.a fracción, Padrón 16.836, según plano del Agrimensor Abel Biraben inscrito en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, consta de una superficie de 64 metros 1.592 centímetros con un deslinde de 4.69 metros de frente al NO. a calle Porongos entre Domingo Aramburú y San Fructuoso. Punto medio 34 metros 82 de la ochava formada con esta última calle; 13 metros 67 al NE. linda con Padrón 16.835; 4 metros 71 al SE. linda con fracción que se describirá y al SO., con Padrón 16.837.

2.a fracción, Padrón 182.658, según plano del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en Catastro con el N.o 20.515, consta de una superficie de 13 metros 8.160 centímetros con un deslinde de 4 metros 70 al NO., con Fracción 1; 2 metros 94 al NE., 4 metros 70 al SE., y 2 metros 94 al SO. lindando por estos tres vientos con terrenos Pasaje Jardín, suprimido actualmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta 05014 0|S 5365, número 222).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 20534 Nov.1.o-v.nov.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Santomauro, Zulema Luisa y otros c|MIRTA ESTHER PARODI de GONZALEZ y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2.368|970) se hace saber: Que el día 29 de noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire asistido del Alguacil, y por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.096, con una superficie de 252 metros 59 decímetros que se deslindan así: 19 metros de frente al S.E. en la calle Libertad señaladas las puertas con los Nros. 2859 y 2861.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, inscripción en los Registros, impuestos con la única excepción de aquéllos que la ley pone de cargo del vendedor.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 33.000 15|pub. 20443 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Israel Creimer contra AVEDIS TANIELIAN. Juicio Ejecutivo" (420|69), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: carteras de cueros y plástico, pares de calzado y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20530 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rener Zeiman contra ORDELIN S. A. Juicio Ejecutivo" (1363|70), el 15 de noviembre próximo a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 semiremolque para carga refrigerada padrón 207.178 (se exhibe en Asencio 1256). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdez, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 20522 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rzeszetkowski de Hochman, Elena contra GABRIEL RODRÍGUEZ GARCES. Ejecución de Prenda" (C. 933|70), el 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor un automóvil marca Vanguard matrícula N.o 245.397, padrón número 133.624. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdez, Actuaria.
20) $ 8.000 10|pub. 20523 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Rubin Rubinsztein contra MOISES KERSBAUM. Reconocimiento de firma" (D. 1855|72), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tapado de nutria y 1 chaqueta de nutria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 20520 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Nelson García y Luis Pérez Candame contra RUFINO GARCIA. Medidas Preparatorias" (2625|72), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cámara refrigerada marca Cuder clequipo Brunner número 383.474, 1 máquina cortar fiambre Berkel N.o 30.515, 1 balanza Berkel N.o 12.019 y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 20533 Nov.1.o-v.nov.15.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Serrano Fernández Pedro y otro contra RILEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (C|1691|971), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1973 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón 404866, segregado del mayor área 120485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros que se deslinda: 33 metros 94 centímetros al Nordoeste a calle Dionisio Oribe; 56 metros 56 centímetros al Nordeste con padrón 120484; 57 metros 48 centímetros al Sudeste con padrón 25987, y al Sudoeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 14 metros 65 centímetros de frente a la Avenida Larrañaga; el segundo, al Sudoeste a Noreste mide 18 metros 1 centímetro, confina con lote N.o 2 y el tercero de Sudeste a Nordoeste, en 53 metros 3 centímetros linda con lote dos y lote uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo.

III) Se previene especialmente que la venta no afecta a las unidades habitacionales edificadas —con sus límites de hecho actuales— en los padrones linderos Nros. 189.686 y 120.485.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 51.000 15|pub. 20069 Oct.31-v.nov.21.

JOSÉ RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Salvático José y otros contra CARLOS A. D'APONTE y otra. Intimación" (F. 713|70), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Piriápolis), empadronado con el N.o 1559, con una superficie de 207 metros 75 decímetros y un frente al Sur Este de 12 metros 38 centímetros a la calle Celedonio Rojas y 11 metros 88 centímetros al Noreste, por ser esquina a la calle Misiones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los impuestos departamentales, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Cuarto Piso. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.600 21|pub. 18657 Oct.16-v.nov.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra MARIA A. GATTI VERA. Intimación" (143|68), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: escritorios, sillones, ficheros y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 6.000 10|pub. 20531 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Ayul Moha med contra DISTRIBUIDORA COMERCIAL DEL ESTE. Juicio Ejecutivo" (C. 195|71), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Ford matrícula N.o 140.079. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 6.000 10|pub. 20532 Nov.1.o-v.nov.15.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonifacio Postiglioni y otros con CARMEN ESPINOSA. Incumplimiento de transacción" (C 125|73), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, empadronado con el número 122.665, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 376 metros 10 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Salustio entre las de Niágara y Galvani, distando su punto medio 36 metros 65 centímetros de la esquina que forma con la primera de las dos calles nombradas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que en caso de ser los postores los actores, se les exonerará de la obligación de consignar el 20 o|o citado; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 48.000 15|pub. 19509 Oct.22-v.nov.12.

LUIS PICARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "MOISES WERBA CHAIT y otros" Cesación de condominio. (C 881|72), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Luis Picardo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Cañada de Benítez, Padrón 11.367, señalada con el N.o 2 del plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de febrero de 1949 e inscripto el día 9 con el N.o 29 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de una hectárea 5.657 metros 30 decímetros con 299.50 metros al Nordeste con la fracción N.o 1, al Sudoeste, una línea quebrada de tres tramos de metros 208.20 metros 30 y metros 67.60 lindando con los padrones 20.859 y la fracción N.o 5: al Noroeste, una línea quebrada de dos tramos que miden metros 35.60 y 32.75 con padrón 1444 y al Sureste, metros 68.55 con fracción 4, todas del mismo plano. II) Solar de terreno, padrón rural 1439, señalado con el N.o 4 en el plano ya mencionado con una superficie de una hectárea, 5.657 metros 30 decímetros con 70 metros al Oeste con servidumbre de paso con Ismael De León; 343 metros al Norte con Jaime Rivas Casales, metros 47.94 al Noroeste con las fracciones 3 y 4 del plano mencionado y metros 299.50 con la anterior fracción.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituras certificados, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 57.300 17|pub. 18928 Oct.16-v.nov.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Ruben Haskel contra CASTAGNOLA HUMBERTO. Juicio Ejecutivo" (CB. 197|70), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor R.C.A. Víctor 210 DT 575 y 1 torno de mesa Union Buck y Hickman Ltda. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20524 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Apezechea Santini Elida A. contra DEMETRIO CAPKAÑIS y otra. Juicio Ejecutivo" (CB. 55|71), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National 5594 B 1452 x y 1 balanza de pie N.o 1422. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20525 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "García Castro Alicia contra MOSES TANEZAP. Juicio Ejecutivo" (B. 369|70), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga

2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina de calcular Olivetti sIN9 visible y 1 máquina de escribir Olivetti N.o 3594531. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20526 Nov.1.o-v.nov.15.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: "URLANA S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 387|970), se hace saber que comenzando el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en el local sito en la calle Uruguayana 3627, se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés, a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de todos los bienes inventarios en autos (maquinaria textil, muebles, útiles, herramientas, etc.).

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos y los gastos de retiro y traslado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.
20) $ 14.000 10|pub. 20304 Oct.31-v.nov.14.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965: fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás. 842 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 3 rectas de 2.281 metros 10 centímetros 891 metros 80 centímetros y 14 metros 90 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.
II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.
III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.
IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 17.600 28|pub. 18288 Oct.10-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra INTERCONTINENTAL LTDA. Cobro ejecutivo de pesos" (B. 211|71), el 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 semiremolque marca Rangel, padrón número 11.575, matrícula de Minas P 11.575. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 10.000 10|pub. 20519 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Suc. Rivero de Vallarino contra AMANDA LARROSA" (Libro 15, Folio 88), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, sillas, juego de porcelana y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20529 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Antonio Mangana con ERNESTO ICASURIAGA y CARMEN R. de ICASURIAGA. Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 405|971), se hace saber que el día 1.o de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 54o, el martillero don Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 333.333.33, el siguiente bien: derechos emergentes de la promesa de compraventa, de un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 4699 compuesto de una superficie según plano del agrimensor José Meier, de 500 mts. 2 de frente a la calle Brasil (ex 1.a Paralela a Municipio), señalado con el número 6 de la manzana "J".

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 15 o|o de su oferta. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, como también la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 33.000 15|pub. 18624 Oct.10-v.oct.31.

DEGAULLE MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ. Incapacidad. (N.o 322, Año 1970), se hace saber, que el día 23 de noviembre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador Degaulle Martínez, asistido del suscrito Actuario y Alguacil, al remate público de la sexta ava parte indivisa, sobre la base de ciento treinta y tres mil pesos, del siguiente bien: un inmueble, con sus construcciones y anexos, ubicado en la Décima Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 7751, con un área total de 74 hectáreas 0330 metros cuadrados, y limita al Suroeste, la ruta N.o 8; al Norte y Noreste con campos de Saúl Antúnez Saravia y al Sur, camino vecinal separando de campos de Saúl Antúnez Saravia.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta, al serle ésta aceptada, como también correrán de su cuenta, los gastos de escrituración y comisión del rematador encontrándose, el título del bien en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 19909 Oct.25-v.nov.15.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: AMALIA FERNANDEZ DE GOMEZ. Sucesión. (N.o 185, Año 1971), se hace saber, al público que el día quince de noviembre del año en curso a las quince horas, en la puerta de este Juzgado el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá al remate público de un solar de terreno, con todos sus edificios y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 88 de la planta urbana de esta ciudad (Melo) Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón número 1829 y consta de una superficie de doscientos setenta y dos metros, con el siguiente deslinde: Al Oeste, calle Justino Muniz, al Sur López Castro y al Este y Norte con Gabriel González, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, siendo el valor, de acuerdo a ésta, cuatro millones doscientos ochenta mil pesos.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada: 2.o) Serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura, etc.; 3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición del interesado. — Melo 10 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 19250 Oct 18-v.nov.8.

MIGUEL ANGEL CASANYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "TERRA VICENTE, HUGO, JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO y otros. Autorización para enajenar y venta judicial", (Ficha N9 422|973) se hace saber que el 21 de noviembre próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el hall del referido Juzgado, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras ubicada en "Garzón" 7.a Sección Judicial de Rocha, empadronada con el N.o 3.915 compuesta de una superficie de 16 hectáreas 3.262 metros 390 centímetros. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento que la anterior, empadronada con el N.o 477, compuesta de una superficie de 52 hectáreas 7.291 metros 90 decímetros. Para las referidas fracciones de campo la base será de $ 140.000 la hectárea. C) Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana número 141 de esta ciudad de Rocha, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre; empadronado con el N.o 1.775, compuesto de una superficie de 471 metros 7.122 centímetros, con 14 metros de frente a Florencio Sánchez por 32 metros de frente a Lucio aSnz y Sancho. Base $ 4:377.000. D) Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 288 de la misma Ciudad, Sección Judicial y Departamento que el anterior, empadronado con el N.o 3.634, compuesto de una superficie de 408 metros 9.520 centímetros. Base: $ 250.000. E) Mitad indivisa de solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 8 del Balneario Costa Azul, 10.a Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 52 y compuesto de una superficie de 713 metros 65 decímetros Base: $ 80.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma, los honorarios del rematador y el 3 o|o del impuesto municipal. Que los gastos de escrituración serán abonados por los adquirentes y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Rocha 2 de octubre de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 54.000 15|pub. 19319 Oct.19.-v.nov.9.

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Minetti Aquilino y otra contra MINETTI TEODORO y otros. Cesación de condominio". (A. 107| 1971) se hace saber que el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Washington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las tres cuartas partes de la tasación o sea la suma de $ 363.000. Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras empadronada con el N.o 1920 ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Orval de noviembre de 1876 según copia del mismo firmada por el agrimensor Mascheroni inscripta con el N.o 55 el 15 del mes de marzo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro, encierra una superficie de 44 Hás. 7854 metros 55 decímetros y linda al Norte con sucesión J. Mariano Rodríguez; al Este con Bartolo Cabrera; al Sur Juan Marichal y al Oeste el Río San José

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 5 o|o del martillero gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José, octubre 2 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000 15|pub. 18911 Oct.16 -v.nov.6.

MARIO MESA ZIEGLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra DURAN de QUINTANA ELIDA ESTHER Medidas preparatorias" (A 788|971) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 543 el rematador designado Mario Mesa Ziegler asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras

partes de su tasación o sea la suma de $ 133.167.00 una fracción de terreno y sus mejoras, sita en Balneario Kiyú, zona urbana Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el número 363 antes en mayor área con el número 868, señalada con el número 15, de la manzana 19 del plano de los agrimensores Farceló, Barboza y Pessano de 20 de enero de 1956 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 1.016 el 24 de julio del mismo año según el cual tiene un área de 450 metros y linda al Sureste con frente a calle; al Suroeste con el solar 16; al Noroeste con el 2 y 3 y al Noreste con el 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 47.600 15|pub. 19424 Oct.22-v.nv.12.

LEONCIO RIVERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — En los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con REYES URAL, BARTOLO FRUCTUOSO. (Ficha A N.o 1|968), radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José y por disposición del mismo, se ha dispuesto el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 150.000.00 el tractor marca Volvo, modelo 1959 a nafta y queroseno, por el señor rematador público don Leoncio Rivero el día 22 de noviembre de 1973 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado de Paz. — Libertad, setiembre 27 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 10.000 10|pub. 19652 Oct.23-v.nv.6.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Atilio Fornari y Lidia Gallaztegui contra NELSON PUJADAS y MARIA ESTHER MONEIRO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 587, Año 1973), el día 27 de noviembre de 1973 a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla, al mejor postor y sin tasación el siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 455 de la planta suburbana de Mercedes padrón número 6291 lote "veinte" de la manzana "seis" del plano del Agr. Fernando Visetti según el cual consta de una superficie de 456 metros 37 decímetros y se deslinda así: 12 metros 32 decímetros al Norte de Frente a calle Romero antes número dos: 36 metros 92 centímetros al Este, lindando con lote "21"; 12 metros 6 centímetros al Sur confinando con lote "tres" y 38 metros 18 centímetros al Oeste lindando con lotes 17, 18 y 19, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 25 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) 33.000 15|pub. 20658 Nov.5.-v.nov 23.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Eduardo Ramos. Pieza. Santa Dominga (Ficha N.o 712. Año 1973), el día 23 de noviembre de 1973 a las 15 horas en puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 104.598.000.00 de la mitad indivisa del siguiente bien: Inmueble Estancia "Santa Dominga" ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano paraje Las Maulas, padrón 265 integrado por dos fracciones: Una de 174 Hás. 7086 metros cuadrados 35 decímetros (174 Hás. 7086 metros cuadrados 35); otra fracción que contiene el casco de la Estancia de 228 Hás. 5891 metros cuadrados 25 decímetros (228 hectáreas 5891 metros cuadrados 25).

Padrón 264 fracción de 300 hectáreas 5578 metros cuadrados, 271 decímetros (300 Hás. 5578. 71) lo que da un total de 703 Hás. 8556 metros cuadrados 35 decímetros (703 hectáreas 8556 metros cuadrados 31).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

30) $ 33.000 15|pub. 19239 Oct.18-v.nov 8

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Certifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente edicto: Remate Judicial: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Pedroso Basilicio. Remate Judicial. (Ficha 61. Año 1973)" se hace saber que el día 12 de diciembre de 1973 a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronado con el número 653, y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de enero de 1958, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año integrado, según el mencionado plano, de diez solares ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle Pública; Cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 387 metros 6021 centímetros; N.o 2: 382 metros 3750 centímetros; N.o 3, 380 metros 6250 centímetros. N.o 8, 468 metros 1.774 centímetros. N.o 9, 425 metros 8.556 centímetros; N.o 10, 477 metros 68 decímetros. N.o 11, 443 metros 56 decímetros. N.o 12, 443 metros 56 decímetros. N.o 13, 424 metros 7940 centímetros y N.o 14, 353 metros 3.103 centímetros.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la Base de $ 355.00 el metro.

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo.

Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959 con el N.o 627 de 74 Hás. 9.806 metros 56 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la Base de pesos 23.000.00 la hectárea. B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 3.000 metros según plano del Agrimensor Peopasto Machado de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 56 el 24 de mayo de 1940, y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379 y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: Un solar de terreno baldío ubicado en la ciudad de Río Branco Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 168, empadronado, en mayor área con el número 438 señalado con el número 3 en el plano de mensura y amanzamiento del Agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640, en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado al Noroeste; 43 metros 81 centímetros al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento: 10 metros al Sureste con solar 16 y 43 metros, 695, al Suroeste con solar 4.

Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma.

Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.24.-v.nov.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "BERMUDEZ SANCHEZ RUBEN y GIANFRANCA o JUANA FRANCA o JUANA FRANCISCA BIGONI BACCANI de BERMUDEZ Segunda Copia" (Ficha C.A. 954|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: Unidad número 102, del edificio construído según ley N.o 10.751 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón individual número 192.200|102, antes 211.785, la que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo, el 24 de junio de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.801 el 6 de julio de 1960, se integra en dependencia en Planta Baja a cota 1 metro 50 centímetros, en Primer Piso, a cota más 4 metros 38 centímetros y en Azotea a cota más 7 metros 25 centímetros.

En Planta Baja: Superficie 1 metro 20 decímetros. Linda: al Norte con jardín G que da frente a la calle Joaquín Campana: al Sureste y Suroeste con Departamento 002 y por el Noroeste con padrón N.o 192.201.

Planta Alta (primer piso): Superficie 92 metros 44 decímetros. Linda: al Noreste con aire y luz G1 que de frente a la calle Joaquín Campana y Balcón J1; al Sureste con Departamento 101 y aire y luz A1; al Suroeste con padrón 192.192 y al Noroeste con padrón 192.201 y aire y luz F1; en Azotea: Superficie 3 metros 51 decímetros. Linda: al Noroeste con padrón 192.201; al Noreste y Sureste con Azotea N2 y al Suroeste con aire y luz F2.

Superficie total de la unidad. 96 metros 65 decímetros. Corresponde a esta unidad la utilización del Balcón J1 del primer piso, de la Azotea N2 y del Garage Ks1, ubicado en el subsuelo.

El terreno en que fue construído el edificio citado, lleva el padrón matriz número 192.200, y según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.712 el 27 de setiembre de 1961, tiene una superficie de 302 metros, 18 decímetros y se deslinda así: 14 metros 40 centímetros de frente al Noreste a la calle Joaquín Campana, entre Emilio Raña y Zapucay, distando su punto medio, 21 metros 65 centímetros de esta última calle nombrada: 21 metros 42 centímetros al Sureste con el padrón 192.199; 14 metros 44 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 192.192; y 20 metros 32 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 192.201. Este bien fue adquirido por los señores Ruben Bermúdez Sánchez y Gianfranca o Juana Franca o Juana Francisca Bigoni Baccani de Bermúdez según escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Roberto H. Queirolo el 5 de setiembre de 1970, por título compraventa y modo tradición, de los señores Francisco Bigoni y Bruna Baccani, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 803 al Folio 208 del Libro 645.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto. — En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y tres.

21) $ 62.000 10|pub. 19990 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BELTRAN JOSE ARBELECHE ITUÑO y TERESITA ARBELECHE ITUÑO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 21 de marzo de 1968 por la Esc. Elida Risso Gaggero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Rocha con el N.o 259 al folio 158 vuelto del libro 41 y en virtud de la cual "Serranía S. A." vendió a los comparecientes, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Paloma (Playa Solari) padrón en mayor área 15.466, zona rural, actual 2.374 zona urbana que según plano de los agrimensores Mario A. Bula Arabelty y Carlos J. Borota del 19 de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de julio de ese año, con el N.o 1.523, está señalado con el número 9 de la manzana M tres, con un área de 804 metros 26 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 24.000 10|pub. 19591 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HUGO PABLO GILBERTI LATOUR. "Segunda Copia". (Ficha E 1.433|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Pablo Gilberti Latour solicitando se le expida una segunda Copia de la escritura de partición que el 15 de octubre de 1957 otorgara con su hermano Horacio Luis Gilberti de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres, ante la escribana Avelina Lima, por la que se le adjudicara entre otros el bien empadronado con el N.o 87.040 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la avenida Garibaldi, esquina Francisco Vidiella, y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 569 al F.o 368 del libro 497.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 20.000 10|pub. 19590 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE IGLESIAS GARCIA solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Exequiel Maderna el 3 de noviembre de 1933 del siguiente bien: Solar de terreno, con construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 76.615, ubicado en el Cerrito de la Victoria 22.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 66, según plano del Ing. Donato Gaminara, registrado en Dirección de Topografía el 11 de diciembre, según el cual consta de una superficie de 221 metros 36 decímetros, con frente a la calle Santa Ana, en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 19775 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron HECTOR OMAR LEPRA DI CANDIA, GLADYS AIDA GONZALEZ CRISTI de LEPRA, EDISON WALTER GARCIA BIAGGIOTI y RUBI PEÑA de GARCIA (Ficha B. 450|973), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 16 de agosto de 1956 por el Esc. Humberto J. Arias otorgado por Ermida Giusti Montano: Julio Giusti Montano: Dionisio Giusti Montano y Elena Giusti Montano del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.192 tiene una superficie de 571 metros 38 decímetros 18 centímetros que se deslindan: 4 metros 85 al N.E. de frente a la calle Santa Lucía y 10 metros 27 centímetros al E. de frente a la calle San Quintín por ser esquina señaladas las puertas de entrada al edificio con los números 4.345; 4.347; 4.349 y 4.351.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 19721 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FELIPE BAJER", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 15.052, compuesto de una superficie de 466 metros 20 decímetros y que de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.572, se describe: 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre la Avenida Rivera y calle Lavalleja, distando el punto medio 24 metros 105 milímetros del comienzo de la ochava de la esquina con la última calle nombrada; 46 metros 72 centímetros al Norte con el padrón 15.056 y línea quebrada de 6 metros y 2 centímetros, 11 metros 35 centímetros y 25 metros 84 centímetros al Sur, lindando con los padrones 15.055, 27.169 y 15.053.

Este bien pertenece a los esposos Jabez Caussi y Elida Violeta Alciati de Caussi, los edificios por haberlos construído los nombrados a su costa y el terreno por compra que hicieron a los esposos Ricardo Castro y Palmira Amelia Nicodemo Guichón, en escritura autorizada el 19 de setiembre de 1958 por el Esc. Oscar L. Trulla.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 30.000 10|pub. 20132 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PELEGRINO de los SANTOS, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de campo situada en la 11.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 798, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.535 el 28 de enero de 1954 con un área de 34 hectáreas 2.404 metros y que linda: al Norte en 416 metros 50 con Natalio Anastasía; al Noroeste en 821 metros 60 con Felipa M. de los Santos de Fernández; al Sur en 416 metros 50 con Carlos Carrasco y Hnos.; al Oeste en 821 metros 60 con fracción 3 del mismo plano. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Santiago de Brum, el 25 de mayo de 1955.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21 $ 24.000 10|pub. 20133 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREIRA CARDOSO, LEOCADIA ISIDORA y otras. Segunda copia de escritura" (Ficha 315|973), se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se describen más adelante a deducirlos ante este Juzgado: Una fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.696 metros 4.618 centímetros, empadronada actualmente con el N.o 7883 y una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1900, compuesta de una superficie de 130 hectáreas, 9.841 metros, 42 decímetros. — Minas, octubre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 10.000 10|pub. 19835 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "DI RENDE FRANCISCO SICILIANO, Segunda copia de escritura" (742|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano César Viana en Montevideo el día 7 de febrero de 1948 por la cual los esposos Julio Cirilo Torello y Mariana Tarullo vendieron a Francisco Siciliano di Rende dos fracciones de campo ubicadas en la Séptima Sección del Departamento de Rocha, en el paraje denominado "El Sauce", empadronadas en mayor extensión con el N.o 764, señaladas con los números uno y dos en el plano levantado por el Agr. Osvaldo Olivera en diciembre de 1930, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el día 20 del mismo mes teniendo cada una de ellas una superficie de ciento noventa y nueve hectáreas seis mil seiscientos ochenta y dos metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha octubre 22 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 20492 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "ORFILIA HUGO de GIL, ADEMAR CLOTILDE GIL HUGO, OTTO JUAN FRANCISCO, ORFILIA SUSANA y ALICIA C. GIL HUGO. Segunda Copia Escritura" (Ficha N.o 488, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Hugo de Gil y sus hijos Ademar Abayubá, Otto Juan Francisco, Orfilia Susana y Alicia Clotilde Gil Hugo, solicitando se les expida la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro C. Besozzi el 27|II|1940 por la cual Juan Francisco Gil compró a su madre Francisca Arana de Gil dos lotes de terrenos contiguos ubicados en esta ciudad manzana 161 padrón N.o 2127 (antes en mayor área N.o 1168) cuyo deslinde es el siguiente: el primero 11 mts. 72 cms. al Sur calle Rodó; 32 mts. 48 cms. al Este lindando con Rosario Olivaro; 10 mts. 48 cms. al Norte con Antonio Vanerio y al Este 3 rectas: la 1.a de 27 mts. 50 cms. que empieza en el límite norte y se dirige al Sur, del extremo de ésta otra de 1 mts. 24 cms. que se dirige al Oeste y del extremo de esta otra de 5 mts. 6 cms. que se dirige al Sur y termina en el límite Sur; el otro lote tiene 5 mts. 50 ctms. al Oeste de frente a calle Tomás Gómez por 12 mts. 30 cms. de fondo que linda al Norte con Antonio Vanerio, al Este el lote antes deslindado y al Sur el resto del inmueble de doña Francisca Arana de Gil.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 16 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 32.000 10|pub. 20225 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — En autos: "ORLANDO MACHADO, Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 1058, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Orlando Machado solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó en la ciudad de Cardona la escribana Elena Raquel Segredo el 16 de junio de 1948 por la cual Juan José Pereyra y su esposa Eugenia Gussoni vendieron al gestionante, el siguiente bien: solares de terreno sitos en Santa Catalina, 5.a Sección Judicial de Soriano, empadronados en mayor área con el N.o 150 señalados con los Nos. 88, 89 y 90 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con el N.o 46 en la Dirección General de avalúos el 28 de noviembre de 1938 tienen una superficie de 1.550 mts. sitos en la fracción "H" que por ser linderos tienen en conjunto 31 mts. de frente al Suroeste con calle pública, 50 mts. al Noroeste con solar 87; 31 mts. al Noreste lindando con los fondos de los solares 125, 124 y 123 y 50 mts. al Sur, este con solar 91.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos aquellos que puedan tener interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 20224 Oct.30-v.nov.13

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MYRMAT LTDA

Constituída por documento privado del 10 de julio de 1973.

Socios: MATEO ENRIQUE GIRI PARODI, JOSE RUIZ GIRI.

Domicilio: 25 de Mayo 470, escritorio 32, en esta ciudad.

Objeto: Importación, exportación, venta al por mayor, manufacturación y cualquier clase de comercialización por cuenta propia o de terceros.

Capital: $ 1:000.000, aportados así: Giri Parodi, $ 800.000 y Ruiz Giri, $ 200.000.

Administración: Los dos socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 492, folio 1.890, libro 3 de Contratos, el 22 de octubre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 20441 Nov.1-v.nov.15.

FINCO LTDA.

Contrato: Registro de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973, N.o 12, folio 415, libro 73.

Socios: ELBIO SUAREZ VILLALBA, LEONEL LEMA RODRIGUEZ, ALVARO LEMA IZARRUADE, WIDER RISSO MENGEN, JOSE DANIEL BALLES y CLIDES ELSO STRATTA.

Objeto: Compra-venta de mercadería y bienes en general.

Capital: $ 1:800.000.

Domicilio: Las Piedras.

Plazo: 10 años.

Administración: José Daniel Balles y Clides Elso Stratta.

22) $ 15.000 10|pub. 20446 Nov.1-v.nov.15.

PAXTUR VIAJES LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: EDUARDO CONSTANTE ETCHEVERRY FERRANTY, RICARDO JOSE ARTIGAS LLOBET BARREIRO, DAVID NOVELLINO BUISSON.
Objeto: Explotación agencia viajes.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.
Administración: Eduardo Etcheverry, Ricardo Llobet y David Novellino, dos de ellos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 499, folio 1.849, libro 2 de Contratos, el 9 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20442 Nov.1-v.nov.15.

MANILA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato original: 2 febrero 1971, Registro Público de Comercio 10 de febrero de 1971 con el N.o 62 al folio 210 del libro N.o 1.
Cesión por contrato privado de fecha 1 setiembre 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 490 al folio 1.983 del libro N.o 2 el 19 de octubre de 1973.
Cesión a favor de Ricardo Antúnez Bermudez y Jorge Manuel Dos Santos.
Administración: exclusivamente Ricardo Antúnez.
22) $ 20.000 10|pub. 20410 Nov.1-v.nov.15.

INSARCO S.R.L.

Contrato privado de 25 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 460 al F.o 1889 del L.o 2 de Contratos.
Denominación: INSARCO S.R.L.
Socios: ANGEL FLEITAS MENDEZ, ALFREDO FERRARIS DI PERNA, ALBERTO CARBO CARBONE y MARIO ARAGUNDE CABEZAS.
Capital: $ 800.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar los procedimientos para la inseminación de animales y la conservación, importación, exportación, distribución, representación y permuta de semen de animales. Explotar en lo general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y manufacturados referentes al ramo agropecuario, veterinario, alimentación y químico. Ofrecer asesoramiento veterinario y agronómico.
22) $ 30.000 10|pub. 20238 Oct.30-v.nov.13

HUGO SANTOS LIMITADA

Contrato privado de fecha 12 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 114, folio 392/395 libro de Contratos.
Socios: HUGO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE.
Domicilio: Tomás Berreta s/n, Tala, Canelones.
Objeto: entre otros, Estación de Servicios.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales e integrado.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20156 Oct.30-v.nov.13.

DE GREGORIO, LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada de 30 de noviembre de 1971 ante el escribano Javier Enrique Galeano.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 620, F.o 3106 del libro N.o 1 de Contratos.
Cesión: SANTIAGO LUIS PATRONE y REMO ROQUE DE GREGORIO cedieron a Serafín Hermida las dos cuotas sociales que les correspondían a cada uno de ellos, o sea cuatro cuotas en total.
Modificación: la razón social será "López García y Hermida Limitada" y la administración ejercida conjuntamente por los socios Francisco y Antonio López García y Serafín Hermida y el capital de $ 1.000.000 m/n. dividido en 10 cuotas de $ 100.000 cada una corresponde: Francisco y Antonio López García: tres cuotas a cada uno, y a Serafín Hermida, cuatro cuotas.
Objeto de la sociedad: bar venta de helados cervecería frankfurtería y anexos.
Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477 escritorio 48 (Estudio Escribano J. Enrique Galeano.
22) $ 38.500 10 pub. 18851 Oct.30-v.nov 13

ARCONS LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1973
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 617, al Folio 3.097 Libro 1.
Socios: JUAN GRUNWALD DALSIO di NICOLA, SERGIO COLINA FERRARI
Capital: 1:000.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Operaciones comerciales industriales y civiles, etc.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 19336 Oct.25-v.nov.8.

SERODIO Y CIA. LTDA.

Socios: JOSE MARIA SERODIO y OSCAR RAMON FERNANDEZ.
Objeto: fiambrería.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Fecha constitución: 17 7|973.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Av. 8 de Octubre 3092 bis.
Administración: indistintamente.
Presentado el 2|8|973 e inscripto con el N.o 460 al F.o 2.523 del libro 1 de contratos
22) $ 15.000 10|pub. 19593 Oct.25-v.nov.8.

CIA. TRANSACAR LTDA.

Contrato privado: 14|5 73. Inscripción: Registro de Comercio N.o 387, folio 1.012, libro 1 del 17|5|73.
Capital: $ 80.000.00.
Socios y aportes: JORGE GEORGE y JOSEFINA SERGIO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistintamente ambos socios.
Giro: venta, consignación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 19536 Oct.23-v.nv.6.

GOFREN LIMITADA

Constituída el 19 de julio de 1973, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 505 F.o 2.680 libro 1.
Socios: MYRNA LOPEZ CORONEL de QUINTANA y ELENA ESMERALDA HANNA de CARRASCO.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de goma.
Domicilio: Eduardo Ferreira 1947, Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administradora: Elena Esmeralda Hanna de Carrasco
22) $ 20.000 10|pub. 19530 Oct.23-v.nv.6.

ROVI LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 diciembre de 1972.
Socios: FRANCISCO ROGGIERO RIVERO OFELIA UMPIERREZ de RISSO, ALBERTO PRATOLONGO y MARIA ETELVINA LORENZO MEDICI.
Objeto: Impresos y venta artículos escritorios.
Domicilio: Paraguay 1406.
Administración: Francisco Roggiero Rivero.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al folio 243 del libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub 19594 Oct.23-v.nv.6.

CHISPA LTDA.

Constituida por documento privado del 26 de enero de 1973.
Socios: BLANCA OLGA LEMOS SILVERA y DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ.
Objeto: compra venta de productos agrícolas.
Domicilio: La Guardia 360.
Administración: Blanca Olga Lemos
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000 00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al folio 390 del libro número 1.
22) $ 15.000 10|pub. 19595 Oct.23-v.nv.6.

LUIS EDUARDO LORENZO SOCIEDAD LIMITADA

Constitución: por documento privado del 1.o de octubre de 1973 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio F. Vidal Trias.
Socios: LUIS EDUARDO LORENZO SANTOS GADEA y MARCELINA BELOQUI WAIPAS
Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000) aportado por ambos socios por partes iguales.
Denominación: "Luis Eduardo Lorenzo Sociedad Limitada"
Administración y uso de la denominación social: ambos socios actuando conjunta separada, alternada e indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: recibir en consignación, comprar y vender por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes y frutos agropecuarios ya sean cueros, lanas, cereales, etc.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 648, folio 3198, libro 1 de Contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 19645 Oct.23-v.nov.6.

DISTRIBUIDORA CANELONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Márquez e hijos Ltda.)
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de 25 de setiembre de 1973.
Se modificó la administración social: a partir de la fecha indicada será desempeñada conjunta o separada e indistintamente por los socios Roberto Sergio y Jorge Carmelo Márquez Gaite.
El representante socio: Mario Márquez Cas-tro deja de prestar su trabajo personal a la sociedad.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973, N.o 123, Fos. 419, 421 Libro de Contratos. — Rubén J. Volonté, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 19680 Oct.23-v.nov.6.

DISMERAL LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 5 de octubre de 1973 con el N.o 625, al folio 3119 del libro N.o 1 de Contratos.
Razón social: "Dismeral Ltda.".
Denominación: "Dismeral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ROGELIO JOSE CARDOZO DELFINO y HUGO JOSE CARDOZO FELUCCIO.
Objeto: distribución de artículos de almacén.
Plazo: diez años.
Capital: $ 1.000.000, que pertenece: pesos 750.000 a Hugo José Cardozo Feluccio y $ 250.000 a Rogelio José Cardozo Delfino.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Hugo José Cardozo Feluccio.
22) $ 20.000 10|pub. 19655 Oct.23-v.nov.6.

SPARTACUS LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO

Contrato original: 19 abril 1972, Registro Público Canelones: 21 abril 1972, N.o 27, F.os 76|80 L.o Contratos.
Reforma: 28 setiembre 1973, artículos 6.o 7.o, 8.o 11 y 14. Amplía capital a $ 4:800.000 ingresa socio JOSE PEDRO de LEMA BRITOS.
Registro Público: 9 octubre 1973, número 124, folios 422|425, libro Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 19681 Oct.23-v.nv.6.

O.T.Y. S.R.L.

Razón Social: Oty S.R.L.
Socios: FRANCISCO ANGLES, MARIA D. de ANGLES y NILVIA DUARTE.
Contrato del 24 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 607, Folio 3.054 Libro N.o 1 del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Limp. de Ropa teñidos, etc.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, Conj. o Sep.
22) $ 10.000 10|pub. 19791 Oct.24-v.nov.7.

ESTUDIO L. M. CINE PUBLICITARIO S.R.L.

Contrato privado de 28 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 443, Folio 1.830, Libro 2 Contratos, el 4 de octubre de 1973.
Socios: FRANCISCO VERNAZZA MUÑOZ y LUIS MORENO BLANCO.
Capital: $ 600.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 60 años.
Administración: Conjunta o indistintamente por ambos socios.
Objeto: Instalación, adquisición y explotación de negocios y establecimientos dedicados al cine, fotografía, publicidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 19793 Oct.24-v.nov.7.

VIEJAS CUBAS S.R.L.

Razón Social: Viejas Cubas S.R.L.
Objeto: Bodega.
Contrato del 1.o de octubre de 1973. Registro Público de Comercio, N.o 442 Folio 1.825 vuelta, Libro 2 del 4 de octubre de 1973.
Socios: ALFONSO CETRULO, GRACIELA GROBA de LUPO.
Plazo: 3 años Renov. Autom.
Administración: Ambos socios conjunta separadamente.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19800 Oct.24-v.nov 7.

PLASTILUZ S. R. L.

Razón social: Plastiluz SRL.
Contrato del: 8 de octubre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 635, folio 3.150, libro 1 del 9 de octubre de 1973.
Objeto: Fabricación y venta de letreros luminosos.
Socios: RAUL CASSANI y JUAN FARRES.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta separadamente.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19801 Oct.24-v.nov.7

BARRACA DEL ESTE S. R. L.

Contrato del 15 de octubre de 1973, inscripción N.o 653, F.o 3.031, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HORHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN, ARTURO ROBERTO DIYARIAN TEKNEYAN, DIEGO MIGUEL TORRES PIÑEIRO y CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN.
Objeto: Toda actividad relacionada con la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones de pesos) aportados por partes iguales.

Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 19974 Oct.26-v.nov.9.

PUNTA CARRETA S. R. L.

Documento privado del 9 de octubre de 1972 inscripto en el Registro General de Comercio N.o 804. F.o 2.872, libro 1 de Contratos.
Denominación: Punta Carreta S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de restaurante, cervecería y expendio de bebidas y elaboración de comestibles y anexos, inclusive importación y exportación.
Plazo: 3 años a partir del 1.o de setiembre de 1972, prorrogables automáticamente.
Socios: CARLOS EDUARDO CASTELLI FORNARO, ANDRES PIRIZ GROSSO, DANIEL PANFILIE BALAM, RODOLFO MARIO CONTE CASTELLI y ALBERTO PEREZ CASTELLI.
Capital: $ 2:000.000 dividido en 20 cuotas de $ 100.000.
Administración: Todos los socios usando la firma social dos indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub. 20035 Oct.26-v.nov.9.

MODERMEN LTDA.

Contrato 13 de julio de 1973.
Inscripción N.o 467 al folio 2.545 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL CROSA GONZALEZ y SILVESTRE BLANCO PEREIRA CARDOZO.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones) 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Florida 1486.
Administración: Conjunta.
22) $ 10.000 10 pub. 19948 Oct.26-v.nov.9.

OPUS LIMITADA

Constituída por documento privado del 25 de julio de 1973.
Socios: LUIS MILA DURANTE, HELENA HENRY VIDAL, JUAN CARLOS BORIO COSTA.
Domicilio: Cerrito 420, piso 6, escritorio 605.
Capital: $ 300.000, aportados por partes iguales.
Objeto: Adquirir, enajenar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Helena Henry Vidal de García.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 300, folio 1.341, libro 2 de Contratos, el 9 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20062 Oct 29-v.nov.12.

GEYLORS S. R. L.

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: WERNER HELMUT DICKOW CANO, CARLOS MARIA BARRIOLA PEREYRA y LUIS ALBERTO OLIVERA.
Objeto: Comercialización de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 520.000.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 656, F.o 3.024 v. libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10 pub. 19940 Oct.26-v.nov.9.

PLUS ULTRA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973 con N.o 615, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de julio de 1966 e inscripto en el mismo Registro N.o 320, folio 1.200, libro 1.
Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.
Se aumenta el capital de $ 15.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 30:000.000. Integrados $ 18:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972 y el resto de $ 12:000.000 se integrará la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 300 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.
El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato que se modifica.
Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
El plazo de la sociedad es de 99 años.
La administración estará a cargo de 1 a 3 personas, elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad.
Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo el señor Gutemberg Buceta de los Santos.
Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.
22) $ 85.000 10|pub. 20286 Oct.31-v.nov.14.

BAZAR EL HOGAR LTDA.

Contrato privado: inscripto en Registro de Comercio el 25 de junio de 1973 con número 392, folio 2.265 v. libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE LUIS KASZAS y ANDRES KASZAS con el 90 o|o y el 100 o|o respectivamente.
Objeto: Bazar, ferretería, menaje y afines.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Jorge Luis Kaszas.
22) $ 15.000 10|pub. 20096 Oct.29-v.nov.12.

CARI SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado del 26 de enero de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 137, folio 481, libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO y ROBERTO RIANI BORGES.
Objeto: Taller vulcanizado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

MAS PASOS LTDA.

Constitución: 25 de octubre de 1971.
Socios: CARLOS RAMOS y NELSON RAMOS.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Ramos.
Inscripción: N.o 655, folio 2.282, libro 2.
22) $ 10.000 10|pub. 20064 Oct.29-v.nov.12.

ESTUDIO ECONOMO CONTABLE LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 541, folio 2.824, del libro 1 de contratos.
Socios: MODESTO ACOSTA FRIONI, JUAN JOSE CARAMES y MARIA ISABEL JASTRENZKI.
Objeto: Contabilidades, organización y administración de empresas, trámites, etc.
Capital: $ 500.000.
Integración: Modesto Acosta Frioni, 84 por ciento: Juan José Caramés 8 o|o; María Isabel Jastrenzki, 8 o|o.
Dirección y administración: Modesto Acosta Frioni.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 20117 Oct.29-v.nov.12.

PALERMO S.R.L.

Constitución: Contrato privado de 8 de octubre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1973 con el N.o 642 al folio 3.177 del libro 1 de Contratos.
Plazo: 50 años a partir de su constitución.
Socios: ANTONIA STANZIOLA GABRIELE y ELENA GAUDIO STANZIONE.
Administración: Por ambas socias, actuando conjunta o indistintamente.
Capital social: $ 5:000.000 por mitades.
Objeto: Procesamiento, elaboración, producción, industrialización, distribución y venta de artículos o productos comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 20115 Oct.29-v.nov.12.

EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.

Constitución: 30 de enero de 1973.
Socios: RAMON GASCO y GRACIELA BANEGAS.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Servicios de limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ramón Gasco.
Inscripción: N.o 122, folio 431, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 20063 Oct.31-v.nov.14.

STEMO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973, N.o 616, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de enero de 1959 e inscripto en el mismo Registro, número 51, folio 202, libro 1.
Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.
Se aumenta el capital de $ 12.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 12:000.000. Integrados $ 6:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972 y el resto de $ 6:000.000 se integrará, la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 120 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.
El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato primitivo.
Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
El plazo de la sociedad es de 99 años.
La administración estará a cargo de 1 a 3 personas elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia, continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad. Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.
Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo los señores Nelson Pizzini y Oscar Demoro.
22) $ 85.000 10|pub. 20287 Oct.31-v.nov.14.

ARFOVE LTDA.

Contrato del 11 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el N.o 6 del libro 2 el 8 de octubre de 1973.
Socios: SILVA FOSSATI SILVEIRA, RAFAEL ARIMON VENTURA, JUAN CARLOS OPISO DOURADO e HILDEBERTO VENTURA MARZULLO.
Objeto: Negocio de panadería, confitería, fábrica de pastas y todo lo relacionado con la industrialización y|o comercialización de artículos alimenticios.
Capital: $ 3:000.000 representados por 60 partes sociales: 18 partes a cada socio, excepto el socio Hildeberto Ventura Marzullo que tiene 6 partes sociales.
Domicilio: Villa Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha.
Administración: Juan Carlos Opiso Dourado y Rafael Arimón Ventura, indistintamente.
Razón social: "Arfove Ltda.
Plazo: Dos años a partir del 11 de setiembre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 35.000 10|pub. 20252 Oct 31-v nov.14.

ASCOT LIMITADA

Contrato: 20 setiembre 1973. Inscripto con el N.o 452, folio 1.861, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE y JAQUES NEUMANN.
Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Distribución de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y el comercio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20 000 10|pub. 20301 Oct.31-v.nov.14.

JADE EAST LTDA.

Contrato: 21 agosto 1973
Inscripto: Registro Comercio N.o 24 libro 77 Contratos.
Socios: RAUL HECTOR PISANO ABAL, LUIS ALBERTO DANERO TORRES WALTER SANSONE MENDOZA, JESUS ARNAL DO ARNALDO.

Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta, distribución de productos de perfumería, cosméticos, farmacéuticos, químicos, higiene y alimentación. Adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales relacionadas con su objeto.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales en bienes y efectivo.
Domicilio: Buenos Aires 484 piso 3 oficina 13.
Plazo: un año.
Administración: Raúl Pisano conjuntamente con uno de los socios Walter Sansone o Jesús Arnaldo o Luis Alberto Danero, conjuntamente con Walter Sansone o Jesús Arnaldo, indistintamente.
22) $ 35.000 10|pub. 20352 Oct.31-v.nov.14.

AROCENA, MARGUERY Y CIA. LTDA.
Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.
Socios: PELAYO AROCENA VAZQUEZ, HORACIO MARGUERY MONTESANO y FRANCISCO COTELO SANDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios, taller y gomería.
Capital y aportes: Arocena, $ 6.000.000; Marguery y Cotelo, $ 2:000.000 cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio. N.o 655, folio 3.020 v., libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20302 Oct.31-v.nov.14.

EBENEZER LIMITADA
Constitución: 17 de setiembre de 1973.
Socios: HAGOP KERIKIAN y HOVNAN KERIKIAN.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: zapatería, compraventa, fabricación de zapatos en general, carteras, guantes y afines.
Domicilio: 18 de Julio 1563.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Hagop y Hovnan Kerikián indistintamente.
Inscripción: N.o 647, folio 3192, libro 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 20566 Nov.5.-v.nov.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Por instrumento privado suscrito el 10 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 414 al folio 1727 del libro 2 de Contratos, don ROLD GERSON y doña VIOLETA SOTERO BELTRAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación "Rold Gerson Ltda.", con un capital de $ 1:000.000, de los cuales 700.000, corresponden al señor Gerson y $ 300.000 a la señorita Sotero, con una duración de 5 años prorrogable en forma automática, estando el uso de la firma social, a cargo de los dos socios indistintamente. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Roberto Eiriz, Escribano.
22) $ 20 000 10|pub. 20536 Nov.5-v.nov.16.

LARRIQUE MAUTONE S.R.L
Contrato del 7 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio, 18 de octubre de 1973, N.o 478, folio 1944, libro 2.
Socios: GUILLERMO VEIGA LARRALDE y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO.
Objeto: explotación forestal, compraventa montes, árboles, maderas, barraca, aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 por 1|2 ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20621 Nov.5.-v.nov.16.

AMERICANA S.R.L.
Socios: MARIA NELLY GARCIA de FRANCHI, JOSE DOMINGO FRANCHI FARIAS, ALFARO PORTELA RAMOS y CARLOS DANUBIO RUIZ DIAS.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: compraventa de artículos de tienda, mercería, bazar, artículos para el hogar etcétera.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Administración: María Nelly García de Franchi.
Inscripción: N.o 13, folios 27 al 29 con fecha 14 de setiembre de 1973, en el Registro de Comercio de Tacuarembó.
22) $ 20 000 10|pub. 20638 Nov.5.-v.nov 16

LOPEZ Y CIA. LTDA.
Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1973, inscrito con el N.o 9, al folio 36 y siguientes del libro N.o 3 de Contratos del Registro Público de Comercio de Flores.
Socios: BERNARDO LOPEZ BESSONART, JESUS LOPEZ BESSONART y DOMINGO LOPEZ BESSONART.
Domicilio: ciudad de Trinidad (Departamento de Flores).
Objeto: almacén de ramos generales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 9:000.000 integrado totalmente por partes iguales.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 20536 Oct.5.-v.oct.16.

YARRIQUE MAUTONE S.R.L.
Contrato del 26 de octubre de 1973, inscripto el 26 de octubre de 1973 en el Registro de Comercio, N.o 508, folio 2045, libro 2.
Socios: CARLOS LARRIQUE y RODOLFO MAUTONE.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta de repuestos para automotores, maquinaria agrícola e industrial.
22) $ 15.000 10|pub. 20645 Nov.5.-v.nov.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 142.071. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) solicita marca "TOPEKA" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20659 Nov.5.-v.nov.16.

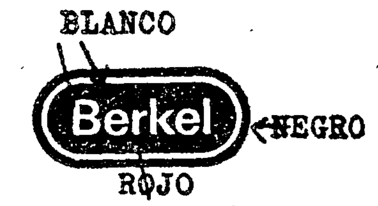
ACTA Nº 142.077. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Con esta fecha Nicola D'Andrea de Uruguay, solicita marca "VARESE" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 20644 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.091. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) ha solicitado marca:

KROKODRILE'S
K

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 20660 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.087. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Maatschappij van Berkels Patent N. V. (Holanda) solicita marca:



clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 20535 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 142.040. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca FLEISCHMANN'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20074 Oct.29.v.nov.12.

ACTA N.o 141.999. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca TALIDA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19627 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.045. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Diana y Miguel Scavone Sangiovani (Uruguay), solicita registrar marca: SANTA CECILIA, para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20180 Oct.30-v.nov.13.

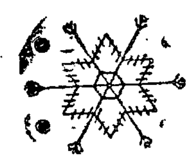
ACTA N.o 141.951. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Gerrit Van Delden y Co. (Alemania), solicita marca

DELDEN

clases 4, 5, 6, 19, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19689 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 142.015. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Manfredo Cikato por Sylvia Tambay (Argentina), solicita marca: COSMETIXS TAMBAY, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19977 Oct.26-v.nov.9.

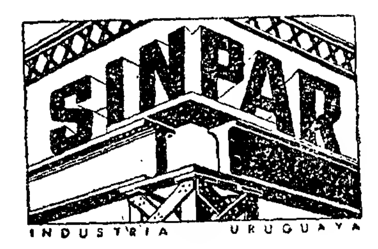
ACTA N.o 1.832. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Con esta fecha Ruben Valez, de Uruguay, ha solicitado de la marca de servicio: TECNICA DEL FRIO



para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19965 Oct.26-v.nov.9.

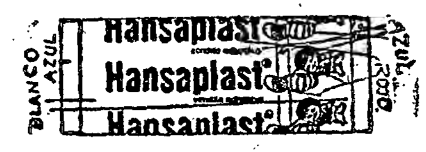
ACTA N.o 142.029. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Antonio Barros (Montevideo), solicita marca AMFHIIODO, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19966 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.030. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquesea diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19963 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 141.995. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca:



clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19956 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 141.983 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Cayetano Alberto Camelo (Montevideo), solicita marca: CABOLINE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19187 Oct.24-v.nov.7.

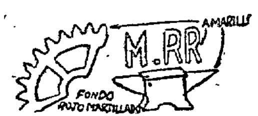
ACTAS N.os 142.037 y 1.843. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY REMINGTON, clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20261 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 142.038 y 1.844. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY, clases 6, 9, 10, 15, 17, 18, 19, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20262 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.060. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Contec Limitada (Montevideo) solicita marca "PREPAC" clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20331 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.061. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAKUR, clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20332 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.048. — Montevedo octubre 25 de 1973. — Walter Jones por Miguel A. Rodríguez (Uruguay), solicita marca



clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 20320 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.062. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.063. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca PINODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20334 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.064. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAPIN clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20335 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.065. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca BALNEODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20336 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.066. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Kulzer y Co. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca PALACOS clases 6 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20337 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.068. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca FASTIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20374 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 142.067. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siedmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita registrar marca BUTINAT para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20375 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 142.069. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca TOPER para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20376 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.026. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SIMADYN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20389 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 142.027. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca GUAZU NAMBI clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20388 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.035. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY VICKERS, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20259 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.010. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de Argentina, solicita marca: "Y.P.F.", clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19957 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.034. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — P. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo), solicita marca: GEO PLAST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20162 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.044. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Billy Fox, por Exxon Corporation (USA), solicita marca: OILEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20265 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.842. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. L. (Montevideo), solicita marca de servicio: SANGRI-A'MARECHIARE, clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20163 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.025 — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por 1376 S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca: JACARANDA, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20164 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.024. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por Roberto De voto (Montevideo(, solicita marca: DIMBO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20165 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.049. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Quiris S. A. (España), solicita marca: BELLEZA Y MODA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20147 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.050. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C e I. (Buenos Aires), solicita marca: BERGANTIN, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20148 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.051. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: BENVE, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20149 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.052. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: SAPIA, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20150 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.053. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: PIZZORO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20151 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.012. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Con esta fecha, General Marine Supplies S. R. L. "Gemas Ltda" de Uruguay, ha solicitado de la marca: GEMAS para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19810 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.046. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca: POWER, para clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20181 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.042. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca: FAIR FIELD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20416 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.058. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita marca: UNIDATA, clases 12, 15, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20415 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.043. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Gloria Elisa Ferreira de Aguilar (Montevideo), solicita marca: ARTESANIA "RIO DE LA PLATA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20264 Oct.30-v.nov.13.

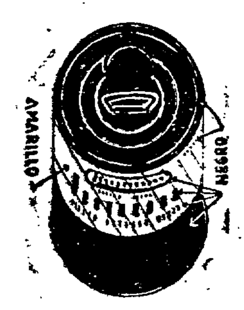
ACTA N.o 142.057. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por Héctor Hugo Palomeque (Uruguay) solicita marca: JESUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 20417 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.041. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Enrique Tato por Héctor Colacelli y Silvano Pillani (Argentina), solicita marca: A.S.E. UR., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20418 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.055. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por José Angel Perrone (Uruguay), solicita marca: LA SIN RIVAL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20419 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.056. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por Orlando J. Prieto (Uruguay), solicita marca: PRIVIG, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20420 Nov.1-v.nov.15.

ACTAS N.os 142.020 y 1.841. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 20414 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.072. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Savin Business Machines Corporation (E. U. América), solicita marca:

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20422 Nov.1v.nov.15.

ACTA N.o 142.070. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Billy Fox, por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20498 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.074. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Erna Siegmund, por Wilson Tobal (Uruguay), solicita marca: ARTELIT, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20456 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.073. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Erna Siegmund, por Roberto Firpo (Uruguay), solicita marca: CHUPE Y... COLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20457 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.002. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicitan marca HIPRIMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19629 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.032. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rousselot S. A. (Francia), solicita registrar marca NAROSOL, para clases 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 19949 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.018. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por María Celia Bicco de Bulanti Ríos (Uruguay), solicita registrar marca: BIGUA, para clases 4, 5 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19791 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 142.023. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Luis Lillo y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Rep. Argentina) solicita marca: "PESCADOR" clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 19838 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.003. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL ZORRO", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19877 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.017. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Kochs Adler Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19880 Oct.25.-v.nov.8.

ACTAS N.os 141.974 y 1.835. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Orient Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca:

ORIENT



clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.200 10|pub. 19879 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.837. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Un Banco nacional con prestigio internacional" clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 19918 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.004. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "RESISTOFOL", clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19878 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 142.019. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer - Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania) solicita marca: BIOLECIT, clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19726 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.021. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ramiro López Rico de Uruguay solicita marca: RALO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19698 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.036 — Montevideo octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY UNIVAC clases 12 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20260 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.846. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Con esta fecha, Alcides Romero de Uruguay, solicita marca ARTISTICA SUREÑA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20016 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.000. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Henry Texeira Acosta (Montevideo), solicita marca SALES C.C.A., clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19630 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.997. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Escoz y García Ltda. (Montevideo), solicita marca BIBA'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19626 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.031. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LINIMETIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19967 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.840. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca OSIRIS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19976 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 1.838. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Banco Nacional", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19919 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.836. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "De persona a persona", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19917 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 142.001. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Grigio Ltda. (Montevideo), solicita marca: BEMBA'S", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19628 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.969. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mecaltécnica S. A. (Montevideo), solicita marca WIKINGER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19640 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.030. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY NEW HOLLAND, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20263 Oct.30-v.nov.13.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 427. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya para: "Arandela — Junta con capuchón". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20576 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 19.351. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Boris Garfunkel e Hijos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial (Buenos Aires), solicita patente de invención para "Postigo deflector del aire emitido por equipos acondicionadores". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 20330 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.404. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por General Cable Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de un cable Coaxial de disco fundido a presión impermeable". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 15.000 10|pub. 20329 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 425. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Arandela - Junta con tapa" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 20575 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 426. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya para "Arandela — Junta de Techumbres" Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20574 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 415. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — P. Dubourg por Rialco Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: CALENTADOR ELECTRICO PROVEEDOR INSTANTANEO DE AGUA CALIENTE. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20160 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 396. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — P. Dubourg por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: EMBUDO. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 20161 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 428. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha, Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cubrevolante integral para vehículos automotores", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20615 Nov.1-v.nov.15.

ACTA Nº 422. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aníbal Costabel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Panal reticulado para placa", y de acuerdo al decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19840 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 293. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Industrias Rurales Uruguayas S.R.L. Uruguay, solicita modelo industrial: "Nudo metálico" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19920 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 419. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Toma corriente bipolar con tierra" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24 $ 10.000 10|pub. 19635 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 19.427. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Baby Valentín Acosta (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo amortiguador", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19839 Oct.26-v.Nov.9.

ACTA N.o 418. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Ficha Derivación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19634 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 421. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de ficha bipolar macho, hembra" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19637 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 19.430. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation (EUA) solicita patente de invención para "Método para tratar formaciones subterráneas para mejorar la permeabilidad". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20377 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.290. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por International Plastic S. A. Uruguay, solicita patente "Una máquina para el sellado de envases y producto obtenido". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20390 Oct. 31-v.nov.14.

ACTA N.o 416. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Llave Bipolar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19632 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 417. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Horquilla fijadora para interruptor eléctrico o lo similar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19633 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 420. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de puentes modulares para instalaciones eléctricas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19636 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 393. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Ruben Arrolli por Dr. Gabriel Kertesz (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Paralelómetro mixto", y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19658 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 273. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Percha Móvil", y conforme con decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19659 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 19.431. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por David Yabeck y Julián de Frutos (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo juego de tejo, de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20423 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 19.429. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Rohm And Haas Company (USA), solicita patente para: "Nuevos rodenticidas y su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20499 Nov.1-v.nov.15.

ACTA Nº 19.287. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas selectivas para cultivos de remolachas, procedimiento para su producción y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cultivos de remolachas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) $ 10 000 10|pub. 19916 Oct.25.-v.nov 8.

25-Ventas de Comercio

Vendimos a Evaristo Suárez Pereiro y Carlos María Robaina, el "Café, Bar y Horno de Pizza" sito en Larañaga 3851. Acreedores: Ley 26|9|904: en el mismo. — JOSE ANTONIO ESTEVEZ VILLAR.
25) $ 20.000 20|pub. 19602 Oct.23-v.nv.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. Batlle y Ordóñez 2785. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — DULCELINA ALMEIDA SILVA. — JORGE WALTER GARCIA MALDONADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19280 Oct.19-v.nov.16.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Selly Rodríguez comercio Laureles N.o 500, ley 26'9'1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — SATURNINO VIDAL CORREDOIRA. — CATALINA CANAVE de VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 20120 Oct.29-v.nov 26.

Prometimos vender a Melian y Pose Ltda. (en formación) negocio José Batlle y Ordóñez 259, La Paz, Canelones. Acreedores: Artigas 540, Las Piedras. — JULIO COORE y CIA.
25) $ 10.000 20|pub. 20169 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — ELADIO VALVERDE FERNANDEZ y JESUS VALVERDE DE FERNANDEZ, prometieron vender el Café y Bar de calle Yí N.o 1300, a José Martínez Alfonso. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 20232 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendimos a José y Manuel Leiton, Cervecería-Pizzería, Carlos María Ramírez 651. Acreedores al mismo. — JULIO CABALLERO. — CARLOS GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 20187 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Guillermo Roberto Lebrón "Hotel Playa Portezuelo" en Maldonado. Acreedores: Constituyente 1955. — CARMELO IMPERIO.
25) $ 10.000 20|pub. 20306 Oct.31 v.nov.28.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Cecilia Pintos, Casa de Comidas, Bartolomé Mitre 1410. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — CARMEN LOPEZ RICO. — JULIO DECILLIS. — FRANCISCO ANTONIO LOPEZ RICO. — NELSA RIVERA SALGADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19441 Oct.22-v.nv.19.

El 23 de marzo de 1972 MARIA ISABEL MAZZA, JORGE MEIKLE, NELIDA MEIKLE y ARMANDO POZZOLI, prometieron vender a María Mónica Sobrero de López el comercio de venta de juguetes libros y discos llamado "El Foco" (Montevideo), Pedro F. Berro 826. María M. Sobrero de López cedió su compromiso el 14 de junio de 1973 a Mirta Victoria y Rosa Josefina Yardino. Y estas cedieron a Mirtha Mancebo de Sans el 5 de octubre de 1973. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 18630 Oct.10-v.nov.8.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sonia Gil Solares de Ayete, Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — PEDRO VALLESPIR FIOL.
25) $ 20.000 20|pub. 19830 Oct.25.-v.nov.22

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Pedro Vallespir Fiol Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — ELVIO BENITO TRAVERSO. — EMILIA PEREZ de TRAVERSO.
25) $ 20.000 20|pub. 19831 Oct.25.-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Calvo Montans el 50 o o del comercio de Avenida Rivera 1915. Acreedores al mismo. — JOSE AMOROSO FABIANO — ELISA CAYOSO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19906 Oct.25.-v.nov.22.

WALTER PEDRO RICCO BACCINO y NELLY GLORIA DIAZ COMBA, prometimos vender a Mario Fernández Lantes, panadería "El Mago" de Argerich 4509. Acreedores: ley 26|9|04, 18 de Julio 1070 escritorio 206 de 10 a 12, lunes a viernes.
25) $ 20.000 20|pub. 18641 Oct.11-v.nov.9.

Cedemos a Hugo Herrera Vilotti los derechos de promesa compra-venta Bar Parrillada Pérez Castellanos 1526. — LUIS AGUILAR. — MODESTA RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 18681 Oct.11-v.nov.9

Prometí vender a Juan J. Pólito almacén Gonzalo Ramírez 1552 Acreedores: en el mismo. — JOSE SILVA. — JOSEFINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18751 Oct.11-v nov.9

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Raquel Vique, Almacén, P. Bustamante 1596. Ley: 26 9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — DELIA RODRIGUEZ CARRION. — RAFAEL LAVIANO CERULLO.
25) $ 10.000 20 pub. 19440 Oct.22-v.nv.19.

Manuel Laens interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4097. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6. Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18330 Oct.8.-v.nov.6.

Prometimos vender a Francisco Masullo y José Francisco Larrea, el Café y Bar de la calle 25 de Agosto N.o 505. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, P. 2, Apto. 4. — JOSE A. PEREIRO DE CLERK.
25) $ 20.000 20|pub. 19625 Oct.23-v.nv.20.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de Agraciada 2701 a José Rodé ley 26 de setiembre de 1904, octubre 9|1973. — MANUEL A. RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19034 Oct.17.v.nov.14.

Ley 26|9|904. — Hemos clausurado el comercio ubicado Luis Alberto de Herrera 3130 bis. Acreedores al mismo. — DUCA ESMERALDA CASTELLI de GARCIA. — GERVASIO GARCIA BASOA.
25) $ 10.000 20|pub. 20473 Nov.1.o-v.nov.29.

ABRAHAM HOCHMAN vendió a Héctor y Ernesto Lindner el comercio sito en Durazno 1749. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Sapienza. Plazo 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 20622 Nov.5.-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a don Luis Rodolfo Bertonasco la Panadería La Libertad, sita en Rambla República de Méjico 5863. Acreedores Sarandí 356, escritorio 17 de 10 a 12. — MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 20634 Nov.5.-v.nov.30.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ana Alfonso, Bar, Rivera 3903. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — JESUS POMBO POMBO. — AVELINA GARCIA PENSADO. — RAFAEL POMBO FOMBO.
25) $ 10.000 20|pub. 19439 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Catalina Traverso Mazza y Alfredo Eugenio Gamarra prometimos vender a Silvia Mirella Marconi la Despensa "Alegría" sita en calle Canelones Nº 834. Acreedores en la misma. — MARIA C. TRAVERSO de GAMARRA. — ALFREDO E. GAMARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18954 Oct.16.-v.nov.13.

CARLOS IGLESIAS PEREIRA, prometió vender negocio Confitería Delta, Rambla de los Argentinos, Piriápolis. — Ley 26|9|04 — Acreedores: Estudio Cr. Raúl Bartesaghi Paraguay 1321, Esc. 302.
25) $ 10.000 20|pub. 19503 Oct.22-v.nv.19.

Cedí mis derechos a panadería "Las Violetas" en la calle Larravide N.o 3075 (ciudad) a Luis Trigo y Félix Pumeda. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19780 Oct.24-v.nov.21.

Vendí a la señora Elvira Ferreira de Cuende el comercio sito en Zuñer de Capdevilla 3923, el 1.o de julio de 1973, almacén de comestibles, acreedores en mismo. — JESUS FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19782 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos compra-venta negocio Rivadavia 2101. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19271 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos cesión negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — HEBER JAVIER MATTURRO SUAREZ. — MARIA GRACIELA BRAUDAKIS FERRARI. — LUCIA COLUCCI FONT.
25) $ 10.000 20|pub. 19272 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Luis A. de Herrera 3531. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MYRIAM RUGGIERO BELLINI. — ALADO ASUNCION RODRIGUEZ TOMASCO.
25) $ 10.000 20|pub. 19273 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dante 1997. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA LAÑA SANCHEZ. — ANDRES ANTONIO VIGO PANTIN.
25) $ 10.000 20|pub. 19276 Oct.19-v.nov.16.

Cedimos la cuota que en el comercio denominado "Confitería Americana", gira en esta ciudad en la calle Sarandí 537 al señor Enrique Reyes Almirón. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — CARLOS REMIGIO PEREZ BELUCHE. — ALBA GLORIA MARTINEZ MONRROY de PEREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 19425 Oct.22.-v.nv.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gobernador del Pino 3951. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — FERNANDEZ APARICIO BLEZIO UBAL. — MARIA RENEE HELGUE YANNEO.
25) $ 10.000 20|pub. 19278 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Francisco Errecart nuestra parte en empresa "Errecart y Dañobeytia". Acreedores presentarse a la empresa en Rosario. — JOSE DAÑOBEYTIA y LUISA CABRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 19260 Oct 18.-v.nov 15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Antonio Morena y Luis Gregorio Morena, la mitad del establecimiento comercial de Panadería "La Moderna" sita en calle Uruguay 200. Acreedores: presentarse en Escribanía Conde, Uruguay 802. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — DOMINGO BARBERIS. — NYDIA MELESI de BARBERIS.
25) $ 20.000 20|pub. 19393 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 2 de octubre de 1973 prometí vender a Nelly Yardino de Rodríguez, mi cuota en la sociedad "Espino y Rodríguez". Estación de Servicio, sita en Ruta 11 esquina Pando. — San Jacinto, Canelones. Acreedores al comercio. — ARIEL ESPINO.
25) $ 20.000 20|pub. 19155 Oct.18.-v.nov.15.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Luciano Martínez, el almacén sito en Acevedo Díaz 2024. ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ. — MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 20121 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26|9|1904. NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ, prometió vender a Elizabeth Baisa, Almacén y Anexos (Washington Beltrán 1756). Acreedores: Paraguay 1547, E. P., Esc. 10, (lunes, miércoles y viernes, 17 a 20). — Jorge Mannise. Escribano
25) $ 20.000 20|pub. 19646 Oct.23-v.nv.20.

Prometimos vender a los esposos Honorato Marcelo Cora y Olga Zárate González, el comercio que gira en la calle Benito Riquet N.o 547, Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Lechería. Acreedores a Benito Riquet N.o 547. — DARIO COUGIL. — ROSA RODRIGUEZ TODEA.
25) $ 20.000 20|pub. 18628 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904: — ALBINO VARELA y MANUELA CASTRO prometieron vender a Antonio Reyero. Comercio Avenida Italia 3909, el 30 de agosto de 1973. Acreedores Colonia 1181 Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18797 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Fernández Vidal la carnicería sita Juan Rosas N.o 3395. Acreedores José Belloni 6587. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ y CONCEPCION GOMEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18889 Oct.15-v.nov.12.

ALBERTO SAUL, de la ciudad de Minas, Casa Saúl, prometió vender a Saúl y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, el negocio de tienda de la ciudad de Minas. Acreedores deben presentarse en el comercio (Calle 18 de Julio y 25 de Mayo). — Montevideo, 8 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 18887 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a Jorge Rubén Piccar do Pezzoni, provisión, fiambrería y anexos sito en Concepción Arenal 1785. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 201. — CLEMENTE LUIS ARRIOLA y VIOLETA E. MOREIRA de ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18700 Oct.11-v.nov.9.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Juan Angel D'Alessandro. almacén sito en María Stagnero de Munar 2851, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN CARLOS CIGLIUTTI GONZALEZ. — MIRTA BARILARI de CIGLIUTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 20122 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO AREVALO VERARDI cedió a Gioconda Armonía Capo de Cotelo y Myriam Nora Cotelo Capo de Florentino y Alba Juana Cotelo Capo derechos promesa Compraventa Panadería "Millán y Raffo". Millán 4486. Acreedores escribanía Castro, Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 20149 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Fernández Geronzini Carrasco: Kismet. Acreedores: 18 de Julio 2228. — MAZAL PRIGUE GALLERO.
25) $ 10.000 20|pub. 19944 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos derechos negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19270 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender a Ruben Kolor, Imprenta Omega, en Montevideo, Ciudadela 1178. Acreedores: Escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309 Apto. 6. — Ley 26 de setiembre 1904. — RICARDO ZEISLER. — ROSA IZKOVITZ de ZEISLER.
25) $ 10.000 20|pub. 19925 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Alejandro Mariño Alonso y Pastor Fernández Maceira la Panadería "Bellas Artes" calle Yaguarón 1317 27 (Ciudad). Los interesados presentarse Escritorio Tancredi calle Misiones 1442 dentro plazo ley 26 de setiembre 1904 — Montevideo setiembre 10 de 1973. — VALERIO MEDERO. — ANGEL VALERIO MEDERO. — LUIS VAZQUEZ DOPICO
25) $ 30.000 20|pub. 19242 Oct.18.-v.nov 15

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad casa sin. de la esquina de las calle General Artigas y Dr Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás Ituzaingó 160 Rosario 10 de setiembre de 1973. — SERGIO O. TAIS.
25) $ 30.000 20|pub. 19261 Oct.18.v.nov.15.

Costas interviene venta de café y bar Américo Saravia 4611 a Diego Sánchez y Casareo Martínez. Ley 26|9|1904. octubre 8|1973 — AMABLE CASAS y RAUL CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 19033 Oct.17-v.nov.14.

Centro Almaceneros, vendimos Sergio Enos. comercio Rivera 4169. ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ. MARIA PANIZZA de RODRIGUEZ. JUAN PANIZZA y ROSA ACUÑA de PANIZZA.
25) $ 10.000 20|pub. 18563 Oct.10-v.nov.8.

Prometimos vender salón "Mina de Oro" de Colonia 1517 a Enrique Regules Palmero, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — JUAN SAGARIO y ELSA RODRIGUEZ de MOLTERNI.
25) $ 20.000 20|pub. 18937 Oct.16-v.nov.13.

Cedimos a Violeta E. Moreira de Arriola, el compromiso de compra-venta del Almacén sito en Lafayette N.o 1250. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — JOSE ENRIQUE OLIVERAS. — OLGA FERNANDEZ de OLIVERAS.
25) $ 20.000 20|pub. 18699 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre 1904. — LUIS DIEGO CULSAHW, prometió vender a Hagop Kerkian, zapatería "París Fabrication" sita en 18 de Julio 1563. Acreedores: en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18716 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Dusseldorf Santos, café y bar "Dos Americanos", sito 25 de Mayo 550, Minas. Acreedores: 25 de Mayo 558 Minas. — RAUL ALMANDOS. — ELVIRA LLAMBI de ALMANDOS.
25) $ 10.000 20|pub. 18677 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — IRMA GHIRINGHELLI y ALBERTO DE MUNNO cedieron a Juan de Vries derechos del comercio Boutique María Convención 1385. Acreedores Colonia 1181 Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18798 Oct.15.v.nov.12

Ley 26|9|904. — Prometí vender a los señores Slavko Munka y Andrés Zamizaj el comercio de bar y bebidas alcohólicas al detalle que gira en calle Holanda N.o 2552. — Acreedores en el mismo. — CASIMIRO LINGE.
25) $ 20.000 20|pub. 18809 Oct.15-v.Nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904.
JUAN MEDINA prometí vender a Arturo Borges y otro el comercio que gira en 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores en el comercio. — JUAN MEDINA.
25) $ 20.000 20|pub. 18870 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — RUBEN ROMAN PRIETO y ELSA MACHADO de ROMAN, prometieron vender a Román Stutz Sociedad Colectiva la boutique "Rostz Sport" de la Avenida 18 de Julio 1240 Local 24. Acreedores en Misiones 1371. Esc. 39.
25) $ 20.000 20|pub. 18843 Oct.15-v.nov.12.

Vendí a Antonio García Alvarez, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Almacén y bar gira en Maldonado N.o 1250 de esta ciudad. — Acreedores en el comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — JOSE CURRA DURAN.
25) $ 20.000 20|pub. 18441 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Lidia Laurmaga de Ferreira, compromiso de Bar en Garibaldi Nº 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

Montevideo, 5 de octubre de 1973. — WASHINGTON CABRERA BRINKERHOFF, prometió vender a Blanca Rosa Sierra Granja Fiambrería y Anexos, sita en Cerrito 636.
25) $ 10.000 20|pub. 18481 Oct.9-v.nov.7.

Vendimos a Pedro Luis Bidegain la Panadería "Torre Eiffel" calle Galicia N.o 1188 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escr. Tancredi calle Misiones 1442 dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo junio 5 de 1973. — BENIGNO DOMINGUEZ GONZALEZ. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — JOSE ANTONIO BASCUAS.
25) $ 30.000 20|pub. 19241 Oct 18.-v.nov.15

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Rivera 2788. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ISRAEL BEITER PREIL. — ROSA JOFE JOFE.
25) $ 10.000 20|pub. 19277 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Fernández Crespo 1941 bis. Acreedores: ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525. — RAMON DIAZ PENA. — DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 19279 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY prometieron vender a Alba González, comercio Chamizo 4054. Acreedores al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 20635 Nov.5.-v.nov.30.

27—Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
UTE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R. 73-1367 del 10 de mayo de 1973, aprobó el trazado de la línea aérea de alta tensión de 150 K. V. del Circuito Oeste-Norte que une la Subestación "Salto" con la interconexión "Salto-Concordia" y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 3.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1a Sección Judicial

Padrones y propietarios

16.376 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.375 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.381 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.373 Angel y Luis Belgieri.
16.380 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9.134 Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9.011 Sociedad San Francisco de Sales.
9.010 Sociedad San Francisco de Sales.
8.895 Sociedad San Francisco de Sales.
8.896 Sociedad San Francisco de Sales.
8.891 Luis María Loetti.
8.742 Alfonso Fasana.
8.732 Carvalho Patulé.
8.733 Carvalho Patulé.
8.734 Alfonso Fasana.
8.499 María Celia González de Rilo.
8.498 María Celia González de Rilo.
8.497 María Celia González de Rilo.
8.500 María Celia González de Rilo.
8.506 Sinforozo J. Pérez.
8.505 Bibiana Montero
9.991 María Celia González de Rilo.
8.501 José Pomponio.
8.502 Laureana R. Aguirre de Tomasciolí
8.504 Palmira B. de Cardona.
17.627 Palmira Cardona de Giménez.
8.503 Ricardo A. Williams y Celina Cuenca.
8.492 Atilio Minervine Silva.
8.491 Carlos Marzaroli.
1.754 Felipe B. Trípodi.
8.416 Felipe Brum y Pascual Trípodi.
1.752 Suc. Adolfo Claveria.
2.969 Atilio Antenor Minervino.

2.960 Elida Esther Cardozo.
3.869 Luis Diego Marconde.
4.355 Estanislao Erburo Noble.
3.852 Pedro José Dalto.
3.877 Carlos Rodríguez Iribarne.
2.135 Wellintton S. Garelli Ravera.
3.951 Dante y Víctor Bolani.
2.744 Pedro Omar Dubouy.

3.a Sección Judicial

Padrones y propietarios:

1.749 Alfredo Servini.
5.015 Pablo R. Williams.
2.822 Benito Pedro Solari Farinha y otros.
6.285 Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otras cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 10|pub. 32730 Set.18-v.nov.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Embajada del Uruguay en Brasilia
ACLARACION A LAS BASES Y PROGRAMA

Las cotas de nivel del plano del terreno están dadas en metros: vale decir que las curvas de nivel van desde metros 1.056 a metros 1.044, o sea metros 12 de diferencia entre la primera y última curva. No debe considerarse entonces el punto que se ha deslizado por error en dichas cotas. — El Asesor.

27) (C. C.) 10|pub. 33346 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

PETER ZADOR GROSS, Credencial Cívica Serie KCD N.o 10.988, domiciliado en República Argentina y N.o 1 de esta ciudad, en representación de la firma Farraca Europa S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Saab, modelo 1964, motor número 213.362, matriculado en el Municipio de Paysandú con el N.o 103.835, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante Registro a formular la oposición. — Oscar Casas Hartmann, Escribano Director I.

27) $ 30.000 10|pub. 20500 Nov.1.o-v.nov.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RAUL SERVETTO PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión Modelo F-600, año 1957, marca Ford, Motor N.o F60L7E48265, Matrícula número A-21.618, empadronado en Canelones con el N.o 3037, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazon, Director.

27) $ 20.000 10|pub. 20345 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SERGIO PANIZZA SENDRA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Morris Oxford motor, N.o BP15M41687, matrícula N.o 273.562, empadronado en Montevideo, N.o 155.258, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 20167 Oct.30-v.nov.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON GUTIERREZ de SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P 10-92112, matrícula N.o 170.890, empadronado en Montevideo, N.o 83.059, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 20084 Oct.29-v.nov.12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel Reekord, motor N.o 178-0072000, matrícula N.o 271.093, empadronado en Montevideo, N.o 195.932, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27 $ 20.000 10|pub. 19994 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARTURO MARIA GRAÑA RODRIGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N.o 2751941, matrícula N.o 406.353, empadronado en Montevideo, N.o 180.514, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19823 Oct.24-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor EUGENIO UMPIERREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, modelo 1937, motor número 1049426, matrícula número A-53.034, empadronado en Canelones con el número A 72, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección — Juan Carlos Muzio, Funcionario Adm.

27) $ 20.000 10|pub. 19833 Oct.25.-v.nov.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. Escrituración judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.726, con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Car. los Tellier.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Víctor Berlen Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL. Intimación" (Ficha C. 1886|972), se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berlen, Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berlen Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30|pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI, WOLF. Concurso voluntario" (Ficha D. 330|971), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que en la audiencia celebrada en la sede de este Juzgado el 24 de agosto de 1972, la Junta compareciente procedió a la designación de tres síndicos, la que recayó por unanimidad en las siguientes personas: contador David Cukierman, señor Manolo Mazas y arquitecto Alfredo Rudich; quienes aceptaron sus respectivos cargos: previniéndose que debe entregarse a los mismos cuanto pertenezca al concursado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 14.000 10|pub. 19588 Oct.23-v.nov.6.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA. Escrituración de Oficio" (Ficha O 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ACI Ltda. "Concordato", (D 531|1972), se hace saber que por auto del 13 de noviembre de 1972, se tuvo por promovida la gestión de concordato preventivo judicial de ACI Limitada, concediéndose la moratoria provisional con los efectos establecidos en los artículos 1.546 y 1.547 del C. de Comercio, designándose Contador al señor Omar R. Freire; y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Oficina, (25 de Mayo 523, P. 3), el 27 de noviembre de 1973, a las 14 horas. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10|pub. 19587 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgas, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Roldán Osvaldo contra SUC. de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.|489|972) se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán,

iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
27) $ 30.000 30|pub. 19964 Oct.26-v.dic.7.

COBRO DE SALARIOS
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda—, y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.

Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita, de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 33345 Oct.31-v.dic.12.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 155, N.o 553 Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva, Santiago y Sabatel, Libia contra SUAREZ, TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)", se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Llado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 2043) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4 55 30|pub. 33097 Oct.16.-v.nov.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA y CARTAGENA, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena, para que comprezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 18 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Dolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B Nº 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) R. 20 5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro Actuario Adjunto.
27) $ 24 000 30|pub. 17798 Oct.2-v.nov.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17, Folio 694 N.o 1.168) se cita, llama y emplaza al condómino Abraham Schwartz para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 20026 Oct.26-v.dic.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (fallecido). (Ficha C. 427|973)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos octubre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 18873 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973) se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Marrero Gambetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio.

Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley número 13.209.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1346 de fecha 21 de marzo de 1973, recaída en el expediente: "Aramís Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha Nº 23, Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 19148 Oct.18-v.nov.29.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSECION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS, SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 351|C|1973), se ha presentado Sara Fleitas iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en éstos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, agosto 8 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33147 Oct.18-v.nov.29.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANANDERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día lunes 12 de noviembre de 1973 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance anual (Ejercicio 1972|73), informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda y proyecto de distribución de utilidades.

2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputi, Secretario.
27) $ 17.500 5|pub. 20177 Oct.30.-v.nov.6.

Clausuré venta ropa, cosmética, menage, 18 de Julio 972 Local 25, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Mascull no 2627. — 23 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ.
27) $ 10.000 20|pub. 18329 Oct.8-v.nov.6.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COEFN, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a asamblea general ordinaria para el día 6 de noviembre de 1973 a las 19 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Grecia N.o 3390|90. Se tratará la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria y balance del ejercicio de 1972—1973.
3º) Asuntos varios.
4º) Designación de 5 miembros para la Comisión Electoral.
5º) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará el día 9 de noviembre de 1973, a la misma hora y lugar anunciado. — Antonio Lanese, Presidente. — Walter Rampoldi, Secretario.
27) $ 15.000 5|pub. 20444 Nov.1.o-v.nov.8.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Viernes 16 de noviembre de 1973, hora 19.30.
De acuerdo a lo dispuesto por las leyes Nros. 10.761, 12.179 los Estatutos Sociales y su Reglamentación, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores Asociados Habilitados, para asistir a la Asamble Anual Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Carlos Roxlo N.o 1475|77 el día viernes 16 de noviembre de 1973 a la hora 19.30 en la cual se considerará el siguiente orden del día:
I) Memoria y balance ejercicio 1970|71.
II) Memoria y balance ejercicio 1971|72.
III) Memoria y balance ejercicio 1972|73.
IV) Fondo de Desarrollo Institucional.
V) Consideración del reglamento del Panteón Social, aprobado por el Consejo Directivo.
VI) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Advertencias. — La Asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.
En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda Convocatoria para la realización de la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.
Se recomienda presentar el Carnet Social o Documento de Identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley N.o 12.179).
Los señores Asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este Acto, pueden consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo noviembre de 1973. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Italo E. Faruelo, Secretario.
27) $ 32.500 5|pub. 20538 Nov.5-v.nov.9.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA
Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de noviembre de 1973 a la hora 19 en primer llamado, y para el día 23 del mismo mes a la hora 19 en segundo llamado en el local social, Costado Este del Edificio Aduanero para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual, inventario, y balance al 30 de junio de 1972.
2) Aportación de las elecciones del 12 de setiembre de 1973 y proclamación de los candidatos electos.
3) Creación de un Fondo Social Solidario con aportes de todos los socios, que cubrirá los gastos de sepelio de los socios fallecidos y otorga otros beneficios a sus familiares.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Consejo Directivo.
27) $ 20.000 5|pub. 20630 Nov.5-v.nov.9.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de COEFN, de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales en sus artículos 48 y 49 convoca a sus asociados para el acto eleccionario que se celebrará el día 13 de noviembre de 1973, en cuya oportunidad se elegirán: 5 miembros Titulares y 5 miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo, y 3 miembros Titulares y 3 miembros suplentes para la Comisión Fiscal.
El acto de referencia tendrá lugar en nuestra sede central de la calle Grecia 3390|96 de 13 a 20 horas, y en los portones de fábrica de 8 a 16 horas, hallándose una mesa escrutadora en cada lugar. Para participar en la elección los asociados deberán presentar el carnet social o documento de identidad, debiendo contar con una antigüedad mayor de seis meses. — Antonio Lanese, Presidente. — Walter Rampoldi, Secretario.
27) $ 17.500 5|pub. 20445 Nov.1.o-v.nov.8.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GHELFOND o GELFONT JUCOVSCHI o JACOSKI (S.678|973), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20677 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANCISCO STRATTA MARQUEZ, (E.1.556|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20712 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ, (E.1.934|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20711 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREO DE COLA ZUFFO (E.1986|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20709 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUTZ BERGMANN SCHLAMM (506|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20678 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN BARROS BLANCO (458|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20683 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCHECK de TARIGO (462|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20690 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS MASANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20714 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JANDUA ZUBIRI o MARGARITA JANDUA ZUBIRI de ANTOGNAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20713 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACHE ADALA, (A.508|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20667 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELICIANA AZPIROZ de GAMIO (A.430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20715 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o CUSTODIO o CUSTODIO ANGEL o ANGEL CUSTODIO MOLINA y JORGELINA MARIA PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20716 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRESNO GOMEZ (F.388|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20717 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PASTORINO de SIRI (S|379|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20666 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOUBAITES (E.1.465|973), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20710 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BALBIS CALVENTOS (E.1.323|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20708 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ESMORIS de ANDRADE (391|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20691 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ABELENDA (S.255|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20672 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GAMBINI POLENTA (A.331|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20669 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COTELO de CACCIATORI (A.527|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20734 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO PENA, (A.531|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20668 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO AVEDUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20693 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO AUSIT SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20694 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO MARAÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1973. Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20695 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de INES HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 413|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20679 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA SILVA de SUAREZ (Ficha 374|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10|pub. 20680 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA FELIPA GONZALEZ de GOMEZ (Ficha 329|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20681 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESMERALDA ARBULO GALLO de PATIÑO o ELSA ESMERALDA ARBULO GALLO (Ficha 381|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 8 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20682 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SILVESTRE PACHECO RODRIGUEZ e IRACI RAMOS de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20686 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABARUALDO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20687 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO PONCE o JUAN PONSE o JUAN PONCE; de CELESTINA PONCE de BARONE o CELESTINA PONSE, y de CATALINA SORIA de PONCE o CATALINA SORIA de PONSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20688 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA BONJOUR de MAURIN (Ficha C N.o 363, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20748 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA EMETERIA o ADELA EMERITA HAIZ de ARANDA (Ficha C N.o 361, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20749 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO AYENDE (L.o 27, F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20739 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON TARSICIO OJEDA QUINTANA, JUAN GERONIMO OJEDA QUINTANA y AURELIA QUINTANA BURGOS de OJEDA (L.o 27, F.o 640) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 20736 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MARTEGANI o MARTIGANI GARRASINO (L.o 18, F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20737 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAULINO BARRUTTI o BARRUTTE (L.o 18, F.o 410) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20738 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ (L.o 18, F.o 378, N.o 333) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20740 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTTO o JOSE OTTON BOLDRINI o BOLDRINI SALINAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20705 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABOAL o LUIS ABOAL BENGOCHEA (Ficha B|230|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1973. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20703 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARGAS de ALVAREZ (Ficha B N.o 386|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1973. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20702 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO DOS SANTOS PAIVA (Ficha B N.o 106|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20701 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PIRIZ NOGUEIRA o RUFINO PIRIS o RUFINO PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20698 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MADERA (B|289|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20699 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ SEARA (B|331|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20700 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELINA CONSOLACION TURNEZ de RODRIGUEZ y DIONISIO MELITON RODRIGUEZ CASAL (B| 327|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20704 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DONATA ROJAS BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20675 Nov.6-v.nov.19.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1973 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Coronel Francisco Tajes 1125 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1973; 2.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma.

La asamblea ordinaria se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de socios concurrentes y de las acciones que representen. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — El Presidente.
3) $ 8.000 2|pub. 20744 Nov.6-v.nov.7.

NIDERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de noviembre de 1973 a las 11 horas y 30 minutos en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 440 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973; 2.o) Capitalización de reservas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de accionistas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 20746 Nov.6-v.nov.6.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de noviembre de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 440 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 20745 Nov.6-v.nov.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JORGE JUAN CASTIGLIONI CAPTUZE y BLANCA MARIA CASTILLO RIVERO (V|192|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20724 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN W. A. LUACES PEREZ y NORMA M. NARTALLO HAMILTON (por auto de 25|6|73) (Ficha 456|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20721 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR BALAO DAVILA y ZULEMA IZQUIERDO (por auto de 27|7|73) (Ficha B. 472|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20720 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JORGE NICROSI y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILLER (Ficha A. 290|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20671 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ de VALERIO PRIETO FRANCISCA y TOMAS VALERIO PRIETO (Ficha E. 405|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20722 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GALASSO y ELSA PLATINA CORREA (Ficha E. 224|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20670 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HENRY WILLY ENGLES o ENGLER y MANON CECILIA CHIRIBON (C. 355|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20725 Nov.6.-v.dic 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES WALTER PEREZ FUENTES y VIVIANA FEDORA OTERO (Ficha D. 3435|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20719 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALLERSTEIN y CELIA SOCOLOVSKY (Ficha E. 399|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20723 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RAMOS, JUAN y BARRERA, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 359. Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha setiembre 26 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Ramos y María Elida Barrera y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 24 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 20718 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mackford de Martínez, María Juana contra MARTINEZ, JOSE ROMAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 27. Fo. 370. N.o 428), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Román Martínez y María Juana Mockford, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren in-

terés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 20742 Nov.6-v.dic.3.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 20363 Nov.6-v.dic.S.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos BELTRAN IMBERT RUBEN ARMANDO. Incapacidad (S. 341|73) se hace saber que por resolución Nº 9527 de fecha 21 de agosto de 1973, se designó curador interino del presunto incapaz a Adela Beltrán de Cervieri, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 20673 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ENILDA GUIMARAENS. Incapacidad. (Nº 737, Año 1972) se hace saber que ante este Juzgado, por auto de fecha 15 de octubre del año en curso declaró en estado de incapacidad a doña Enilda Guimaraens, designándose curadora de la misma a Paulina Sánchez, sirviendo ese decreto de suficiente discernimiento. — Melo, 23 de octubre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 20689 Nov.6.-v.nov.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE VILA domiciliado en Cañe 3625 ante usted me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Eduardo Chiappara y César Coll quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Jorge Vila".

Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 20735 Nov.6.-v.nov.19.

12—Licitaciones Públicas

PODER EJECUTIVO
COMISION MIXTA DE PALMAR (COMIPAL)
Obras Sanitarias del Estado
OSE
Licitación Pública N.o 1.191

O.S.E. por encargo de COMIPAL llama a Licitación Pública para el "Proyecto y Construcción de los Sistemas de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable y alejamiento y tratamiento de las aguas servidas de la población que se instalará en la zona de Palmar".

La apertura de las Propuestas, se realizará cualquiera sea el número de ofertas presentadas el día 14 de noviembre de 1973 a la hora 15 y 30.

Los interesados que hubieren adquirido Pliegos de Condiciones para estas obras, deberán retirar sin costo alguno, las modificaciones introducidas a los mismos, por resolución de Directorio de fecha 31 de octubre de 1973

Las ofertas y documentación respectivas se recibirán en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. calle Carlos Roxlo 1285, hasta una hora antes de la fijada para la apertura.

Los Pliegos de Condiciones y Planos, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. donde podrán retirarlos al precio de $ 2.500 por ejemplar. — COMIPAL - OSE.

12) (C. C.) 1|pub. 33387 Nov.6 v.nov.6

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Rambla Roosevelt 160, Piso 3.o
Listín N.o 144

Se invita al comercio a presentar ofertas, para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:

Automotriz, papelería, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, pinturería, ferretería y barraca.

Las aperturas se efectuarán el viernes 9 de noviembre de 1973, a las 15 horas pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Asimismo quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.

12) (C. C.) 2|pub. 33393 Nov.6-v.nov.7.

ADMINISTRACION GENERAL DE USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
UTE
SERVICIO DE ASISTENCIA QUIRURGICO-TRAUMATOLOGICO
Licitación N.o 7090

Esta Administración llama a licitación pública para los días 21 y 23 de noviembre próximo, ambos llamados, a las 18 horas, para contratar el "Servicio de Asistencia Quirúrgico-Traumatológico" para su personal y familiares.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones, previo pago de $ 1.000.00 en el 8.o piso del Palacio de La Luz, Sección Licitaciones en el horario de 13 y 30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33388 Nov.6-v.nov.12

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR
(Universidad del Trabajo)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública N.o 352
Primer Llamado costo y flete FOB

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Madera Pino Brasil costo y flete FOB.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Apertura de propuestas 17 de diciembre de 1973, hora 10.

Valor del Pliego $ 100.00.

12) (C. C.) 3|pub. 33336 Nov.5-v.nov.7.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Licitación Pública N.o 10
Primer Llamado

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia llama a licitación pública para la adquisición de material fotográfico para el año 1974.

Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1973; hora 10.

Segundo Llamado: 3 de diciembre de 1973; hora 10 y 30 minutos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, Tercer Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de los pliegos: $ 1.000.00 (un mil pesos m|n).

12) (C. C.) 8|pub. 33390 Nov.6-v.nov.15

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 2974
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 2974, por aprovisionamiento de Pan Porteño, Pan de Centeno o Pan Negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 4 de diciembre de 1973 a las nueve horas, en la Sección Adquisiciones de esta Instituto, donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo Llamado: En caso de no presentar un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 5 de diciembre de 1973, a las nueve horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33394 Nov.6-v.nov.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 81|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 100 trajes de brin.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en esta oficina calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 20 de noviembre del corriente año a las 15 horas.

El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de proponentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: pesos 200.00.

12) (C. C.) 1|pub. 33392 Nov.6-v.nov.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
VENTA AMBULANTE EN LA PLAYA DE PIRIAPOLIS
Primer y Segundo Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública por la venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares en la playa de Piriápolis.

Los pliegos de condiciones están a disposición de quienes lo deseen adquirir en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal y oficina de la Junta Local de Piriápolis, donde podrán retirarse al precio de $ 5.000.00.

Las propuestas se recibirán el día 16 de noviembre de 1973, en la Dirección de Secretaría Municipal a la hora 10 en primer llamado.

En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, octubre de 1973. — Intendencia Municipal de Maldonado.

12) (C. C.) 5|pub. 33384 Nov.6-v.nov.12.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitaciones Públicas Nros. 11, 12, 13 y 14
Primeros Llamados

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública, para la adquisición de los artículos que se detallan:

Licitación Pública N.o 11.
Recibos "liquidación de haberes".
Apertura: 5 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 5 de diciembre de 1973; hora 10 y 30 minutos.

Licitación Pública N.o 12.
Cubiertas y cámara para vehículos.
Apertura: 4 de diciembre de 1973; hora 10.
Segundo llamado: 4 de diciembre de 1973; hora 10 y 30 minutos.

Licitación Pública N.o 13.
Cajas de cartón.
Apertura: 6 de diciembre de 1973; hora 10.
Segundo llamado: 6 de diciembre de 1973; hora 10 y 30 minutos.

Licitación Pública N.o 14.
Máquinas de escribir.
Apertura: 7 de diciembre de 1973; hora 10.
Segundo llamado: 7 de diciembre de 1973; hora 10 y 30 minutos.

Los Pliegos de Condiciones. Valor pesos 1.000.00 (mil pesos m|n.), se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, Tercer Piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C. C.) 8|pub. 33389 Nov.6-v.nov.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe en lo que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

HUGO EDUARDO OTEGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y BEATRIZ ELIZABETH BAR-

BATO 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

6.a SECCION

DANIEL GERMAN VALDEZ, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Duv. Terra 1252 y OLGA MABEL RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Duv. Terra 1252.

8.a SECCION

ESTEBAN DANIEL ZUMAR REYES, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguayana 3247 y GLADYS ELSA FILARDO MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Uruguaya 3247.

10.a SECCION

JORGE EDUARDO GRAF, 20 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Naga 5810 y SILVIA ADRIANA ESOLK, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Naga 5817.

11.a SECCION

JUAN ANTONIO PARODI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4692 y NELLY TERESA CARNEIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4692.

JOSE OMAR FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar 2845 y SUSANA FALCON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2845.

EPIFANIO BENITO SOCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Larraya 4382 y GLADYS ELIDA SUANES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Larraya 4382.

MAXIMO NELSON RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7056 y MARIA BEATRIZ FERIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7056.

12.a SECCION

JULIO ELBIO ROSSI 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Guabiyú 3226 y CRISTINA ESMERALDA NOGUES, 21 años, soltera oriental, domiciliada Guabiyú 3226.

13.a SECCION

CARLOS WALTER MOTTA, 21 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Patagonia 3995 y OLGA MARTHA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1636.

14.a SECCION

CARLOS ALBERTO CASTELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3769 y ALICIA BARONA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3769

17.a SECCION

JOSE LUIS BORGES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4747 y ANA DELIA TABAREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4747.

WALTER FELIX ALZOGARAY, 35 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4734 y MARTA GLORIA HERNANDEZ 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tupambaé 4734.

WALTER ATILIO CALERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guadalquivir 4916 y ELSA AMANDA ALVEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4929.

18.a SECCION

WALTER LUIS D'OTTONE, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Buxareo 1269 Apto. 902 y EMA ANIDAD TEJERA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Buxareo 1269 Apto. 902.

NICOLAS DE VIRGILIIS, 32 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Rambla República del Perú 959 Apto. 703 y BLANCA ESTHER CASCO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 959 Apto. 703.

GUILLERMO RAFAEL PEREZ, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Soca 1516 y MARIA ADRIANA LUCIA CAPURRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1189.

LUCIANO RODOLFO MENDOZA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3199 e HILDA MARTA BELIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1284 Apto. 2.

JOSE MARIA MONTALDO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado J. Paullier 1110 Apto. 6 y ESTHER MIRIAM SALUDES, 20 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Gestido 2635 Apto. 13.

RAUL LUIS GARRIDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. Rivera 4483 e IVONNE MARIA MONESTIER, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marco Bruto 1255.

21.a SECCION

JUAN CARLOS URCELAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4621 y MIRTA RAQUEL SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4621.

SERGIO MELLADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 175 bis y RAYITO GLADYS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 175 bis

22.a SECCION

CARLOS RIVERO, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado E. Vega 3518 y LILIA MARGOT GUTIERREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Rosas 4526.

BLAS RUSSO, 74 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Canstant 3372 y BRAULIA CABRERA, 48 años, divorciada, oriental domiciliada Canstant 3372.

23.a SECCION

CARLOS UMBERTO CASTAGNELLO, 30 años, divorciado, técnico en grabaciones, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y MARIA de los ANGELES FRANCO, 23 años, soltera, locutora oriental, domiciliada Chamizo 4238

24.a SECCION

CARLOS ALBERTO ZIGNAGO POSSE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1137 Apto. 5 y SUSANA BEATRIZ PAULOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3524.

14) $ 900.00 3|pub. v|nov.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR ALMEIDA. (Ficha A. 211|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento, hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.588 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Kolk Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 50 Hás. 7.190 metros según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 6728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 6.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.618 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30.pub. 20750 Nov.6.-v.dic.17.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de YOLANDA ROSA PISATURO AFONSO FERREIRA; donde el apellido materno figura como Afonso, por ser apellido compuesto debe decir Afonso Ferreira; en el apellido materno de los abuelos de la menor donde dice: que era nieta de Domingo Alfonso Ferreira y Rosa Alfonso Rago debe decir Domingo Afonso Ferreira y Rosa Afonso Rego. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 20696 Nov.6.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES VARELA ISTUETA de FERNANDEZ (Ficha C. C. 94|73), solicitanlo la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente, en la que el nombre de la misma figura como "María Luisa", debe decir "Inés"; y b) De nacimiento de Irene, Nelson, Víctor, Héctor, Berta y Gladys Fernández Istueta, en las que el nombre de la madre de sus seis hijos figura como "María Luisa", debiendo decir "Inés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 20692 Nov.6.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de RENE VIÑOLY FAGUNDEZ (Ficha B. Nº 6|973) en el siguiente sentido: donde dice femenino debe decir masculino y donde dice hija debe decir hijo. — Rivera, 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 20706 Nov.6.-v.nov.26.

20—Remates

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guerra, Félix y otros contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda". (Ficha 118|72) se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de una cámara frigorífica con equipo completo, matrícula de Montevideo 1-545, padrón 212-058 para transporte de carne.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. —

20) $ 12.000 10|pub. 20697 Nov.6.-v.nov.19.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Duce Aonzo, Elena y otros contra FABIO ENRIQUE GARRIDO FRAFIADA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A. 337|71) se hace saber: que el día 4 de diciembre de 1973 a las 9 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil y por ante Actuario, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones los siguientes bienes: A) Un solar de terreno, padrón N.o 162.980, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 10 metros, sobre la calle Cabari. Area: 200 metros cuadrados, según plano del Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la D. de Avalúos en diciembre de 1936 (N.o 1246). Tasación: $ 153.000. B) Un solar de terreno y edificio, padrón

mero 162.981, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 8 metros 28 centímetros sobre la calle Cabarí. Area: 165 metros cuadrados 80 decímetros, según plano del Agr. José P. Artigarraga de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1217. Tasación: $ 272.000. C) Un solar de terreno y edificio, padrón N.o 89.179, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (ex 11.a) con frente de 10 metros al N|O, sobre la calle Helvecia (Tasación $ 558.000) Area: 680 metros cuadrados según título, y 482 metros cuadrados 90 decímetros según plano del Agr. O. Olave, inscripto en Catastro en marzo de 1968 (N.o 58.942).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 20727 Nov.6.-v.nov.26.

PEDRO PEREZ MAREXIANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco de Crédito contra SALOMEO RECHES". Cobro ejecutivo. (Ficha C. 2409|71), se ha decretado la venta en remate judicial, al mejor postor y sin base el día 28 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Valparaíso esquina Agraciada por el martillero señor Pedro Pérez Marexiano, del 50 o|o del siguiente bien inmueble: terreno y sus edificios y demás mejoras, situado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número tres mil ochocientos sesenta y uno y que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto el treinta del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el número doce mil setecientos dieciséis, tiene una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros veintiocho decímetros y linda diez metros setenta centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires N.o 336|38'40 entre las de Colón y Alzaibar. Por títulos tiene un área de cuatrocientos sesenta metros ochenta y cinco decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central), de calle Sarandí 570 (A 48 Nº 2363). — Montevideo, octubre 31 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 20747 Nov.6.-v.nov.26.

JUAN PABLO BENTOS JAEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITO SIBURO. Sucesión" (Libro 26, Folio 162, N.o 227), se hace saber que el día 27 de noviembre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador Juan Pablo Bentos Jaen, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 336.668.00 (trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos m|n), el siguiente bien: la cuarta parte indivisa del bien, fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 8.962, Quinta N.o 209 con una superficie de 436 metros 3.177 centímetros cuadrados ubicado en la esquina sureste que forman las calles Colón y Yucutujá.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador: 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que lo establece la ley; y

4) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 29 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 20743 Nov.6-v.nov.26.

21—Segundas Copias Limitada

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SILVEIRA DE VOLPE, CARMEN". Segundas copias". (F. 512|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Silveira de Volpe solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Pedro Moreno el día 19 de marzo de 1929, por la cual Antonio Volpe adquirió el bien siguiente: padrón N.o 101.757 sito en la 12.a Sección Judicial, de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

21) $ 12.000 10|pub. 20074 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MUIÑO POSE de CABEZA, MARIA JOSEFA. Segundas copias" (A. 966|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José, el veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, autorizó la Escribana Hispania García Larre en la que Luis José Zuccolini Morossutti y su esposa Luisa Bastia Bein vendieron a don José Cabeza Pereira un solar de terreno, con sus construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 9665, señalado con el N.o 7 de la manzana uno del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 1495 el 26 de abril del mismo año, (que es parte del plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina mencionada con el N.o 14, el 25 de mayo de 1946), según el cual consta de un área de 625 metros, que se deslindan así: 12 metros 50 centímetros de frente al Noreste a Ruta 1; 50 metros al Sureste, limítrofes con solar 8 del plano; 12 metros 50 centímetros al Suroeste, limitando con solar N.os 15 y 50 metros al Noroeste linderos con solar N.o 6 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 26 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 30.000 10|pub. 20676 Nov.6.-v.nov.19.

22—Sociedades de Responsabilidad

ENVAPLAST LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio Lo. XLIV, Fo. 152, N.o 48.
Socios: ANDRES DEMICHELIS SANTA CRUZ y HUGO VIDART TODESCHINI.
Objeto: Fabricación de bolsas de polietileno.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 20741 Nov.6-v.nov.19.

SCRAP S.R.L.

Contrato: 24 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 640, al Folio 8.171 del Libro N.o 1.
Socios: HUGO MAURICIO NATHAN; ALEJANDRO NATHAN; MARCOS JULIO ZIMET; CARLOS ROMERO y ESTHER MELAMED de NATHAN.
Capital: $ 20:000.000.00 aportado por: 40 por ciento Esther Melamed de Nathan: 15 por ciento Carlos Romero, 15 o|o Marcos Zimet; 15 o|o Alejandro Nathan y 15 o|o Hugo Mauricio Nathan.
Plazo: 7 años a partir del 1.o de octubre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados; desmantelamiento y desguase de barcos, locomotoras, maquinaria de cualquier tipo y plantas industriales; compraventa de bienes muebles o inmuebles.
Administración: José Nathan y a falta de este Esther Melamed de Nathan.
Domicilio: Plaza Independencia 842, escritorio 605.

22) $ 59.500 10|pub. 19864 Nov.6-v.nov.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.106. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Con esta fecha Olga Otero de Jarque (Uruguay), ha solicitado marca GENIAL clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 20730 Nov.6-v.nov 19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 436. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Archivo Modular". — Decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 5.000 10|pub. 20731 Nov.6-v.nov.19.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender estación de servicio de Dr. L. A. de Herrera 2803|09 a Manuel Figueiras y Manuel García. Acreedores: Xalambrí, Av. Brasil 2866. — JORGE GARCIA OXACELHAY.

25) $ 10.000 20|pub. 20733 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Walter Magurno y Sra. almacén Senaque, Rubens 4410. Acreedores al mismo. — DELFO CASANOVA, JOSE HERNANDEZ, MARGARITA LLADO.

25) $ 10.000 20|pub. 20726 Nov.6-v.dic.3.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
OBRAS CLANDESTINAS - REGULARIZACION
DE DECRETO N.o 7990

La Junta de Vecinos de Paysandú, decreta:

Artículo 1.o Autorízase a la Intendencia Municipal de Paysandú a prorrogar el plazo hasta el 31 de diciembre de 1973 para la regularización de construcciones clandestinas, (Decreto N.o 7722 de fecha 29|12|971).

Art. 2.o Comuníquese, etc. — Rafael A. Thevenet, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú. — Expediente N.o 4048, resolución N.o 9010, Paysandú, octubre 25 de 1973. — Arq. Walter María Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 33385 Nov.6-v.nov.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

"Oficinas Núñez Ibarra Sociedad Anónima" solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta rural marca "Ford" Motor N.o F.10-V5E-10671, Matrícula N.o 0-7977, empadronada en Florida N.o 07279, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Teresita Etcheverry de Taranto, Director (I.) — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 20665 Nov.6-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112, 1er. Piso

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargo (artículo 178, ley número 14.100 y decreto N.o 3.346|73):

EXALTACION VIERA DAMAS, Melo, Expediente 5583|73, Resolución 19 de julio de 1973, Período 1967 a 1973, Impuesto y Recargo $ 32.136.

MARIÑOS HNOS. y GONZALEZ, Aceguá, Expediente 5.662|73, Resolución 24 de julio de 1973, Período 1962 a 1972, Impuesto y Recargo $ 12.686.

MARIÑOS HNOS. y GONZALEZ, Aceguá, Expediente 5.675|73. Resolución 23 de julio de 1973, Período 1962 a 1972, Impuesto y Recargo $ 12.686.

ANTONIO MEDEROS ORTIZ, Melo, Expediente 5.756|73. Resolución 4 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 33.080.

JOSE A. BRUM, Melo, Expediente 5.757|73, Resolución 4 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo $ 43.772.

ADAN AGUSTIN RODRIGUEZ, Cerro Largo, Expediente 5.758|73, Resolución 4 de julio de 1973, Período 1962 a 1973, Impuesto y Recargo, $ 66.172.

JUAN TRAVERSA, Melo, Expediente 5.762|73, Resolución 4 de julio de 1973, Período 1971 a 1973, Impuesto y Recargo pesos 26.240.

DIONISIO ANGEL LASALVIA. Melo. Expediente 5.780|73. Resolución 4 de julio de 1973. Período 1971 a 1973. Impuesto y Recargo $ 51.904.

PEDRO BONS COROMINAS. Melo. Expediente 5.781|73. Resolución 4 de julio de 1973. Período 1970 a 1973. Impuesto y Recargo $ 56.320.

OROSMAN FUENTES. Melo. Expediente 5.783|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1970 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 33.920.

EDMUNDO DIEZ. Melo. Expediente 5.784| 1973. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1971 a 1973. Impuesto y Recargo $ 51.904.

JOSE MARIA NOVO. Melo. Expediente 5.785|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1971 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 51.904.

LUIS MARIO GONZALEZ. Melo. Expediente 5.786|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1970 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 28.160.

VICTOR MARTINEZ. Melo. Expediente 5.787|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 48.064.

CARLOS MARIA CARAMIES. Melo. Expediente 5.788|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo $ 48.064.

REVERO LENA GULARTE. Melo. Expediente 5.790|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo $ 48.064.

CARMELO JORGE NOVO. Melo. Expediente 5.791|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 25.664.

RUBEN DARIO SOSA. Cerro Largo. Expediente 5.793|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo $ 48.064.

ROQUE VIEYTO. Melo. Expedienne 5.794| 1973. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 25.664.

MANUEL LEDAR SOSA. Melo. Expediente 5.794|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1970 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 56.320.

FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ. Melo. Expediente 5.795|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo $ 25.664.

JESUS QUINTANA. Melo. Expediente 5.796| 1973. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo $ 48.064.

HILMES MOLASCO BENITEZ. Melo. Expediente 5.797|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1973. Impuesto y Recargo pesos 44.800.

NELY SILVERA DE SARAVIA. Cerro Largo. Expediente 5.798|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1973. Impuesto y Recargo $ 41.200.

HUGUET BEAUMONT. Cerro Largo. Expediente 5.761|73. Resolución 4 de julio de 1973. Período 1970 a 1973. Impuesto y Recargo $ 28.160.

ALFREDO HUGUET BEAUMONT. Melo. Expediente 5.799|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1972 a 1973. Impuesto y Recargo $ 48.064.

ELBIO DO NASCIMENTO. Cerro Largo. Expediente 5.800|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1973. Impuesto y Recargo $ 44.800.

JOSE MARIA NOVO. Melo. Expediente 5.801|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1973. Impuesto y Recargo $ 22.400.

MANUEL TECHERA DE MELO. Melo. Expediente 5.802|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1973. Impuesto y Recargo $ 44.800.

PETRONA DORALISA BECERRA de BARRETO. Cerro Largo. Expediente 5.803|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

DANIEL QUIROGA. Cerro Largo. Expediente 5.804|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 66.172.

LUIS A. FALIVENI. Melo. Expediente 5.807|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1966 a 1973. Impuesto y Recargo. pesos 32.298.

EUBERFIL GONZALES y PABLO ITUARTE. Cerro Largo. Expediente 5.808|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1965 a 1973. Impuesto y Recargo $ 64.952.

ORESTE RODRIGUEZ CAVALLEIRO. Cerro Largo. Expediente 5.813|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

HENRI SARAVIA. Cerro Largo. Expediente 5.814|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 33.086.

HENRI SARAVIA. Cerro Largo. Expediente 5.815|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo. $ 33.086.

JUAN A. SALAZAR. Melo. Expediente 5.816|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 33.086.

JULIO IGARABIDE Y CIA. Cerro Largo. Expediente 5.818|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 66.172.

JULIO IGARABIDE Y CIA. Cerro Largo. Expediente 5.819|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1967 a 1973. Impuesto y Recargo $ 32.136.

JULIO IGARABIDE Y CIA. Cerro Largo. Expediente 5.820|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1967 a 1973. Impuesto y Recargo $ 64.272.

JUSTO GERMAN LOPEZ. Frayle Muerto. Expediente 5.817|73. Resolución 5 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

MIGUEL MELBARESO FERRERO. Cerro Largo. Expediente 5.824|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.086.

RAUL MARTINS y ANA V. de MARTINS. Frayle Muerto. Expediente 5.826|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1967 a 1973. Impuesto y Recargo $ 32.136.

HECTOR CESAR GIGENA. Cerro Largo. Expediente 5.827|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 66.172.

HECTOR LAINO BERAMENDI. Cerro Largo. Expediente 5.829|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1962 a 1973. Impuesto y Recargo $ 33.085.

ZAS HNOS. S. A. Cerro Largo. Expediente 5.831|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1966 a 1973. Impuesto y Recargo $ 64.596.

JUAN CARLOS COSTA. Cerro Largo. Expediente 5.832|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1964, 1966 a 1973. Impuesto y Recargo $ 32.490.

PAULINO ALBANO COSTA. Cerro Largo. Expediente 5.833|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1966 a 1973. Impuesto y Recargo $ 32.298.

LECOUR HNOS. Cerro Largo. Expediente 5.834|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1967 a 1973. Impuesto y Recargo pesos 64.272.

DIONISIO LASALVIA. Melo. Expediente 5.838|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1972 y 1973. Impuesto y Recargo pesos 51.328.

JUAN CARLOS DIAZ. Melo. Expediente 5.843|73. Resolución 6 de julio de 1973. Período 1962 a 1972. Impuesto y Recargo pesos 21.272.

27) (C. C.) 1|pub. 33391 Nov.6.-v.nov.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CASALU S. A.

Camino Santos Lugares 1700

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CASALU S. A. Reforma de estatutos (C|958|72), se hace saber que ante esta Oficina se presentó CASALU S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

CASALU S. A.

Acta de asamblea N.o 3

En la Paz, Departamento de Canelones, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno, siendo la hora once, se reúne en el local de Camino Santos Lugares N.o 1700, la asamblea general extraordinaria de CASALU S. A., citada para la fecha por el Directorio, habiéndose prescindido de realizar las publicaciones de la convocatoria, en razón de haber comprometido su asistencia la totalidad del capital integrado (artículo 16 de los estatutos sociales). Asisten tres accionistas por sí que representan un capital de $ 500.000.00 v|n. (quinientos mil pesos valor nominal) y con derecho a 16 (dieciséis) votos según detalle: Nelson Juvenal Puentes Guidobono $ 270.000.00 y 6 votos: Leoncio Anselmo Puentes Halter $ 150.000.00 y 6 votos; Anselmo Pablo Puentes Guidobono $ 80.000.00 y 4 votos. Se deja constancia que no asistió representantes de la Inspección General de Hacienda. Se inicia el acto pasándose a considerar el siguiente orden del día: 1) Reforma de estatutos (aumento de capital $ 5:000.000.00). Por unanimidad se resuelve: A) Que el artículo 3.o de los estatutos quede redactado en la parte primera así:

"Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) moneda nacional uruguaya. El Directorio podrá aumentar el capital cuando lo estime conveniente, hasta la cantidad de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) moneda nacional. Mientras no se integren totalmente las acciones o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos". B) Autorizar al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes así como proponer textos sustitutivos. 2) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario por unanimidad se resuelve designar al señor Leoncio Anselmo Puentes Halter. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la hora 11 y 30. (Hay tres firmas que dicen: Anselmo Puentes. — Nelson P. Puentes. — Anselmo P. Puentes)".

Concuerda bien y fielmente con el original que he tenido de manifiesto, asentado a fojas 10 (diez) del libro de Actas de Directorio y Asamblea perteneciente a CASALU SOCIEDAD ANONIMA, anotado con el número tres mil quinientos siete al folio trescientos setenta del libro diecinueve el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello y a solicitud de CASALU SOCIEDAD ANONIMA expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — Omar S. Sire. — Hay un sello que dice: Omar S. Sire, Escribano.

Testimonio. — Expediente 783|72. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de setiembre de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de CASALU S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea efectuada el 17 de junio le 1971, según testimonio notarial glosado a Fs. 13. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada 2 de octubre de 1972. Salida 2 de octubre de 1972. Visto N.o 4.968. Señor Juez: esta Fiscalía comparte con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a Fs. 22 v. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — A. J. Baccino. — Hay un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7.252. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Vistos: apruébase la reforma de los estatutos de CASALU S. A. a que se refiere el certificado de Fs. 20. En consecuencia inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos $ 30.000.00. — Leites. — Julia Techera Bonilla.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: CASALU S. A. Reforma de estatutos (C|958|72), haciéndose cons-

tar que la providencia N.o 7.252 del 30 de octubre de 1972 precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Julia Techera Bonilla. — Hay un sello que dice: Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 147 al folio 680 v. del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 53.333.00. — 1|pub. — 20728.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA

Mercedes 1312

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 141

Sesión del día 27 de abril de 1973. — En Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, siendo las 10 horas se reúne el Directorio de STORER Y CIA S. A. URUGUAYA en su sede social de la calle Mercedes 1312. El Sr. Presidente, Don Cecilio Preston Scuthall, preside la sesión actuando en secretaría el Sr. Dante Caggiani y con la asistencia del Dr. Wilson Di Bello y los Sres. Stanley L. Schmitt, Manuel Arquero, en representación de la Sra. Carmen M. R. de Arquero y Washington Golomar. Seguidamente los Sres. Directores, proceden a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento de capital; 2) Lectura y aprobación de la presente acta.

Aumento de capital

Abierto el acto, el Sr. Presidente toma la palabra y expresa que de conformidad con el artículo 5.o de los estatutos, cree conveniente elevar el capital autorizado, hasta la suma de veinte millones de pesos. Esta ponencia es favorablemente aceptada y se resuelve encomendar al doctor Wilson Di Bello la realización de los trámites necesarios ante las autoridades que correspondan, conducentes a tal propósito. También resuelve el Directorio, por unanimidad, que del nuevo capital autorizado de $ 10:000.000 (diez millones de pesos), se emita una primera partida de cinco millones la que oportunamente quedará a disposición de los Sres. Accionistas para ser suscrita e integrada. Lectura y aprobación de la presente Acta. A continuación, y habiéndose agotado el Orden del Día, se resuelve pasar a cuarto intermedio para redactar la presente Acta. Siendo las 10 y 30 horas se levanta la sesión. — C. Southall. — Stanley L. Schmitt. — Wilson Di Bello. — D. Caggiani. — M. Golomar. — Manuel Arquero. Concuerda con el original que tuve a la vista, a fojas treinta del libro Copiador de Actas de Directorio de STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.577 F.o 104 L.o 21 el 8 de mayo de 1970. Y a solicitud de la sociedad citada, expido el presente en Montevideo el veinte de julio de mil novecientos setenta y tres. — Jorge A. Maisonnave, Escribano.

Sr. Juez Ldo. de 1.ra Instancia en lo Civil de 10.o Turno. — Carlos Miguel Strauss, por STORER Y CIA S. A. URUGUAYA, según copia de mandato adjunta, con domicilio en Paysandú 941, 4.o piso, Esc. 3 a 5, al Sr. Juez Digo: 1) Que el Directorio de mi mandante en 27 abril 1973, de conformidad con el Art. 5.o de los Estatutos Sociales resolvió aumentar el capital autorizado, actualmente de pesos 10:000.000.00 a $ 20:000.000.00; 2) Conforme al Art. 405 del Cód. de Comercio y Arts. 206 y Sigts. ley N.o 13.318, vengo a solicitar del Juzgado la aprobación del aumento del capital autorizado de STORER Y CIA S. A. U. Por todo lo expuesto del Sr. Juez pido: 1) Que se me tenga por presentado, constituído domicilio y acreditada la personería invocada; 2) Que previos los trámites que correspondan, se apruebe el aumento de capital de mi mandante, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comerio; 3) Que previa liquidación y pago de tributos, se desglose la documentación que corresponda, que se entregar, al suscrito o Proc. Edgardo Di Bello y se archive el expediente. — Wilson Di Bello, Abogado. — Carlos M. Strauss, Procurador Universitario.

Testimonio. — Exp. 407|73 — 10.o Turno. — Inspección General de Hacienda (División Soc. Anónimas). — Montevideo, 4 de setiembre de 1973. — Señor Juez: El Directorio de STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA, resolvió en sesión celebrada el 27|4|73 (Fs. 56) y de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el Art. 5.o de los estatutos sociales, elevar el capital autorizado de la sociedad Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Fdo. Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3.er Turno. — Vista N.o 4.848. ——Sr. Juez: La Fiscalía concuerda con el precedente informe de la Inspección Gral. de Hacienda. — Mdeo., 19|9|73. — Fdo.: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 12.961. — Montevideo, setiembre 24|973. — Vistos: Con la conformidad del Sr. Fiscal de lo Civil, atento a lo dictaminado por a Inspección Gral. de Hacienda, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA, autorizando el aumento de su capital, previa la inscripción pertinente en el Reg. Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda (Art. 405 del C. de Com.) adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidado y repuesto el sellado, archívese. — Honorarios fictos $ 25.000. — Fdo.: Francisco Amilcar D'Angelo, Juez. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con el original del mismo tenor que luce a Fs. 67 a 68 de expediente caratulado: STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA Reforma de Estatutos (Ficha V|345| 1973), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. — Se deja constancia de que el auto N.o 12.961 fue notificado el día 28 de setiembre de 1973. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los cuatro días del mes de octubre de mil novecienos setnta y tres. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y nueve de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 180 al F.o 900 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

$ 105.000. — 1|pub. —20729.

FRUTAL S. A.

(Inscripción N.o 29.839)

Juan Carlos Gómez 1348, (Piso 7)

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja argentinos	$	19.126.00
Valores en cartera ...	"	6:218.340.00
	$	6:237.466.00

Pasivo —

Cuentas corrientes argentinos	$	1:206.306.00
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	394.550.00
Resultados	"	4:336.610.00
	$	6:237.466.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

el período 1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Ganancias —

Dividendos	$	565.302.00
	$	565.302.00

Pérdidas —

Gastos de administración	$	98.265.00
Impuestos	"	16.035.00
Utilidades del ejercicio	"	451.002.00
	$	565.302.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	451.002.00
A cuenta nueva	$	451.002.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1954 y anotado con el N.o 4.208 a folio 460 del libro 1.

$ 16.800. — 1|pub. — 7789.